BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.977

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

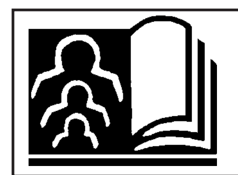
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.A. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 26/8/98. Accionistas: Roberto Enzo Ardigo, 52 años, argentino, casado, médico, DNI: 4.537.631, Rodríguez Peña 1185, Capital; Guillermo José Bovone, 45 años, argentino, casado, médico, DNI: 11.154.396, Pedro Lozano 5683, Capital. Denominación: "A.B.A. GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales que sean necesarios para el ejercicio de actividades relacionados con la medicina; realizar la explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos; quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una Institución en que queda garantizada la asistencia médico-integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); la integración científica y experimental que tenga por objeto el progreso de las ciencias médicas, proponiendo a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanzas y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo a reglamentos que el directorio establezca, proponiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad; realizar trabajos que puedan ser utilizados por todos los sectores, instituciones y/o grupos cuya inserción tengan con la salud; proponer alternativas de acción necesarios para la evacuación y formulación de consultas; realizar asesoramientos en todo lo que haga al quehacer médico integral; efectuar estudios de factibilidad; realizar la evaluación, supervisión, control de gestión, docencia y capacitación en todo lo relacionado con el área de la salud; realizar la comercialización de recursos físicos y materiales; efectuar la importación y exportación de materiales de salud. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Roberto Enzo Ardigo, Director Suplente: Guillermo José Bovone. Sede Social: Tucumán 1424, 1º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.775

ALACTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 27/8/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicio: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 164.817

ATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Pablo Emil Chapur, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/10/1968, Documento Nacional de Identidad número 20.493.194, domiciliado en la Avda. del Libertador número 1742, piso 14º "C" de esta Ciudad; y don Oscar Julio Constantino, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/1955, Documento Nacional de Identidad número 11.456.357, domiciliado en la calle Larrea 2698, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 3/9/98, Fº 541, Reg. Notarial 1247, Capital Federal; 3) "ATEX S.A.". 4) Calle Uriburu 353, Piso 3º, of. 304, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, permuta de toda clase de prendas de vestir, femeninas o masculinas, zapatos, zapatillas, bijouterie, artículos de cuero y sus imitaciones, joyería, relojería de metales preciosos y sus aleaciones, artículos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capitales, dentífricos, etc.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente: Pablo Emil Chapur; Director Suplente: Oscar Julio Constantino. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 164.805

BAUTENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 336 del 28/8/98. Accionistas: Alberto Cecilio Mendanha, 53 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 4.513.837, Núñez 2855, Capital; Juan Carlos Versiglia, 54 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 4.439.205, Estomba 2555, Capital. Denominación: "BAUTENSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Comerciales: la compra y venta de materiales, maquinarias y equipos para la construcción, de sistemas constructivos y/o partes constitutivas, mediante la explotación de patentes y licencias propias y/o de terceros, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación, relativas a las actividades enumeradas. d) Financieras. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alberto Cecilio Mendanha, Vicepresidente: Juan Carlos Versiglia, Director Suplente: Armando Oscar Bongiovanni. Sede Social: Zapiola 4445, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.777

COMPLEJO ARRAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Emilio José Apud, nacido 10/8/45, casado, argentino, ingeniero, domicilio Alsina 1561, San Isidro, Pcia. BA, LE 4.532.965; Augusto Carlos Buye, nacido 13/1/46, casado, argentino, arquitecto, domicilio Santa Teresita 2750, Escobar, Provincia de Buenos Aires, LE 8.252.075; Roque Tomás De Nardis, nacido 18/5/44, casado, argentino, ingeniero, domicilio Panamericana 3753, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.439.417; Ricardo Hipólito López Murphy, nacido 10/8/51, casado, argentino, economista, DNI 8.575.622, domicilio Cordero 260, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Luis Berisso, nacido 25/9/50, casado, argentino, contador, domicilio Italia 945, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI

8.333.124. Duración: 99 años. Denominación: "COMPLEJO ARRAYAN S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de catering; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás productos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sandwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio y B) Hotelería y turismo: La construcción, refacción, alquiler y explotación de establecimientos hoteleros y toda actividad relacionada con el rubro; la provisión de servicios de transporte, turismo y recreación, mediante la contratación, compra o arrendamiento de medios de transporte en general; facilitar el acceso de la corriente turística, contratando en forma parcial o total la locación de hoteles, pensiones, alojamientos y viviendas en general, hasta lograr la estructura propia, la intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente, en beneficio de los turistas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Emilio José Apud 3000 acciones o sea la suma de 3.000.- pesos; Augusto Carlos Buye 3000 acciones o sea la suma de 3.000.- pesos, Roque Tomás De Nardis 3000 acciones o sea la suma de 3.000.- pesos, Ricardo Hipólito López Murphy 1500 acciones o sea la suma de 1.500.- pesos y Jorge Luis Berisso 1500 acciones o sea la suma de 1.500.- pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Emilio José Apud o Vicepresidente, Director Suplente: Jorge Luis Berisso, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Paraguay 866, 9º "C", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 299, Reg. 150, Capital Federal. 3/9/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 164.847

CONSTRUCTORA TODICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Horacio Lavino Zona, argentino, 25/1/57, DNI 11.960.988, casado, Ingeniero Agrónomo, Avalos 2172, 2º "9", Capital Federal; Andrés Wolf, argentino, 15/6/57, DNI 13.180.345, casado, empresario, Av. J. F. Kennedy 2880, 1º, Capital Federal; Luis Augusto Branca, argentino, 7/7/58, DNI 12.089.797, casado, veterinario, Balbastro 641, Lote 4, Barrio La Arbolada, Don Torcuato, Tigre; Sergio Luis Caputo, argentino, 5/11/61, DNI 14.768.690, casado, veterinario, París 50, Lote 5; Barrio La Colina, Don Torcuato, Tigre; y Gustavo Alberto Grandi, argentino, 2/7/59, DNI 13.493.349, casado, veterinario, Lisandro de la Torre 1196, Vicente López. 2) 26/8/98. 3) CONSTRUCTORA TODICA S.A. 4) Tucumán 540, 16º "F", Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos reglamentos por la ley de propiedad horizontal. Refacciones en inmuebles propios o de terceros. Proyectos, diseñado, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Financiera: Inversiones, consultoría económica, financiera a través de profesionales idóneos en la materia, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandato, comisiones, consignaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estas últimas quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) 6 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Luis Augusto Branca; Director Suplente: Sergio Luis Caputo. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal a cargo del Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 164.898

COSMOPOLITAN COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 577 otorgada el 4 de septiembre de 1998, al Fº 2586 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima COSMOPOLITAN COSMETICS S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Luis María González Lanuza, argentino, abogado, divorciado, nacido el 8 de noviembre de 1954, D.N.I. 10.966.882, domiciliado en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal; y Gabriela Ariel Irizar, argentina, abogada, casada, nacida el 14 de noviembre de 1963, DNI 16.763.108, domiciliada en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: 4/09/98; 3) Denominación social: COSMOPOLITAN COSMETICS S.A.; 4) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, manufactura, venta y distribución de fragancias y productos cosméticos y todas las actividades que se relacionen con ello. Para ello, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, por sí misma o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: a) Comerciales: la adquisición, enajenación, importación, exportación, representación, promoción, publicidad, desarrollo, comisión, cesión, consignación, subdivisión, manufactura, llenado, fraccionamiento, envase, transporte, distribución y comercialización de materias primas, compuestos, substancias, combinaciones, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, sean nacionales o extranjeras, diseños y dibujos industriales relacionados con las industrias precedentemente indicadas, y su negociación en el país o fuera de él; b) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la Sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; c) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; d) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000.-; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: Luis María González Lanuza; Director Suplente: Gabriela Ariel Irizar; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. El Directorio podrá delegar en uno o varios de sus miembros la representación social con las atribuciones que estime conveniente; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 50.652

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 483, del 3/9/98 se constituyó la Sociedad. Socios: César Heber Aceval Pollacchi, argentino, nacido 13/3/60, casado, contador, DNI 14.117.052, dom. Granaderos 65, 1º piso, Capital Federal; Fernando Roberto Gallo, argentino, nacido 4/7/61, casado, contador, DNI 14.458.133, dom. Charcas 3634, 8º piso, Capital Federal; Paula Alejandra Piccinin, argentina, nacida 19/1/76, soltera, estudiante, DNI 25.029.332, dom. Monteagudo 1517, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Karina Paola Soto, argentina, nacida 7/10/72, soltera, estudiante, DNI 22.799.444, dom. Av. Ruiz Huidobro 3667, 13º p., "A", Capital Federal. Domicilio social: Granaderos 65, 1º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente actividades relacionadas con el Transporte Internacional y Nacional, ya sea aéreo, marítimo o terrestre, fletes y cargas de todo tipo y cualquier otra actividad relacionada con el área del transporte Internacional y Nacional, Despachos de Aduana. Compra y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales. Actuar como mandante o mandataria, ejercer representaciones, actuar como importador y exportador. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin restricciones de ninguna clase, en todo el territorio de la República Argentina, salvo lo que sea expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social. $ 16.000.- representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripto el 100%, integrado 25% en dinero efectivo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: César Heber Aceval Pollacchi. Director Suplente: Fernando Roberto Gallo, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
Nº 164.869

EL COA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 20-8-98; Héctor Carlos Cozzi, argentino, casado, Contador Público, de 54 años, D.N.I. 7.750.838, Paso 1024, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Marta Cristina Martínez, argentina, casada, comerciante, de 51 años, L.C. 5.320.062, Paso 1024, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Carlos Fabián Marcelo Cozzi, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 22.729.819, Paso 1024, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Ariel Maximiliano Cozzi, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, DNI 23.807.597, Paso 1024, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: explotación agropecuaria, y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, alimentos balanceados, aceites, fabricación de todo tipo de alimentos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria y/o secundaria de los productos de dicha explotación propia o de terceros; Asimismo podrá efectuar cualquier tipo de tarea por cuenta propia o de terceros, vinculadas a las actividades mencionadas, como dedicarse a la compra, venta de maquinarias, muebles, instalaciones e inmuebles rurales; Cap.: $ 100.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 ejercicios; Representación Legal: Presidente del Directorio; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Carlos Fabián Marcelo Cozzi, Director Suplente: Héctor Carlos Cozzi; Sede legal: Tucumán 1687, piso 4º, Dpto. "C", Capital;

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 98.831

FERCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 658 del 2/9/98 folio 5133 ante el Esc. C. A. Barceló, se constituyó la sociedad: FERCOR S.A. Socios: Mariano Mirotti, argentino, casado, abogado, nacido 18/5/60, DNI 13.983.448, dom. Avda. del Libertador 184, 9º "C", Capital Federal; y José Antonio Arias, argentino, casado, contador público, nacido 9/4/61, DNI 14.476.829 dom. Chile 210, Córdoba, Prov. de igual nombre. Sede Social: Avda. del Libertador 184, 9º "C", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Construcción: mediante la realización de toda clase de obras civiles, incluyendo excavaciones, movimientos de suelos, demoliciones, construcciones y reformas, zanjeos, limpieza de terrenos con extracción y comercialización de materiales rescatados. Comercial: mediante la importación, venta, distribución y exportación de todo tipo de fertilizantes, semillas, agroquímicos, maquinaria agrícola y toda clase de productos y materiales vinculados con la explotación agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo; inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: 12.000.- pesos. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Mariano Mirotti, Director Suplente: José Antonio Arias. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 164.831

FRANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12-5-89 bajo el Nº 2466 del Libro 106, Tomo A. Modificación del Estatuto: Por Esc. del 27-8-98 y por Asamblea General Extraordinaria del 29-10-97, los accionistas de "FRANIC S.A." resuelven modificar el art. 3º el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a cualquiera de las siguientes actividades representaciones: de hoteles y/o albergues en general y de compañías aéreas nacionales o extranjeras, de locadoras de automóviles, de recepción y asistencia de turistas en viajes, de servicio de guías y despacho de equipajes. Organizaciones de congresos, jornadas o convenciones culturales y/o científicas y/o deportivas, a la explotación de una empresa de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones

y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero". Cambio de Sede social: Av. Córdoba 632, Piso 12º "B", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 164.807

GABELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución mediante Escritura Pública Nº 35 de fecha 27.8.98 ante el Escribano Néstor Alberto Ulloa, Registro Nº 21 de Almirante Brown, correspondiente a la Sociedad "GABELEC S.A.". Socios: Mario Saverio Mattera, argentino, nacido el 1.11.58, electrotécnico, divorciado, DNI 12.960.278, domiciliado en Castelli Nº 374 Piso 12 Depto. "A" de Capital Federal; Marcelo Rodolfo Viyella, argentino, nacido el 4.2.68, electrotécnico, casado, DNI 20.009.349, domiciliado en Combate de los Pozos 714 Piso 1º Depto. C de Capital Federal; Jorge Néstor Galli, argentino, nacido el 28.10.48, electrotécnico, casado, LE 7.681.367, domiciliado en H. Yrigoyen 22.516, de, Glew, Pdo. Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Domicilio social: Castelli 374 Piso 12 Depto. "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros por representantes o en representación de cualquier entidad del país o del extranjero las siguientes actividades: instalaciones, mantenimiento, conservación y reparaciones eléctricas, montaje industriales y de sistemas electrónicos en general; venta, compra, consignación, importación, exportación de materiales eléctricos en general, motores, nuevos o usados, nacionales o importados, repuestos, reparación y bobinado de los mismos. Importación, exportación, representación y distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados, y frutos del país, fabricación, elaboración y fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros; compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de Obras Públicas; explotación agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. Capital: es de $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual número de suplentes, con mandato por ejercicios. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Marcelo Rodolfo Viyella, Vice-presidente: Mario Saverio Mattera, Director Suplente: Jorge Néstor Galli. Síndico: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550 no se designa. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Hernán E. Bravo
Nº 98.834

GEROSA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 348 del 2/9/98. Accionistas: Héctor Gerosa, 42 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.786.889, Marcelo T. de Alvear 1212 9º "B" Capital; Mario Daniel Aparicio, 47 años, argentino, casado, ingeniero, LE 8.589.417, Rauch 1988 Caseros. Denominación: "GEROSA INGENIERIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyectos y diseños: ejecución de estudios, proyectos, planos y diseños de obras y sistemas electromecánicos y electrónicos, sistemas computarizados, realización de diseños de redes, computarización y robótica de procesos industriales. b) Constructora e instaladora: de obras y sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos. c) Comercial: de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, partes y accesorios relacionados. d) Inmobiliaria. e) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio; Presidente: Héctor Gerosa, Director Suplente: Dominga Rosa Domínguez. Sede Social: Av. Rivadavia 945 1º "7" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.776

HIPICO MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 4/marzo/98, pasada ante el escribano Héctor M. Gentile, Registro 759 de esta ciudad, se protocolizaron las actas de las Asambleas Extraordinarias del 4/agosto/97, en la que se resolvió aumentar el capital social a $ 205.000; y la del 12/enero/98, en la que se resolvió: aumentar el capital social a $ 600.000; emitir acciones; ampliar el objeto social con la explotación del ramo gastronómico, en todas sus acepciones, por y para sí, por terceros y por cuenta de terceros; que la dirección y administración estará a cargo de un directorio de 2 a 7 miembros y prescindir de la Sindicatura, designándose vicepresidente a Susana Noemí Gabriel de Daponte y director suplente a Laura Cecilia Daponte, por dos ejercicios y modificar los estatutos sociales en lo pertinente. Las designadas aceptan el cargo.

Presidente - Julio A. Daponte
Nº 164.850

MADAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 239, 20-8-98, Fº 1588, Reg. 93, Cap. 1) Los cóng. en 1ras. nup. Mario Daniel Goijman, 8-6-45, LE 4.519.587, ing. y Matilde Laura Grinberg, 3-10-54, DNI 11.383.192; com; y Gabriel Adrián Goijman, solt., 5-1-77, DNI 25.744.941, com. argentinos, domiciliados en Zapiola 1745, 2º P, Cap. 2) "MADAGO S.A.". 3) Uruguay 651, 9º A, Cap. 4) 99 años, inscr. RPC. 5) Inmobiliaria y construct.: Mediante la construcc., compra, venta, al contado o a plazo con o sin garantía real o personal de inmuebles de todo tipo, alquiler, arrend. y explotac. de propiedades inmuebles, inclusive las comprend. bajo el rég. de prop. horiz., como también toda clase de operac. inmob., loteando o subdividiendo parcelas, campos o edificios. Dedicarse a negoc. relac. con la construcc. de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contratac. directas o de licitaciones, pudiendo construir viviendas, plantas comerc. o industr. puentes, caminos y cualq. otro trabajo del ramo de las artes de ingeniería o arquitect. Podrá realiz. todas las operac. sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclus. las que comprendan la Ley de Prop. Horiz. Comercial: Compra, venta, permuta, importac., exportac., comisión, consignac., represent., y distrib. de todo tipo de materiales para la construcc., maquinarias, sus repuestos y accesorios. Equipos para preservar la seguridad de los operarios, usuarios y moradores, ya sea al por mayor o menor, o para usar en emprendim. que estén ejecutando o reparando, compra, venta, reparac. y subdiv. de campos y edif. urbanos o rurales. Financiera: Realiz. aportes de cap. y/o inversión de fdos. prop. en otras soc., empresas unipers., personas físicas o jurid. ya fuera constit. o a constituirse para emprend. en curso o a materializarse, tomar o dar préstamos hipotec. o prendarios. Operar mediante gtías. personales o reales, como deudora o acreedora. Mandataria: med. la administr. intermed. y gestión de negocios. Podrá hacer relevam., est., análisis, pericias, tasasc. y asesoramientos. Podrá forma Agrup. de Colaborac. Empresarias y/o Uniones Transit. de Empr., de ac. con el Cap. III, Secc. I y II, Ley 19.550 (t.o. dec. 841/84). 6) Cap. $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. nominat. no end. con dcho. a 1 voto V/N $ 1 c/u. 7) Direct. integr. por 2 a 4 miembros, mand. 2 años. 8) Prescinde sindicat. 9) 31-7 de c/año. 10) Presidente: Mario Daniel Goijman, Vice: Matilde Laura Grinberg, Dtor. Supl.: Gabriel Adrián Goijman.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 164.897

MERCADO SECUNDARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación por acuerdo unánime de MERCADO SECUNDARIO S.R.L. inscripta el 5/03/98 al Nº 1443 Libro 108 tomo de S.R.L., según escritura 478 del 10/8/98 Reg. 1622 de Capital; Socios: Jorge Daniel Santkovsky, argentino, 14/10/57, casado, comerciante, DNI 13.461.014, Ecuador 417 Capital y María Fernanda García, argentina, 16/6/70, soltera, comerciante, DNI 21.594.342, Sarmiento 2090 10º "A" Capital. No hay socios que se retiren. Objeto: Compra, fabricación, creación, fraccionamiento, terminación, armado, importación, venta, alquiler, representación y exportación de todo tipo de artículos de librería comercial y escolar, insumos, servicios, equipos, componentes y sistemas para computación, telecomunicaciones e informática mediante la utilización de cualquier recurso de carácter cibernético; muebles y enseres considerados antigüedades; compra y desguaces de semovientes, locomóviles y equipos de transporte autoimpulsados por cualquier tipo de combustible y apto para circular por tierra, aire o agua; compra de inmuebles y sus demoliciones totales o parciales; equipos eléctricos o electrónicos aptos para su uso en el confort hogareño y/o de pequeños recintos no comerciales; productos, equipos e instrumentos musicales de cualquier naturaleza o de uso medicinal o farmacológico o aptos para la utilización en actividades referentes al cuidado de la salud ya fuera con carácter preventivo, de control o curativo; así como el reciclado de partes o componentes de máquinas o elementos muebles, inmuebles o semovientes de todo tipo para su reventa tanto en el estado en que se reciben o para su desmantelamiento para cualquier uso ulterior de los mismos por la sociedad o por terceros y en general operaciones con productos usados de cualquier naturaleza. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Representación; Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Daniel Santkovsky. Director Suplente: María Fernanda García. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Ecuador Nº 417 Capital Federal.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 98.827

M.L.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 3 del 3-8-98, protocolizada por Esc. Nº 126 del 31-8-98, los accionistas reformaron el art. 3º del Estatuto Social: Art. 3º: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La producción y/o coproducción de espectáculos de teatro profesional de todo género, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuarios masculinos y/o femeninos, con o sin aditamento de música, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, programas de televisión de toda naturaleza, grabados en vivo, películas de corto y largo metraje para cines, películas de todo metraje para televisión, videotapes televisivos y en gral. la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito. b) La importación de películas de todo metraje y de videotapes televisivos, su venta, distribución y/o locación. c) La exportación de películas para cine y televisión, noticieros filmados para ambos casos. d) Negocios de publicidad y/o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radiofónica o televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas, televisivas y por todos los métodos usuales para tal fin, e) impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. f) Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias, g) Dedicarse en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles de impresiones gráficas, libros y revistas".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 164.877

NETPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 268, 31-8-98, se constituyó la sociedad; socios: Ignacio Luis Smith, empresario, 10-8-45, le 4.534.615, Cerrito 1130, 6º A; Emilio Luis D'Ovidio, abogado, 17-2-44, DNI 4.426.428, Tucumán 255, 8 "C", ambos: casados; Carlos Jorge Nicora, divorciado, arquitecto, 21-12-39, DNI 4.885.565, Roque Sáenz Peña 868 4º "G", todos: argentinos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; la intermediación y organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes forfait o viajes todo comprendido; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y todos los servicios conexos con su estadía en el País; La participación en cualquier mecanismo de comercialización de los servicios mencionados anteriormente; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Capital: $ 12.000.-; cierre de ej.: 31 de marzo c/año; Sede Roque Sáenz Peña 868, 4º "G", Capital; Presidente: Emilio Luis D'Ovidio; Vicepresidente: Ignacio Luis Smith; Director Titular: Carlos Jorge Nicora; Director Suplente: Federico D'Ovidio, argentino, casado, empleado, DNI 22.448.764, Montevideo 1837, 1º C, Capital.

Presidente - E. L. D'Ovidio
Nº 98.866

NORTE FINANCIERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Ernesto Pagnoni, nació 27/7/57, Ingeniero, DNI 13.147.334, Ramón L. Falcón 276, Boulogne; Carlos Fabricio Lacabanne, nació 14/9/62, Abogado, DNI 14.923.217, Alto Perú 925, San Isidro y Santiago Carlos Lazzati, nació 17/11/37, Contador Público, LE 5.619.023, Beiró 1057, Vicente López, todos argentinos, casados, de Prov. de Bs. Aires. 2) 2/9/98. 3) NORTE FINANCIERO S.A. 4) Cerrito 1070, 4º Of. "81", Cap. Federal. 5) Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Intermediación, comercialización y comisión relativas a las operaciones efectuadas por las entidades bancarias y financieras. Prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera y legal. Realización de estudios de factibilidad y proyectos de inversión; estudios de mercado. Compra, venta, administración, consignación, locación, intermediación de aeronaves, automotores, embarcaciones y maquinarias. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, locación, administración e intermediación de inmuebles. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gabriel Ernesto Pagnoni. Director Suplente: Carlos Francisco Lacabanne. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Abogada - Diva Ares
Nº 98.801

OESTE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Federico Wenceslao da Costa, arg., 28-9-34, casado, médico, DNI 4.131.893, H. Yrigoyen 158, 1º "C", Martínez, Pcia. de Bs. As. y Gladys Mabel Gamaleri, arg., 3-7-58, soltera, comerciante, DNI 12.814.519, María Silva 4340, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 2) Escr. 218, del 1º-9-98, folio 521, Reg. 670. 3) French 3107, 2º "C" Cap. Fed. 4) prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema médico propio, prepago, por contratos y otros modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación y exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculados con los objetos sociales. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000.- div. en 12000 acciones nominativas no endosables c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1.- c/u. 7) Presidente José Federico Wenceslao da Costa, Suplente Gladys Mabel Gamaleri, por

3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 30 de junio. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 164.772

ORGANIZACION TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. el 20.10.97 Nº 12049 Lº 122 T "A" Aumento de Capital: Por escr. Nº 161 del 11.06.98 Rtro. 838 Fº 1280 Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos representado por quinientas mil acciones de $ 1,- valor nominal c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 98.855

PEREVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 1998, la Sociedad "PEREVENT S.A." Resolvió modificar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivamente poner a disposición de empresas usuarias, personal profesional, administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma transitoria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 2 de septiembre de 1998, pasada ante el Escribano de Capital Federal Eduardo M. Rueda al folio 3192 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 164.813

PRAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso publicado en el Boletín Oficial el día 8/9/98, Nº 0043-00164491, se hace saber que el socio comanditado es TCI South America S.R.L., RPC Nº 56, Lº 106 de SRL. Sede social: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Diego Florio
Nº 164.774

RADAR TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50, folio 124 del 7/7/98 Reg. Not. 974 se constituyó "RADAR TEC S.A. Socios: Carlos Miguel Caputo, arg., casado, 49 años, LE 5.526.537, comerciante, domicilio, Julián Alvarez 2513, Cap. Fed.; y Carlos Nicolás Borda, arg. soltero, 41 años, DNI 13.359.665, comerciante, domicilio, Msor. Larumbe 2735, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la investigación, desarrollo, elaboración y suministro de servicios informáticos particularmente relacionados con la tecnología láser, de microondas y radar de aplicación en seguridad aeronáutica, vial y naval. Asimismo se dedicará a la prestación de servicios y consultoría inherentes al objeto principal mediante la utilización de sistemas y equipos propios y/o de terceros, su compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y concesión. A dichos efectos se halla inhabilitada para intervenir en licitaciones públicas y privadas, contrataciones, concursos de precios, y formular ofertas y propuestas ante organismos y reparticiones públicas, mixtas y privadas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Carlos Miguel Caputo suscribe 7.200 acciones y Carlos Nicolás Borda suscribe 4.800 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Miguel Caputo. Director Suplente: Carlos Nicolás Borda. IV) Se fija el domicilio en Boyacá 310, Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de julio. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Susana Beatriz Ríos
Nº 164.867

REFLECT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 2) 1/9/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 164.819

REMIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 2) 1/9/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 164.818

SERVICIOS PROMOCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 159 del 4/9/98 Reg. Not. 570, Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima con el siguiente estatuto: Denominación: "SERVICIOS PROMOCIONALES S.A.". Socios: Adrián D'Aloisio, arg., 39 años de edad, soltero, DNI 13.215.391; y Jorge Eduardo Waiss, arg., 43 años de edad, cas., DNI 11.554.656, ambos domic. en Neuquén 838 Cap. Fed., comerciantes. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: a) explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación, y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing; b) promoción, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otras formas lícitas de comercialización de todo tipo de materias primas, productos comestibles, vestimenta, perfumería, siendo estos productos meramente enumerativos y no limitativos, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión, cine, radio, etc. pudiendo hacer estudios de mercado, degustaciones, encuestas, etc. c) explotación, producción y organización de todo tipo de empresas de publicidad; d) organización y producción de congresos, convenciones, fiestas, exposiciones y toda clase de eventos espectáculos públicos; e) explotación de marcas y logotipos registrados con relación al objeto social. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: integrado por un mín. de 2 y un máx. de 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: Anualmente el 30 de junio. Directores: Presidente: Adrián D'Aloisio. Vicepresidente: Jorge Eduardo Waiss. Director Suplente: Daniel H. Beltrán. Sede Social: Neuquén 838, Capital Federal.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 98.892

STEEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 31/8/98, al Fº 1350 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 11169 Cap. Fed. Socios: Ernesto José Fernández, argentino, 17/10/44, casado, L.E. 4.514.911, contador, calle Italia 2165, de Florida, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto D'Aquila, argentino, 5/10/42, divorciado, comerciante, D.N.I. 7.726.741, Florencio Varela 470, de Avellaneda, Prov. Bs. As. Nombre STEEL GROUP S.A. Domicilio Social: Av. Corrientes 1373, Piso 4º "P" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tienen como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral a Empresas o a particulares, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, pudiendo realizar tareas relacionadas al procesamiento electrónico de datos; B) A la comercialización, suscripción y distribución, de una tarjeta de descuentos y servicios. C) Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito comercial económico y financiero, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Un Directorio: Presidente a Carlos Alberto D'Aquila y Director Suplente a Ernesto José Fernández. Por el plazo de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 98.919

TADCER

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Tadioli, LE 2.310.263, 5/2/23, casado, comerciante, argentino, 12 de Octubre 2033, Quilmes, Eduardo Daniel Zito, LE 7.703.160, viudo, contador, argentino, 25/11/49, Rivadavia 53 3º Quilmes, Héctor Carlos Tadioli, LE 7.703.108, casado, empresario, argentino, 24/10/49, San Luis 207, Quilmes y Carlos Alberto Tadioli, DNI 4.647.211, argentino, divorciado, empresario, 3/1/46 Irala (bis) 4333 Quilmes. Constituida 22/5/98. Domicilio: Paraná 755 7º "C". Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Construcción y venta de inmuebles, operaciones inmobiliarias. Mandatos Financieras. Importación, exportación. Presidente: Carlos Tadioli, Vice: Eduardo Daniel Zito, Director: Héctor Carlos Radioli, Suplente: Carlos Alberto Tadioli. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Carlos Tadioli
Nº 98.809

TELSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. Nº 205, Fº 636, del 31/8/98, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Carlos Alberto Smud, L.E. 4.430.536, 54 años, casado, dciliado. en 3 de Febrero 4649; María Ximena Rodríguez, D.N.I. 22.533.642, 26 años, soltera, dciliada. en Ciudad de la Paz 504, 5º "A", ambos arquitectos; Marcelo Glikman, DNI 13.213.533, 39 años, y Miguel Glikman, DNI 10.795.419, 44 años, ambos casados, economistas, dciliados, en Ciudad de La Paz 2139, 15º "D", todos de Capital. 2) Denominación: TELSUD S.A. 3) Domicilio legal: Ciudad de la Paz 2139 15º "D" Capital Federal. 4) Plazo: 80 años. 5) Objeto Social: a) Comunicaciones: Mediante el proyecto, instalación, explotación, y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. b) Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, especialmente las obras civiles que fueren consecuencia del desarrollo del objeto social precedentemente desarrollado e incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, urbanizaciones, oleoductos y usinas, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Importación y exportación. 6) Capital: $ 50.000 en 5.000 acc. nominat. ord. endos. de $ 10 v.n. c/u. con dcho. 1 voto/acc. 7) Repres. legal: Presidente Dir. 8) Fecha cierre ej.: 31 de marzo. 9) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Smud; Directores Titulares: Rubén Hugo Carballo, Marcelo Glikman, Miguel Glikman; Director Suplente: Rosa Pochtaruk, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 98.780

TOP-AIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Tomás Pieres, nac. 15/6/54, empresario, cas. 1ras. nupc., María Lila Pardi, D.N.I. 11.070.593; y María Lila Pardi, nac. 26/2/56, cas. 1ras. nupc. Alfonso Tomás Pieres, D.N.I. 11.958.427, empresaria; ambos arg., y domic. Roque Sáenz Peña 740 Cap. Fed. 2) 15/7/98; Not. María Virginia Venditto; escrit. 138, Fº 275, Reg. 31 San Miguel. 3) TOP-AIGAL S.A. 4) Salguero 3012 PB. Depto. "3", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción Insp. Gral. Just. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administr.: A cargo de directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. 8) Repres. legal: Presidente, lo suple Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de activ. relac. con la negociación y explotación inmobiliaria, y espe-

cialmente las siguientes construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Prop. Horiz., y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la construcción de edificios destinados a vivienda y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de propiedades inmuebles, propias, de terceros y de mandatos. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: prescinde. 11) Directorio: Presidente: Alfonso Tomás Pieres. Vicepresidente: María Lila Pardi. Director Suplente: Pablo María Llorente. 12) Cierre ejercicio: 30/6 c/año.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 164.899

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 21/5/98 reforma art. 8º fijado los directores de 1 a 5 con mandato por 1 año, y reordena el estatuto.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 98.807

TUNONI & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/8/98; Esc. 558 Fº 3674 Registro 978, Cap. Fed. Bettina Carola Suárez, casada con Marcelo Marcial Tunoni, 21/1/73, D.N.I. 23.124.773; Avda. del Libertador Nº 5515, piso 13 "A", Capital; María Luisa Reginieri, viuda de Norberto Ernesto Tunoni, 24/1/41; L.C. 4.508.026, Iberá 2175, Capital, Walter Eduardo Churruarin, soltero, 24/4/67, D.N.I. 18.263.444, Reconquista 365 4º, Capital y Marcelo Marcial Tunoni, 28/10/69, D.N.I. 20.273.681, casado, Avda. del Libertador 5515 13º "A", Capital; argentinos, comerciantes. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Ingeniería Financiera: Investigación y análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en el área industrial, comercial, de servicios, agropecuarias; b) De Mandatos y Servicios: mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, y empresas en general, incluso como gestora de seguros, y reaseguros, mediante operaciones de distribución, y/o promoción, de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de todo tipo; comercialización de bienes y servicios. c) Constructora: mediante la construcción de inmuebles rurales o urbanos, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia; d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes urbanos o rurales. e) Préstamos: Conceder créditos, destinados a particulares, mutuales, sindicatos, cooperativas, Bancos públicos o privados, nacional o extranjeros y entidades de bien público. Otorgar avales, fianzas, u otras garantías. f) Comercial: mediante la importación y exportación, venta y distribución de mercaderías y productos en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones de vigor. Administración: Directorio. Representación: Presidente: María Luisa Reginieri, Vicepresidente: Bettina Carola Suárez y Director Suplente: Walter Eduardo Churruarin; Cierre ejercicio: 31/3. Sede social: Reconquista Nº 365, 4º "B", Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 164.893

YOUNG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pizzolo, arg., casado, comerciante, D.N.I. 18.161.652, nacido 12/7/1966; Mario Fabián Pizzolo, arg., casado, comerciante, D.N.I. 17.010.094, nacido 13/1/1965 y, Patricio Carlos Pizzolo, arg., casado, abogado, D.N.I. 21.141.789, nacido 17/11/1969; domiciliados en Juncal 4484 5º Cap. Fed. 2º) 11/8/1998. 3º) "YOUNG S.A.". 4º) Juncal 4484, 5º Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Dedicarse a la instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería y restaurante; a tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, importar, exportar y comercializar todo tipo de productos, artículos y/o materiales afines a este objeto y podrá asimismo ejecutar por cuenta propia o de terceros, los trabajos que sean necesarios. B) Dedicarse a la explotación comercial del negocio de bar, pub, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios elaborados o no y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; asimismo, la instalación de "drugstores" para la venta de productos ya elaborados, además podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. C) Dedicarse a la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, arrendamiento y leasing de equipos y sistemas de computación, comunicación y registros electrónicos de datos; la sociedad podrá instalar la red "Internet", en sus locales o en los locales que alquile a tales efectos. D) Explotar en los pubs, bares, confiterías y/o afines pertenecientes a la sociedad, todo género de espectáculos y eventos musicales, de espectáculos de café concert, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal; a tales efectos la sociedad podrá contratar a los músicos y artistas en forma directa o a través de sus productores o representantes. E) Explotar en los pubs, bares, confiterías y/o afines pertenecientes a la sociedad, juegos y/o entretenimientos con máquinas mecánicas y/o electrónicas, en cualquiera de sus formas ya sea que estos juegos y/o entretenimientos pertenezcan a la sociedad o a terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, com. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcelo Pizzolo; Vicepresidente: Mario Fabián Pizzolo y Director Suplente: Patricio Carlos Pizzolo. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 164.784



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 28/8/98 Esc. 515 Reg. 160 de Cap. el Sr. Pedro José Fernández Verdugo Cedió al Sr. Juan Carlos Greco sus 1920 cuotas. El Sr. Pedro José Fernández Verdugo Renunció al cargo de gerente la que fue aceptada por la gerencia.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 164.804

AM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28/8/98. Socios: Carlos Gabriel Cáceres, nació 6/12/66, argentino, DNI 18.285.262, domiciliado en Rivadavia 3132, 3º A, Capital; Luis Federico Mirabelli, argentino naturalizado, nació 12/11/58, DNI 16.755.452, domiciliado en en Juan Carlos Bagnat 1034, Ituzaingó, prov. Bs. As.; Alejandro Alberto Amato, argentino, nació 24/3/62, DNI 14.857.747, domiciliado en Guidi 966, Lanús Este, prov. Bs. As. y Claudio Adrián Suárez, argentino, nació 30/6/63, DNI 16.639.180, domiciliado en Saraza 2428, Capital; empresarios, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de máquinas industriales, nuevas y/o usadas; b) Servicio integral de las mencionadas máquinas, reparaciones y mantenimiento de esas máquinas, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación y recambio de partes, su pintura; acondicionamiento de máquinas nuevas, sus posteriores servicios de garantía; c) Industriales: industria plástica; fabricación elaboración, transformación, extrusión, soplado, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, elaboración, fabricación, confección e impresión de envases y materiales para éstos; d) Comerciales: importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, maquinarias, repuestos, partes y accesorios; productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero; e) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; fabricación de productos plásticos. Capital; $ 4.000. Administración: a cargo de Carlos Gabriel Cáceres en carácter de gerente por el término de un ejercicio. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Avenida Rivadavia 3132, 3º A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 98.821

BICIGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los 6 días de agosto de 1998 se constituye la sociedad "BICIGOL S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Alberto Ernesto Bigliani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de julio de 1948, DNI 4.702.761, domiciliado en Duero 916, González Catán y María Celeste Dios, argentina, soltera comerciante, nacida el 8 de noviembre de 1971, DNI 24.328.854, domiciliada en Concepción del Valle 725, González Catán. Su duración es de 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta y distribución al por mayor y menor de artículos de kiosco. b) Representación, distribución, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales y extranjeras, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) divididos en 1.000 cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto E. Bigliani, 850 cuotas y María C. Dios, 150 cuotas que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, gerencia y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios, requiriéndose la firma conjunta de los dos socios para obligar a la Sociedad y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía pesos doscientos ($ 200). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Utilidades: La distribución será, 5% al fondo de reserva legal hasta el 20% del Capital Social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Humahuaca 4089 6º "A", Capital Federal.

Socio Gerente - Alberto Ernesto Bigliani
Nº 164.779

B.M.D. INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Publicación B.O. 31/7/98, Nº 28.949, Recibo Nº 160.726. Por Escritura Nº 219 del 3/9/98. El Capital Social es emitido íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables. Presidente: Senowij Baluk, Vicepresidente: Juan Dillinger, Director Suplente: Juan Carlos Magallanes.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 164.843

BULONERIA ANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/9/98, Gualberto Isidoro Ansaldi, argentino, casado, nac. 5/4/30, comerciante, LE. 4.346.858; Berta Rosa Sciammarella, arg., casada, nac. 19/2/33, DNI. 1.793.098, jubilada, ambos doms. Esquiú 985, 11º p. Dpto. C, Cap. Fed.; Gabriel Ansaldi, arg., casado, nac. 1/6/61, comerciante, DNI. 14.431.098, dom. Thames 2422, 7º p. u/f. 15, Cap. Fed. y Andrea Diana Ansaldi, arg., nac. 7/11/63, divorciada, comerciante, DNI. 16.973.792, dom. Cochabamba 829, P.B. Cap. Fed. constituyeron "BULONERIA ANSA S.R.L." con domicilio en Esquiú 985, piso 11, unidad funcional 33, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Comercialización, importación y/o exportación de artículos de ferretería y afines. A la realización de estudios de mercado, asistencia o asesoramiento técnico sobre sus productos a Entidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, así como también realizar dichas operaciones en el ámbito del Mercosur; así como también en todo lo relacionado con licitaciones, contrataciones y provisiones, inclusive los que se refieren a la representación, importación y exportación de bulones, artículos de ferretería y afines. Capital: $ 10.000; Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, por diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Gualberto Isidoro Ansaldi y Gabriel Ansaldi. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 98.918

C.E.I.L. COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura pública del 25-4-95, al Fº 149, del Reg. 1169, de José Felipe Chiappe de Cap. Fed. Socios y únicos integrantes: Alejandro Javier Schejtman, argentino, 19-3-62, soltero, DNI 14.768.507, licenciado en administración, Luis Viale 2597 de esta Ciudad y Guillermo Claudio Martínez, argentino, 8-9-61, casado, DNI 14.611.808, licenciado en economía, Luis María Campos 152, Piso 6º de esta Ciudad, titulares de 5.750.000 cuotas cada quienes se desvinculan de la sociedad y renuncian a sus cargos de socios gerentes y ceden y transfieren a Fernando Julio Cortés, argentino, soltero, 7-12-74, estudiante, DNI 27.440.794 y Pablo Alejandro Cortés, argentino, 26-11-75, estudiante, DNI 25.024.274, ambos con domicilio en la Av. Asamblea 1132, Cap. Fed. La presente cesión se realiza por el precio total pesos cinco mil. La sociedad queda conformada por Fernando Julio Cortés con 5.750.000 cuotas y Pablo Alejandro Cortés 5.750.000 cuotas, quienes asumen como gerentes en este acto.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 98.849

CLIPS HAIR STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 219, 1/9/98, Jorge Ernesto Ibáñez, 45 años, soltero, comerciante, DNI 10.751.787, Patricios 1657, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; María Alejandra Juárez, 36 años, casada, empresaria, DNI 14.937.612, Larrea 705, 3A, ambos argentinos. 2) 99 anos. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Peluquería, atención y tratamiento de belleza, con fines estéticos y/o terapéuticos, y todo otro servicio relacionado con el embellecimiento personal, incluyendo el servicio de refrigerios y comidas rápidas. Dictado de cursos, conferencias, elaboración de trabajos, folletos y demás estu-

dios sobre la materia. Comerciales: Explotación en locales propios o de terceros, de actividades relacionadas con los servicios mencionados, franchising y de cualquier otra forma lícita de comercialización. Compra, venta, elaboración, confección, consignación, distribución, intermediación, importación y exportación de todo tipo de regalos y accesorios, ropa de vestir, calzado, indumentaria femenina, inclusive deportiva, y artículos relacionados con el ítem anterior. Financiera: Aporte o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, por cualquiera de las formas permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000. 5) 31/8. 6) Gerente: Jorge E. Ibáñez. 7) Arenales 1128.

Autorizado - Matias Oliver

Nº 98.768

CRISPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Pedro Borras, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27/11/49, DNI 8.037.479 y Cristina Beatriz Rodriguez, argentina, casada, docente, nacida el 25/11/53, DNI 10.962.473, ambos con domicilio en Cazadores 2237, 8º "B" constituyen: CRISPE S.R.L., terminó: 99 años a partir de la inscripción. Capital ($ 5.000), dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. Cada socio suscribe 250 cuotas. Saldo se integra 2 años. Administración. Representación. uso de firma social. Socios gerentes. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Objeto: a) Construcción de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; como así también el loteo, la compraventa, permuta, alquiler, administración o leasing de inmuebles en general. Realización de obras civiles de cualquier naturaleza, comprendiendo la construcción de hormigón y albañilería. Ejecución de trabajos realizados por los distintos gremios que intervienen en la obra. Ejecución de documentos de arquitectura e ingeniería. b) Financiero: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Reunión de socios: mayorías art. 160 L.S. Preferencia de socios. Pueden incorporarse herederos. Prescinde de sindicatura. Aceptación de designación de gerentes por los socios. Cierre: 31-12. Sede: Uruguay 725, Piso 2º.

Autorizada - María José García Tejera

Nº 164.844

DACAMAFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 5/6/1996 Nº 4527, Libro 104 Tomo de SRL. Por instrumento privado del 12-5-1998, el socio Alberto Daniel Creuce, arg., casado, empleado, nacido 12-11-1961, DNI 14.809.172, Arribeños 2490, 3º "C", Cap. Fed. Vende, cede y transfiere a favor de la socia Mónica Graciela Fernández Santos, arg., soltera, comerciante, nacida 11/1/1960, DNI 13.690.257, República de la India 3045, 2º "A" Cap. Fed. por $ 72.028, 3280 cuotas, equivalentes a $ 3.280, valor nominal $ 1 cada cuota y con derecho a un voto cada una. Se aumenta el capital social de $ 8.000 a $ 50.000. Se reforman las cláusulas 4º, 6º y 7º del contrato social. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Gerentes en forma indistinta. Renuncia como Gerente Alberto Daniel Creuce y es designada Gerente Mónica Graciela Fernández Santos. Se reforman las cláusulas 4º, 6º y 7º del contrato social.

Abogada - Ana María Lagioia

Nº 164.782

DISTRIBUIDORA JONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3/9/98 se constituye una SRL. 1) Socios: Mario Postolow, casado, argentino, comerciante, DNI 4.305.965, Güemes 2969, 2º A, Cap., Ariel Fabián Sack, casado, argentino, comerciante, DNI 20.281.490, Boulogne Sur Mer 535, Cap. 2) Capital: $ 2.000. 3) Domicilio legal: Azcuénaga 214, Capital Federal. 4) El objeto social será la compra y venta de artículos de juguetería, librería y art. de kiosco, pudiendo ésta importar todo tipo de artículos relacionados con los enunciados en el párrafo precedente y todo tipo de importación de artículos en general, pudiendo ésta asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros países. 5) 99 años a partir de la inscripción. 6) La administración y representación legal estará a cargo de los Sres. M. Postolow y A. F. Sack en forma conjunta o separada indistintamente. 7) Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

Representante - León Ricardo Maybisher

Nº 164.788

ENERSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 28/10/97 el Sr. Alejandro Daniel Paez cede 47 cuotas a Javier Ariel Paez.

Gerente - Javier Paez

Nº 98.810

EUROSHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/8/98. Guillermo Alfredo Parodi y José Ariel Caprarulo únicos socios resuelven que Guillermo Alfredo Parodi cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Isidro Caprarulo, italiano, divorciado, comerciante, 46 años, CIPF 7.157.136, Andalgalá 1646, Capital. El precio de la cesión es de $ 500.- renunciando a su cargo de gerente.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 98.832

FOX & BRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 445 de fecha 21/8/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F. el Sr. Marcelo Eduardo Steinbruck, D.N.I. 20.206.204, titular de 30 cuotas, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Alicia Marta Genna D.N.I. 4.495.946, arg., casada, com., domiciliada en Capitán Ramón Freire 1089 Cap. Fed., las 30 cuotas que posee. Se resuelve que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Patricio Tomás Fox, Marcelo Eduardo Steinbruck y Alicia Martha Genna en el carácter de gerentes con firma conjunta separada y/o indistinta.

Autorizado - José Luis de Oyarbide

Nº 164.825

GAEL TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Alberto Perea, casado DNI: 16.103.770, 8/12/62 dom.: Guerrieri 1387 Palomar y Adriana Luisa Santiago, solt. DNI.: 13.805.502, 26/7/60 dom.: P. Goyena 658 9º Cap., ambos argents. y comercs. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Transporte de pasajeros, traslado de escolares, de personal y a eventos deportivos, hipódromos, viajes y turismo. Capital: Tres mil pesos. Adm. Rep. y Uso firma social: dos o más gerentes en conjunta, socios o no por 3 ejercs. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: P. Goyena 658 9º Cap. Gerentes: Mario Alberto Perea y Adriana Luisa Santiago.

Autorizado - José Mangone

Nº 98.787

GARDEN TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alcides Emilio Silvio Gallardo, 31 años, casado, DNI 18.220.516, domicilio Fray M. Esquiú 4611 Caseros; Miguel Angel Moretti, 30 años, divorciado, DNI 20.003.688, domicilio Ayacucho 1273 5º piso; ambos argentinos y comerciantes. 2) GARDEN TOWER S.R.L. 3) Escrit. del 1/9/98. 4) Ayacucho 1273 5º Cdad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, comercialización administración, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales y realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. II) Comercialización y administración de los bienes relacionados con el objeto y formación y administración de consorcios de propietarios, ya sea por el sistema de construcción al costo o por el sistema de Propiedad Horizontal. III) Realización de operaciones de leasing inmobiliario, y de todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 200.000. 8) Gerencia en forma indistinta salvo actos de disposición en forma conjunta. Se designa a los 2 socios. 9) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Nº 164.838

GDBSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 160 del 1/9/98, pasada ante la Esc. autorizante, se modifica el art. 3º del estatuto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación, armado, mantenimiento, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y 2) programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligac., inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y conc. del CC y 5 del Libro II Tít. X CCº. Por la misma escrit., el socio Constantino Juan Botana cede al otro socio Gustavo Daniel Botana, la cantidad de 450 cuotas 10 pesos valor nominal cada una, de GDBSIS S.R.L. quedando con la siguiente proporción: Gustavo Daniel con 950 cuotas y Constantino Juan con 50 cuotas.

Escribana - María Virginia Venditto

Nº 164.901

HARDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. con firmas certificadas de fecha 3 de septiembre de 1998, entre Carlos Adrián Farias, arg., 8/6/69, casado, D.N.I., 20.605.199, comerciante y Sandra Liliana Serviddio, arg., 3/6/69, casada, D.N.I. 20.860.603, comerciante, ambos domiciliados en Mitre 1195, San Martín; han constituido la empresa HARDIT S.R.L. Sede social: Corrientes 1642, 5º p., por 99 años. Objeto: por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Comerciales: compra y/o venta, consignación, comercialización, leasing, permuta, distribución y depósito de materiales, partes, repuestos y accesorios de computadoras y equipos de computación en todas sus partes, sean ellos armados, completos y/o en sus diferentes partes juntas o separadas, audio, video y equipos de telefonía, de cualquier tipo y/o naturaleza. Industriales: Industrialización, fabricación, producción y/o elaboración de los productos que comercializa y de cualesquiera otros que se asemejen a ellos por su naturaleza y características. Servicios: Importación y exportación de los productos que comercializa, asesoramiento, consulta, intermediación, representación, inversiones, consignación, gestiones de servicios y/o financiación relacionados con sus actividades comerciales e industriales específicas; asimismo la prestación de todo tipo de servicios de consultoria, consejos, dictámenes, informes en la rama administrativa, económica, bursátil, financiera, técnica y tributaria a personas físicas y/o jurídicas, mediante análisis, estudios, evaluaciones y relevamientos. Mandataria: realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con los rubros citados más arriba. Capital social: $ 50.000,00 (cincuenta mil cuotas de $ 1.- c/u). Carlos Adrián Farias, suscribe veinticinco mil cuotas y Sandra Liliana Serviddio suscribe veinticinco mil cuotas, ambos integran el veinticinco por ciento integración del saldo de capital en 24 meses. Dirección y administración a cargo de Carlos Adrián Farias y/o Sandra Liliana Serviddio como gerentes, indistintamente, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Cuanto no se hubiere estipulado expresamente, se aplicarán las normas de la ley 19.550.

Autorizada - Sandra S. Arcos Valcárcel

Nº 98.850

INTERTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/8/98. Se retira de la sociedad y de la Gerencia, ésta a partir del 31/8/98, el socio Rubén Omar Ratto. Se nombra Gerente a partir del 1/9/98 al socio Eduardo Orlando Pierri. Se modifica el art. 4º, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares

Nº 98.800

LAS CHILCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/8/98, pasada al Fº 832 del Reg. 834 de Cap. Fed., se modificó el art. 2º. Art. 2º: El plazo de duración originario de la sociedad es de 4 años desde su inscrip. original en el Reg. Público de Comercio, o sea desde el 13/9/96. Inscripta en IGJ el 13/9/96 bajo el Nº 7744 del Libro 105 de SRL.

Escribana - Susana del Blanco

Nº 164.821

LOAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/98. Socios: Alejandro Rafael Villanueva, Licenciado en Administración Agraria, 40 años Dr. Alem 394, piso 5º dpto "A", D.N.I. 12.032.679; María Marcela Ratto, docente, 41 años, Dr. Alem 394, piso 5º depto. "A", D.N.I. 13.228.504, Jorge Alberto Solmi, abogado, 33 años, Pinto 268, María del Huerto Ratto, técnico en cooperativas, 32 años, 9 de julio 1252 D.N.I. 17.504.631, todos de Pergamino, provincia de Buenos Aires, casados, argentinos, Denominación, LOAGRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Actividad fabril de vehículos de transporte, importador, exportador, servicios de transportes, diseño, logística, consultor. Capital $ 4.000. Administración: Un socio Gerente Titular, un suplente. Cierre del Ejercicio 31/8. Sede social: Talcahuano 77, 1º "3", Capital.

Abogado - Jorge Alberto Solmi

Nº 98.853

MALAQUITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Yarochevski, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1966 de 32 años de edad, comerciante, hijo de Alberto Yarochevski y de Susana Hodara, con Documento Nacional de Identidad número: 17.822.216, domiciliado en la calle Paunero número 2749, piso 9º departamento G de la Capital Federal y Ana Paula Gómez, argentina, nacida el 14 de junio de 1946, de 52 años de edad, comerciante, divorciada, con Documento Nacional de Identidad número: 5.218.327, domiciliada en la calle en Pedro Morán número 4285 de Capital Federal, 2- 31/8/1998. 3- MALAQUITA SRL. 4- Guatemala 4380, Capital. 5- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución en todas sus formas de productos elaborados o no, sustancias alimenticias, insumos, mercaderías, bienes, materias primas, como así también la representación, depósito, comisión y consignación de todo tipo de los ítems ya relacionados, incluyendo especialmente todo tipo de instrumentos musicales, aparatos eléctricos, electrónicos, de computación, equipos de audio, video, sus partes, accesorios y repuestos en general, sean o no de su propia producción, incluyendo también la explotación de patentes de marcas, diseños, modelos, licencias tanto nacionales como las que fueren de origen extranjero. Explotación del negocio de todo tipo de expresión artística, cultural, teatral, musical, o cultural, de propaganda, publicidad, por radio,

prensa, televisión, teatro, confiterías, bar, eventos, carteleras, impresos, cinematografía y otros medios. Representaciones y Asesoramiento como así también el desarrollo de actividades artísticas de toda índole, musical, teatral, pictórica, publicitaria de propaganda, cultural o de divulgación científica, como así también de explotación y organización de todo tipo de eventos, programas comerciales, culturales, artísticos gimnásticos o deportivos y de divulgación científica para la industria del cine, televisión, publicidad, radio, discográfica, relaciones públicas, marketing, contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos y en general, todas aquellas actividades relacionadas con las variedades, el entretenimiento y la recreación en todos sus aspectos, y en fin, con el presente objeto. 6- de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- de Dos mil pesos (2.000 $). 8- 1 titular por la duración de la sociedad: Gerente Roberto Yarochevski y prescinde de sindicatura. 9- Roberto Yarochevski. 10- 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Roberto Yarochevski
Nº 164.826

MARGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado 15/8/98, se constituyó la sociedad; Socios: Leonor Ethel Vila, soltera, 42 años, DNI 12.361.321, Díaz Vélez 4145, 10º "4"; Marcos Fernando Berkowicz, divorciado, 43 años, DNI 11.399.427, Tucumán 3200, PB., ambos: argentinos, comerciantes; plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: compra-venta, distribución, representación de artículos para packaging y embalaje y librería en general, así como también de cualquier otro producto ya sea de procedencia nacional o extranjera; representaciones comisiones, agencias, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Importadora y exportadora de productos en general, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, artículos para el hogar, muebles, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, video y computación, equipos de aire acondicionado, juguetes y cualquier otro producto, relacionado o no con su objeto, en especial materiales y artículos de embalaje. Capital: $ 5.000.-, cierre de ej.: 31 de marzo c/año; Sede Tucumán 3200, PB, Capital. Gerente: Marcos Fernando Bercowicz.

Gerente - M. F. Bercowicz
Nº 98.862

M.D.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/12/91. Nº 9628 Lº 95 S.R.L. Cesión de Cuotas. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 2/9/98 entre Marcelo Alberto Dordoni, Juan Carlos Muller y Vicente Villani, únicos socios de "M.D.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Vicente Villani, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 18.000.- a Marcelo Alberto Dordoni y Juan Carlos Muller, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: aumentar el capital de $ 600.- a $ 20.000.-, cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 20.000.- Quedan designados gerentes los señores Marcelo Alberto Dordoni y Juan Carlos Muller. Se establece sede social en Teodoro García 2885 P.B. "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.778

MARYCARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/98, Registro Notarial 534, Jorge Alberto Mastroviti, donó a Diego Jorge Mastroviti 700 cuotas; Roberto Antonio Catena donó a Karina Daniela Catena 1.000 cuotas y Diego Jorge Mastroviti vendió a María del Carmen Torres por $ 2.000, 200 cuotas, todas de $ 1.- cada una, con efecto a partir del 1/4/98. Roberto Antonio Catena y Jorge Alberto Mastroviti renunciaron a la gerencia, siendo nombradas Gerentes María Luisa Torres de Catena y María del Carmen Torres.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 98.847

MEL GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 3/9/98; Socios: Marcelo Víctor Eduardo Bender, arg., casado, comerc., 31 años, DNI 18.044.575, domic. Pasaje 78, Nº 12, San Martín, Prov. Bs. As., Luis Alberto Angulo, arg., casado, comerc., 47 años, DNI 8.402.789, domic. Rondeau 233, San Martín, Prov. Bs. As. y Enrique Armando Martín, arg., casado, comerc., 49 años, L.E. 7.677.957, domic. M. Rodríguez 1488, V. Adelina, Prov. Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, fabricación, transformación, elaboración, tramitación y/o industrialización compraventa al por mayor y menor, distribución y representación, importación y exportación de artículos de ferretería en general y artículos de caucho natural o sintético, para usos industriales o mecánicos, para el automotor y utilización en el hogar, terminales para alta presión, obras y servicios, embarcaciones, neumática, mangueras PVC, defensas de muelle, piezas moldeadas en goma y goma metal, burletería en general, pisos de goma, revestimientos en general, cintas transportadoras, correas planas, mangueras expelentes y aspirantes, todos ellos de caucho, en todo sus tipos y compuestos y compuestos a saber: natural, sintético, neopreno, hypalon, viton, acrilon, nitrilo, silicona, poliuretano, elastómeros en general, policloruro de vinilo, EPDM/EPT. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica paa adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 3 gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede: Lima 355/69, 3º "D", Cap. Fed. Gerentes: Marcelo Victor Eduardo Bender, Luis Alberto Angulo y Enrique Armando Martín.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 164.885

MILENKA PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Enrique Julián Dip., casado, nacido 23/7/61, DNI. 14.645.830, Sarratea 208, Villa de Mayo (Bs. As,); Paula Valeria Gligo, soltera, nacida 6/11/71, DNI 22.589.007, Estrada 151, Bella Vista (Bs. As.); argentinos, comerciantes. 2) 2/9/98. 3) MILENKA PETROL S.R.L. 4) Av. Avellaneda 2577, 3º, "13", Cap. Fed. 5) a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida por las leyes o por este contrato. c) Comercialización, distribución, representación, intermediacion y permuta de toda clase de combustibles líquidos y gaseosos, petróleo, hidrocarburos y sus derivados. Aceites y lubricantes en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 164.894

MOVIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Julio Carlos Varela, cas. arg., nac. 9/9/36, DNI 4.188.357, empresario, dom. Basualdo 431, Cap. Fed. y Roque Mozzuto, cas. arg. nac. 24/7/35 LE 4167083, empresario, dom. Juan Bautista Alberdi 1224, 1º "B", Cap. Fed. (2) escr. 1/9/98; (3) "MOVIAL S.R.L."; (4) Quirno 47 1º "D" Cap. Fed. (5) A la ejecución de obras viales, civiles e industriales, instalaciones termomecánicas y sanitarias. Podrá realizar la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, la ejecución de toda clase de refacciones y mejoras en inmuebles. Compra, venta y/o arrendamiento de máquinas viales, y toda clase de automotores y de materiales para la construcción. Importar - Exportar - Representaciones - Consignaciones y Mandatos. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000.- (8) Ambos socios en forma conjunta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. (9) 31/8/98 de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 164.884

MULTICASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado de fecha 7/9/98, se constituyó "MULTICASE S.R.L." domic. Jufré 946, Cap. Fed. Socios: Edgardo Luis Lariguet, arg., de 41 años de edad, nac. el 24/5/57, "DNI 13.308.976, hijo de Edgardo Ismael y de Teresa Lilian Jauregui, soltero, comerciante, domic. Jufré 946, Cap. Fed.; Daniel Reynaldo Bustos, arg., de 38 años de edad, nac. el 31/5/60, DNI 14.419,858, hijo de Osvaldo Antonio y Elsa Busto, casado en primeras nupcias con Griselda Azucena Garay, comerciante, domic. Campichuelo 2221, Merlo, Pcia. Bs. As. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería aplicada al desarrollo de embalajes y estructuras retornables y no retornables para el transporte, almacenamiento y prestaciones operativas específicas de materiales múltiples sobre medidas y standard; b) comercializar su producción en el país o en el exterior, como asimismo importar insumos o productos terminados, siempre en el rubro en cuestión, c) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Cap. social: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Administración y representación legal: será ejercida por los dos socios con cargo de Gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta. Durarán en el cargo por el térm. de duración del contrato. Design. Gerentes: Daniel Reynaldo Bustos, Edgardo Luis Lariguet, Fiscalización: cualquiera de los soc. gerentes en forma conjunta, Art. 55, ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Daniel Reynaldo Bustos. Edgardo Luis Lariguet.

Socio Gerente - Daniel Reynaldo Bustos
Nº 164.874

NOELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) - 1) María Inés Cometto, soltera, argentina, nac. el 4/5/49, comerciante, DNI: 6.074.944, dom. en Medrano 444 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y 2) Florindo Santiago Miguel Cometto, divorciado, argentino, nac. 21/11/46, comerciante, DNI. 7.779.683, dom. en Ciudad de la Paz 2211 Piso 19 Dpto G Cap. Fed. 2) - Esc. Nº 244 del 3/9/98 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "NOELIA S.R.L.". 4) Ciudad de la Paz 2211, Piso 19 Dpto G Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país a las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, depilación, manicuría y peluquería. b) Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protegen. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3.000.- 8) Administración: 1 Gerente, mandato indeterminado: María Inés Cometto. 9) Por el gerente. 10) 31/8 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 98.925

POWERFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 1/9/1998. Socios: Omar Gabriel Fernández, D.N.I. 14.838.122, argentino, casado, nacido el 20/6/1962, domiciliado en Moreno 1185, Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante y Adrián Yarde Buller, D.N.I. 17.578.069, argentino, casado, nacido el 9/1/1966, domiciliado en Esnaola 615, Piso 1ro. Dpto "A", Capital Federal, Contador Público. Denominación: PROWERFUL S.R.L. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la intermediación en contratos de trabajo en general, la prestación de servicio de búsqueda, selección, contratación, capacitación y evaluación de personal. Administración de recursos humanos, organización de equipos de trabajo para la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, dictado de cursos y seminarios de capacitación en recursos humanos, a las empresas que eventualmente lo requieran. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con los servicios enumerados, contratando profesionales con título habilitante si correspondiere. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, porciones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo empresarial y programas de comercialización, organización de eventos, promoción de productos y/o servicios de todo tipo. Capital Social $ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de $ 1.- cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: un gerente, por el término de un ejercicio. Fiscalización: todos los socios. Representación legal: a cargo del gerente. Sede Social: Avenida Del Libertador 6749, Piso 3ro. Oficina B, Cap. Fed. Gerente designado: Omar Gabriel Fernández, D.N.I. 14.838.122. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Gustavo José Guitman
Nº 164.769

REVISTA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/7/98 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Actas de Asamblea de socios del 10/2 y 3/6/98 que resolvió aumentar el capital a $ 80.000 y reformar el art. 4 del contrato social.

Escribana - Lia Doglioli
Nº 98.920

S R HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. los Sres. Carlos Alberto Errico, DNI 10.504.808, arg., solt. nac. el 20/1/52, Daniel Alejandro Desilvestri, DNI 13.385.536, arg. casado, nac. el 2/10/57, Juan Ramón Radino, DNI 11.198.788 arg., casado, nac. el 21/8/54 y Raúl Maita, DNI 8.208.859, arg., solt. nac. el 11/7/49, todos domiciliados en Donato Alvarez 129 - Capital Federal ceden venden y transfieren la totalidad del Capital Social de SR HOGAR SRL., o sea un total de sesenta (60) cuotas que lo representan, a los Sres. Rafael Castagna, C.I. 5.773.337 Pol. Fed. italiano, casado, nac. el 28/8/48 domiciliado en Pluschow 6160 El Palomar, Prov. de Bs. As. y Adriana María Conti, DNI 13.125.572, arg., solt., nac. el 5/3/59, domiciliada en Luciano de la Vega 1407, Moreno, Prov. de Bs. Aires, en partes iguales, o sea cada uno adquiere 30 cuotas sociales. Asimismo se modifica el Contrato social quedando así: Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, reparación, distribución y comercialización de puertas y ventanas, cortinas de madera y metálicas, cerramientos de aluminio y de otros materiales. construcciones y reparaciones de inmuebles públicos y/o privados. Diseño de edificios y administraciones de obras propias o de terceros. Licitaciones de obras públicas y/o privadas. Todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con la construcción. Importación y Exportación. Cláusula quinta: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Por último, se designa como domicilio legal el de: Rincón 235, 3er. Piso, Capital Federal y además se designa como Gerentes a los Sres. Rafael Castagna y Adriana María Conti.

Autorizado - Carlos A. Galanzino
Nº 164.846

SANATORIO BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Por instrumento privado del 28/8/98, "SANATORIO BERAZATEGUI S.R.L." inscripta al Nº 9803, Libro 99 de SRL. el 17/11/93, resolvió efectuar cesión de las 10.000 cuotas sociales que tenían los socios cedentes Carlos Alberto López (hijo) y Ezequiel Alejandro López, a favor de los socios ingresantes Héctor

José Cascella, DNI 6.718.778, empresario, divorciado nacido 10/1/49, Av. Las Heras 2062, 4º piso, Cap. Fed. y Marcos Adrián Corinfeld, DNI 16.581.662, abogado, divorciado, nacido 27/9/63, Muñoz, 3680, Ciudadela (Bs. As.), ambos argentinos, en las proporciones de 9.500 cuotas para el primero y 500 cuotas para el segundo.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 98.898

SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/8/98. Cesión: María Silvina Cassata cede a favor del Sr. Claudio Daniel Cassata, 1053 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Reforma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ciento siete ($ 2.107,00) dividido en dos mil ciento siete (2.107) cuotas de Un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Norberto Carlos Raggio, un mil cincuenta y cuatro (1.054) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una que representan pesos un mil cincuenta y cuatro ($ 1.054.-) y Claudio Daniel Cassata, un mil cincuenta y tres (1.053) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una que representan pesos un mil cincuenta y tres ($ 1.053.-). "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa, por el término de cuatro ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º Dec. Ley 5965/63". Gerencia: Renuncia: María Silvina Cassata. Designación: Claudio Daniel Cassata.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 164.849

SAVE TRAVELLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 3/9/98. 2) socios: Giacomo Arduini, ital., cas., com., 14/1/28, C. Tejedor 981, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 93.358.783; Norma Beatriz Bonelli, arg., cas., Contadora, 21/9/55, Kavour 3539, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 11.808.200. 3) Den.: SAVE TRAVELLING S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Transporte en general y en especial, transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en concesiones de líneas de transporte nacionales e internacionales, provinciales e interprovinciales, urbanos e interurbanos (incluyendo taxímetro, remises escolares y turísticos) 2) Servicios integrales al automotor para personas individuales o empresas: compra, venta, gestoría, seguros, administración de taxis, remises y autos particulares: con reparación mecánica, chapa y pintura 3) Administración de bienes de particulares y asociados, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a estos últimos, toda clase de bienes muebles o inmuebles como así también la compra y/o venta de los mismos, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo podrá desarrollar la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis para la Capital Federal en los términos de la Ord. 41.815 y Dec. 132/96, y reglamentaciones concordantes complementarias, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, como así también, actividades financieras que no se encuentren comprendidas en la Ley 21.526. 6) Cap.: $ 5000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Tucumán 612, 7º piso, Cap. 10) Se designa gerente a Giacomo Arduini.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 164.781

THE HOME DEPOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado de Modificación y consolidación de Contrato de S.R.L., de fecha 3 de septiembre de 1998, cuyas firmas han sido certificadas por escribano público, se ha modificado su contrato constitutivo respecto de materias regladas por el inciso 6 del artículo 11 de la ley 19.550, por derogación de las normas que hacían referencia a la gerencia colegiada, su reemplazo por una gerencia unipersonal, y la designación como único gerente a José María Ugarte, argentino, abogado, casado, nacido el 18 de enero de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.613.912, con domicilio en Guido 1741, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
Nº 164.793

TIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto Societario. Por Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 1998, protocolizada por instrumento privado de la misma fecha, se aprobó la transferencia de cuotas sociales modificándose el artículo 4º del contrato social, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma, Vendedores: Sr. Osvaldo Pérez Bustos, argentino, casado, L.E. 7.961.926, La Pampa 2037, 1º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende 100% y Gustavo M. Banfi, argentino, casado, Bertress 321, 6º 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, L.E. 4.445.551, 60%. Compradores: Gisela V. Dardis, argentina, soltera, D.N.I. 23.669.520, Apolinario Figueroa 267, 5º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Delia E. Lemos de Martínez, argentina, casada, D.N.I. 3.745.783, Billinghurst 286, P.B.4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos A. Galante, argentino, casado D.N.I. 17.709.967, Díaz Vélez 4145, 15º 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Gustavo Banfi
Nº 98.901

TRANSPORTES TRIANGULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/4/92. Nº 2546, Lº 95 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 27/8/98 Oscar Barral y Oscar Pedro José Barral ceden, venden y transfieren 149 cuotas a Norberto Hugo Primo, argentino, nació 29/7/58, comerciante, soltero, DNI 12.342.523, domiciliado en Juan Agustín García 5592, Capital. Se reforman las cláusulas 5ta. y 6ta. del Contrato Social. Administración: a cargo de Oscar Pedro José Barral y Norberto Hugo Primo en carácter de gerentes en forma conjunta, separada o indistinta.

Socio gerente - Oscar P. J. Barral
Nº 164.780

TREVISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 28/8/98, se constituyó la sociedad; Socios: Ricardo Estéban Gutiérrez, casado, 47 años, comerciante, DNI 8.564.941, calle 44 e/10 y 11, Nº 768, 11º D, La Plata: Pablo Holm Hansen, argentino, soltero, arquitecto, 30 años, DNI 20.025.312, Amenábar 3140, 4º D, Mauricio Tonon, calle 44 e/10 y 11, Nº 768, 11º B, La Plata, canadiense, soltero, 34 años, DNI 93.655.954, comerciante; plazo: 20 años desde la inscrip. RPC, Objeto: Construcción de edificios civiles o industriales, sobre predios propios o ajenos ya sean urbanos o rurales, para su venta en bloque o en propiedad horizontal, o para su conservación como bien de renta, compra, venta, locación y administración de consorcios, inclusive loteos y divisiones. Construcción de obras viales, desagües, gaseoductos, oleoductos y usinas, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de la Propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal, asimismo, podrá participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales y municipales; adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitación del art. 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; importadora y exportadora de productos en general tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, video y computación, equipos de aire acondicionado y cualquier otro producto relacionado o no con su objeto. Capital: $ 20.000.- cierre de ej.: 30 de abril c/año. Sede: Arenales 2251, 1º B, Capital; Gerentes: todos los socios, en forma conjunta de a dos.

Gerente - R. E. Gutiérrez
Nº 98.863

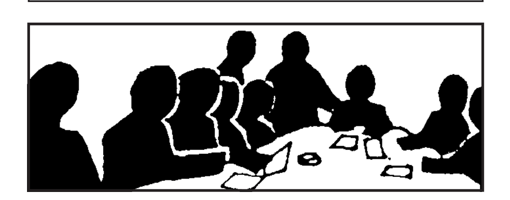
VIDA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/7/93, Nº 5680, Libro 98 Tomo de SRL. Por Instr. Priv. del 24/8/98 los actuales socios, Silvina Marcela Baldi y Espartaco Baldi, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de María Cristina Baldi, argentina, comerciante, casada, nacida 29/5/48, L.C. 5.903.262, y Ramón Antonio Padoan, argentino, comerciante, nacido el 12/6/48, casado, L.E. 4.625.611, ambos con domicilio en Av. Directorio 5026 Cap. Fed. Ambos se designaron gerentes. Se modificó el contrato social: "Cuarto: El capital social es de Cuatro mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales".

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 98.766

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA
EJERCICIO 1997/1998

(Personería jurídica Nº 2402 del 12/7/1945). En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a Ud., a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria - a celebrarse el día 22 de septiembre de 1998, a las 10:30 Hs., en la Sede Social, sita en Lima 265, 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación parcial de Autoridades:
• Comisión Directiva (con mandato de 2 (dos) años): Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario General, Secretario de Promoción y 2 (Dos) Directores Titulares.
• Directores Suplentes (con mandato por un año): cuatro Directores Suplentes.
• Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por un año): tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.
6º) Modificación del Estatuto Social en su Artículo 21º (vigésimo primero).

Vigente:

La Comisión Directiva llenará con sus miembros los cargos indicados en el Artículo 19, excepción hecha del Presidente y Vicepresidente que serán designados directamente por la Asamblea. Desempeñarán su mandato durante dos años, renovándose por mitades cada año. Los miembros salientes podrán ser reelectos.

Propuesta para modificación:

La Comisión Directiva llenará con sus Miembros los cargos indicados en el Artículo 19, excepción hecha del Presidente y Vicepresidente que será designado directamente por la Asamblea. Desempeñarán su mandato durante dos años, renovándose por mitades cada año. Los miembros salientes podrán ser reelectos, con la limitación que un miembro no podrá ser designado en un mismo cargo por más de dos períodos consecutivos.

MEMORANDO

Del Art. 14: ... No lográndose quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios Plenarios presentes.-...
Del Art. 16: Sólo podrán intervenir en la Asambleas los socios que reúnen los siguientes requisitos:
A) Tener una antigüedad mínima de un año, y
B) Haber abonado la cuota anterior a la que corresponde el período en que se celebre la Asamblea.

Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que pongan al día sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.
Del Art. 34: Las listas que deberán contener la totalidad de los Candidatos a elegir para Presidente, cuatro por su orden, diez Directores titulares y cuatro suplentes y tres Miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas, y un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad firmada de cada uno de los mismos, hasta diez días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones Estatutarias. En cada lista deberá figurar, junto al Nombre de los Candidatos, la indicación de la firma a quien representan y la respectiva marca de Automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que proceda a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de cuatro días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez Socios Plenarios con derecho a voto, que no sean candidatos.

Presidente - Guillermo E. Brandauer
Secretario General - Rubén Beato
e. 10/9 Nº 164.879 v. 10/9/98

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA
Nº de Registro C-405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 29 de setiembre de 1998, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio legal de la ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, Güemes 4464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas.
3º) Elección de autoridades cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Presidente - Alberto Suárez Anzorena
Secretario - Manuel Rey Liste
e. 10/9 Nº 164.858 v. 10/9/98

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y suscriban al acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98;
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.088.011) correspondiente al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30-06-98, el cual arrojó quebrantos;
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes;
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los que correspondan y elección del Presidente;
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 33;
9º) Comunicación efectuada por accionista del Banco acerca de su participación societaria. (Ley Nº 19.550, art. 33º);
10º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de VN$ 18.000.000, sujeto a que la Asamblea podrá resolver que dicho aumento se efectúe por un monto distinto, en atención a la situación de los mercados y al valor de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de la Asamblea, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión, con un precio de suscripción que, una vez fijado por el Directorio por delegación de la Asamblea, y sujeto a lo que ésta resuelva, se mantendrá invariable durante todo el período de suscripción preferente y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio en que se inicie el período de la suscripción. Determinación del Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine;
11º) Consideración de (i) reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. Los puntos 1 a 10 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 11 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 28 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 10/9 Nº 164.902 v. 16/9/98

BINGO CIUDADELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Fitz Roy 2449, 7º piso "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 60.000.- mediante emisión de acciones. Reforma de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Angel Pereyra
e. 10/9 Nº 164.859 v. 16/9/98

BINGO KING
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del Estatuto Social a Asamblea Ordinaria Especial de Accionistas, poseedores de acciones clase "B" de BINGO KING S.A. para el día 1º de octubre de 1998, a las 19 horas, a realizarse en Talcahuano 718, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción con causa de la Directora Suplente Srta. Valeria C. Sangregorio.
3º) Designación de Director Suplente por las acciones de clase "B". El Directorio

Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238º de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 10/9 Nº 164.833 v. 16/9/98

"C"

CAMARA ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatuto Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695, Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General y Anexos del Ejercicio Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

e. 10/9 Nº 164.863 v. 10/9/98

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículo 25 y 29 y Disposición Transitoria artículos 37 del Estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nº 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1998 y afectación de superávit.
3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De dos miembros titulares que pertenezcan a la categoría socios individuales (art. 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, cuya elección corresponde para el cargo de Presidente y Vicepresidente 1º.

b) De ocho miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto) y Disposición Transitoria del art. 37 del Estatuto.

c) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto) y Disposición Transitoria del art. 37 del Estatuto.

d) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agro Coronel Suárez S.A. (José Urroz); Depetris, Acosta y Cía. S.A. (Omar Horacio Farías); Ganadera Salliquelló (Pedro Alberto Cerrajería); La Troja S.A. (Manuel Julián Rubio Aguirre); Pucará S.A. (Ricardo Villar).

e) La elección de todos los cargos indicados corresponde por haber vencido la totalidad de los miembros reelegibles del Consejo Directivo en función de lo dispuesto por la Disposición Transitoria del art. 37 del Estatuto Social.

4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:

a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Enrique Vanzato S.A. (Enrique Vanzato) y Agro Comercial O'Higgins S.R.L. (Hugo Giovio).

b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Patro y Dupuy S.A. (Donato S. Dupuy) y Huergo Cereales S.R.L. (Hugo Alvarez).

5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Omar René Sánchez
Secretario - Angel Pedro Balza

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquella establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal".

e. 10/9 Nº 164.787 v. 10/9/98

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27, inc. c) y 46º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1998, a las 09,30 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de Asamblea.

2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).

3º) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Carlos Abed, Osvaldo Coscarelli, Gral. Francisco D'Alessandri, Sra. Fernanda Shaw, Ing. Diego Vacarezza y Dr. Hugo Vasen.

Elección de siete Vocales Suplentes.

La votación de llevará a cabo desde las 10,00 hs. hasta las 21,30 hs. para la cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.

4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1998.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse un sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 46º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4) del Orden del Día.

e. 10/9 Nº 164.252 v. 14/9/98

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1998 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

e. 10/9 Nº 164.873 v. 16/9/98

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 1998, a las 09,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración del rubro "Ajuste integral del Capital" y su eventual capitalización.

4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.

5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo conjuntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.

7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.

8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.

9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1998. El Directorio

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1998 a las 16 horas.

e. 10/9 Nº 164.775 v. 16/9/98

CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

C. 2334. Convócase a los Señores Delegados de FEDITALIA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado diez (10) de octubre de 1998 a las quince horas (15 hs.) en la sede de la Asociación Italiana de La Plata, Diagonal 73 Nº 1555 de la Ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmar y proclamar los miembros Titulares y Suplentes del Consejo.

2º) Designación de dos (2) Delegados para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio Administrativo cerrado el 28 de febrero de 1998 (Art. 37).

4º) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes integrantes del Organo de Fiscalización, con mandato a partir del 23 de noviembre de 1998.

El acto comicial, se abrirá a las dieciséis horas (16 hs.) y cerrará a las diecisiete horas (17 hs.).

5º) Financiamiento de la Confederación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.

Presidente - Luis Pallaro
Secretario General - Angel F. Roni

e. 10/9 Nº 164.857 v. 10/9/98

"E"

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.98. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.

2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.06.98 el cual arrojó quebranto.

4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.

5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30.06.99. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1998.

7º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. Aporte de Accionistas.

Al considerar el punto 7 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y con los requisitos para dicha clase de Asambleas.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de setiembre de 1998, a las 17:00 horas.

e. 10/9 Nº 164.773 v. 16/9/98

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Registro de Cooperativas bajo Nº 5091. Señores asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. m) y 39 de los estatutos sociales y por Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "De las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 2 de septiembre de 1998 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1998 a las 17:30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330, piso 3º, Of. 306/13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.

4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.

5º) Elección de un Consejero Titular por tres años, en reemplazo del Dr. Miguel Gastón Rubens quien reemplazó al Dr. Rodolfo P. Sanz renunciado el 27/4/98 según Acta Nº 617. Elección de un Consejero Suplente por un año en reemplazo del Dr. Miguel Gastón Rubens que asumió como Consejero Titular el 27/4/98 según acta Nº 617.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.

7º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos - Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

8º) Distribución del excedente.

Presidente - Miroslaw Paslawski

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los estatutos sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337.

Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

e. 10/9 Nº 164.883 v. 10/9/98

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9/10/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Alsina 655, piso 2º, Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Aumento de capital hasta la suma de pesos un millón quinientos mil. a) Suscripción de 500.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.00 con derecho a 5 votos, e integración de las mismas. b) Suscripción de hasta 1000 acciones preferidas de valor nominal $ 1000.00 sin derecho a voto, e integración de las mismas.

3º) Reforma de estatuto, Título II, artículo 7º, reglamentación para la transmisión de acciones.

Presidente - Eduardo J. Rodríguez

e. 10/9 Nº 164.777 v. 16/9/98

"I"

INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria,

en primera convocatoria para el día 1º de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en Tucumán 535, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 22/12/97 relativa a la inversión en San Pablo, Brasil.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los estados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998. Fijación de su remuneración.
10º) Cambio de denominación. Reforma del artículo 1º del estatuto social.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Raúl E. Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas. Se deja constancia de que se requerirá el quórum y mayorías de la Asamblea Extraordinaria para la consideración del punto 10º del Orden del Día.

Apoderada - María Cristina Castellino

e. 10/9 Nº 164.705 v. 16/9/98

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

antes

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.

CONVOCATORIA

(Número Inscripción Inspección General de Justicia 56.599). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. (antes CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 30 de mayo de 1998.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 30 de mayo de 1998.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de mayo de 1999 y determinación de su remuneración.
6º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 30 de mayo de 1999 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 30 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio sito en Rivadavia Nº 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 22 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 10/9 Nº 164.806 v. 16/9/98

ITALFINA Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITALFINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL para el próximo 28 de setiembre de 1998 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Suipacha 1111, piso 27º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del atraso en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de lo actuado en el Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Aldo Brunetta

Los Señores Accionistas deberán comunicar su participación en los términos del art. 238 L.S. Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 13:00 de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

e. 10/9 Nº 164.789 v. 16/9/98

"L"

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA DENTAL ARGENTINA COOP. LTDA., cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/55, Capital Federal, el día martes 6 de octubre de 1998, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultado y Cuadros Anexos del 70º ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por dos años en reemplazo de Alicia Nenciolini, Oscar Ferrarese, Juan A. Rodríguez y María I. Rodríguez Orosco por terminación de mandato. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de Susana de Scarnati Almada, Esteban Repetto Garrido, María E. García Gutiérrez, Roberto Chiappa, Fernando Outeda y José M. Flores que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un (1) año en reemplazo de Luis Cassinelli y Renato Vivone, por terminación de mandato.

Presidente - Domingo Cubillo

Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 10/9 Nº 164.864 v. 10/9/98

LANDA Y FERNANDEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1998, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria según el art. 12 del estatuto social, en la sede social, sita en Montevideo Nº 31, 2º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98;
2º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/98 y afectación del mismo;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio;
5º) Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 10/9 Nº 98.817 v. 16/9/98

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social. Derecho preferente a la suscripción. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 10/9 Nº 164.809 v. 16/9/98

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre próximo a las 15:15 en primera convocatoria y a las 16:15 en segunda convocatoria, en el salón "Belgrano" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos O. Bonadeo (reelegible), Ernesto A. Cortina (no reelegible), Francisco J. M. Fernández Candia (reelegible) y Raúl P. Maestre (reelegible), que finalizaron sus mandatos; un Director Titular por dos años en reemplazo del Sr. Marcelo A. Marotta (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reforma art. 11 del estatuto social.
6º) Aumento de capital a $ 6.200.000 (reforma art. 5º del estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de septiembre próximo a las 18:30.

Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 10/9 Nº 164.881 v. 16/9/98

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1998 a las 19 hs. a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social, Av. San Isidro 4812 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

e. 10/9 Nº 164.878 v. 16/9/98

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1998 a las 11:00 hs. en la sede social de la obra Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los efectos de aprobar la Memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Definición de la forma de comunicación a los afiliados de la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación del estatuto que fuera autorizado por la Inspección General de Justicia mediante Res. Nº 662.
4º) Designación de dos Directores para firmar el acta.
5º) Designación de las personas autorizadas a los efectos de realizar los trámites de inscripción ante los diferentes organismos.

Presidente - Pablo E. Gowland

De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del estatuto, se empezará a sesionar a las 11:30 hs. con la concurrencia que hubiera.

e. 10/9 Nº 164.832 v. 14/9/98

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 55 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 168.593 importe asignado), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al Contador Público que firma el informe. Ambos del ejercicio fenecido Nº 55.
6º) Consideración del numero de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del Contador Público y reemplazante que firmará el Balance General y parciales por el ejercicio social Nº 56 y miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes. En todos los casos la designación es por año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 inc. a) y b)— del estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad referéndum de la próxima Asamblea General que considere el ejercicio 1998-1999. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente y quienes tengan sus

acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de septiembre de 1998, en ambos casos, las que podrán presentarse de 11:00 a 15:00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires.

e. 10/9 Nº 164.776 v. 16/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Antonio Rodríguez, D.U. Nº 13.081.496 único heredero de Don José Rodríguez C.I. Nº 3.628.329 P.F. titular del fondo de comercio Casa de Pensión ubicada en AVENIDA CORDOBA Nº 1439 Pº 3º Dto. 8 Capital Federal, hace constar que fue adquirido por Doña Francisca Rivas con domicilio en calle Güemes Nº 4246 Pº 2 "D" de la Ciudad de Buenos Aires C.I. Nº 3.728.216 P.F., libre de impedimento y deudas. Reclamos de Ley en el mismo lugar del comercio que se transfiere, donde las partes fijan domicilio legal.

e. 10/9 Nº 164.836 v. 16/9/98

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Alicia Noemi Angeloni domiciliada en Navarro 5137 Capital vende a Norberto González Martín domiciliado en Av. Santa Fe 4938 Capital su negocio de librería, fotocopias, quiosco, papelería, cartonería, impresos, juguetería, grabados, filatelia, video cassette, sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 1471 Capital Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/9 Nº 164.839 v. 16/9/98

La escribana Graciela A. Bergerot, Registro 846 de Capital, domicilio: Av. Corrientes 1515 P. 1 A Cap.: hace saber: que David Raúl Sarfatis, DNI 4.545.888 domicilio: Caracas 313 P. 7 "B" Cap., transfiere a Manuel Ríos Dias CIPF: 6.754.816, domicilio: Páez 1807 Cap. la totalidad de su participación en la sociedad Avenida Rivadavia 10.430 S.R.L., titular del negocio de Lavadero de Automóviles, Engrase, Alineación, Venta de Autos, Accesorios, etc. Cafetería y venta de Anexos, sito en AVENIDA RIVADAVIA 10.430 de Cap. Fed. Reclamos en Av. Corrientes 1515 P. 8 A Cap. Fed.

e. 10/9 Nº 164.896 v. 16/9/98

"C"

Vicente R. C. Cayado, escribano, titular del Registro de Contratos Públicos número 232 de esta Capital, con oficinas en la calle Uruguay número 520, piso 2º, T.E. 371-7356 y 371-3709, avisa que doña Graciela Beatriz Ciardullo de Penas y doña Alicia Estela Sabaris, domiciliadas en la calle José Mármol 2134, piso 4º "A", de esta Ciudad, venden a don Marcelo Daniel Díaz Navarro, don Sebastián Martín Barbieri y Esther Fernández, domiciliados en la calle Pavón 3536, piso 7º, "A", de esta Capital, el fondo de comercio del ramo de Servicios (602.020) café bar (602.070) confitería comercio minorista (601.000) y comercio minorista de productos alimenticios en general sito en esta Capital calle CERVIÑO Número 3389 denominado "Sol de Buenos Aires Café". Domicilio de las partes y reclamos de la ley en mi oficina.

e. 10/9 Nº 98.895 v. 16/9/98

El Dr. Orlando F. Gammino, Tº 47 Fº 314 de C.P.A.C.F. con oficina en M. Sastre 71, Dpto. E de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. comunica que Alfredo Gammino DNI 93.147.040 vende a Angel Rodolfo Raffa DNI 14.081.100 el fondo de comercio de elaboración y venta de helados que gira con el nombre de fantasía "Heladería San Cayetano" ubicado en CUZCO 117, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina de 16 a 19 hs.

e. 10/9 Nº 98.822 v. 16/9/98

"I"

Se avisa que Ramona Cristina Canche, con domicilio en Camarones 2066 PB "A" Capital Federal, transfiere a Alberto Esteban Flossmann, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3486 Capital Federal, el negocio sito en IBARROLA 7276 P.B. Capital Federal que funciona en el carácter de "agencia-remises (sin vehículos en espera), libre de deudas. Reclamos de Ley, en el domicilio comercial.

e. 10/9 Nº 98.813 v. 16/9/98

"J"

Ropas Aquerman S.A. con domicilio en Juan Ramirez de Velazco Nº 942/44, Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio del ramo: Taller de confecciones de Ropa (111.044) con Depósito complementario, Venta de Ropa por mayor y menor (204.014), habilitado por carpeta Municipal Nº 16.529/85, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 942/44 P.B. 1º y 2º piso de esta Capital. A Tenson S.A. Dom. Juan Ramírez de Velasco Nº 942/44, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Juan Ramírez de Velasco Nº 942/44, Cap.

e. 10/9 Nº 98.789 v. 16/9/98

"M"

Elvira González, con domicilio en Moreno 1352, piso 1º Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MORENO 1352, Piso 1º Capital a Salud Villar, con domicilio en Moreno 1352, piso 1º Capital: Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 10/9 Nº 164.816 v. 16/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 30-4-98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Herz, Directores Titulares: Vicepresidente: James Bernard Carano; Director Titular: Norberto Osvaldo Cerrotti y Directores Suplentes: Timothy W. Hefferon, Miguel Angel Domatto y Roberto Joaquin Leonetti.

Autorizada - Beatriz López Provera

e. 10/9 Nº 164.794 v. 10/9/98

ALANE S.A.

Por acta del 4-9-98 designa Presidente: Graciela Cristina Lamboglia y Suplente: Norma Josefina Huguelin, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Teodoro García 2474 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 10/9 Nº 98.805 v. 10/9/98

AMADEUS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.527.478. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6-7-98 y reunión de directorio de misma fecha, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Bruno Víctor Aldo Francia Willms; Vicepresidente: David J. Brett; Director Titular: Pedro Bárcena Marugán: Directores Suplentes: Sebastián Cavanagh, Eduardo Faranna y Edgardo Cabrera.

Autorizado - Fernando H. Giorello

e. 10/9 Nº 50.653 v. 10/9/98

ATLAS COPCO ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1968 bajo el Nº 598, Folio 499, Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 13-4-98, se procedió a nombrar nuevo Directorio: Presidente: Romano Girardi; Directores Titulares: Hans Brodbeck, Giovanni Valent, Arturo Arrizabalaga; Director Suplente: Luc Hendrickx.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra

e. 10/9 Nº 98.825 v. 10/9/98

"B"

BDAR S.A.

Por Esc. 201, Fº 775. Reg. 1333. Se aumentó el Capital en $ 410.170.- Capital Actual $ 1.076.840.-

Escribana - Edelmira Ringelheim

e. 10/9 Nº 164.827 v. 10/9/98

BELFORTE URUGUAY S.A. (Extranjera)

Aclarando el aviso del 26-8-98 Rbo. 163.331 se hace saber que el capital luego del aumento asciende a $ 750.00.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo

e. 10/9 Nº 98.783 v. 10/9/98

BROWNING FERRIS INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15-4-98, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Daniel Armando Bianchi y Director Suplente: Carlos María Brea.

Abogada - Analía Mabel D'Oria

e. 10/9 Nº 164.801 v. 10/9/98

"C"

CALEMA S.A.

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 7 del 1-9-97 renuncian a los cargos de Presidente: Micaela Llompart, Vicepresidente: Margarita Amalia Varde y Director suplente: Juan Cogorno, en la sociedad "CALEMA S.A.".

Autorizado - Juan Carlos Correa

e. 10/9 Nº 98.796 v. 10/9/98

COASTAL BUENOS AIRES I LTD., Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 25-6-98, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 3) designar como Representante de la Sucursal al Dr. Daniel A. Bianchi, nacido el 7-5-45, casado, abogado, argentino, L.E. Nº 4.519.577, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada - Analía M. D'Oria

e. 10/9 Nº 164.800 v. 10/9/98

COASTAL BUENOS AIRES II LTD., Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 25-6-98, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 3) designar como Representante de la Sucursal al Dr. Daniel A. Bianchi, nacido el 7-5-45, casado, abogado, argentino, L.E. Nº 4.519.577, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada - Analía M. D'Oria

e. 10/9 Nº 164.798 v. 10/9/98

COASTAL BUENOS AIRES III LTD., Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 25-6-98, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 3) designar como Representante de la Sucursal al Dr. Daniel A. Bianchi, nacido el 7-5-45, casado, abogado, argentino, L.E. Nº 4.519.577, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada - Analía M. D'Oria

e. 10/9 Nº 164.796 v. 10/9/98

COASTAL BUENOS AIRES IV LTD., Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 25-6-98, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 3) designar como Representante de la Sucursal al Dr. Daniel A. Bianchi, nacido el 7-5-45, casado, abogado, argentino, L.E. Nº 4.519.577, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada - Analía M. D'Oria

e. 10/9 Nº 164.795 v. 10/9/98

COASTAL OIL & GAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29-6-98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodney D. Erskine; Vicepresidente: Daniel D. Bianchi; Directores Titulares: Osvaldo J. Marzorati, María Rosa Villegas Arévalo y Gregory W. Hutson. Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Abogada - Analía Mabel D'Oria

e. 10/9 Nº 164.799 v. 10/9/98

"D"

D.G. ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 10 de marzo de 1997 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 1997, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio C. Soares; Vicepresidente: John Gavin Jr.; Director Titular: Gonzalo E. Cáceres; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané, Ana María Aufiero, Adolfo Durañona.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 10/9 Nº 164.791 v. 10/9/98

D.G. ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 16 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio C. Soares; Vicepresidente: John Gavin Jr.; Director Titular: Gonzalo E. Cáceres; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané, Ana María Aufiero, Adolfo Durañona.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 10/9 Nº 164.792 v. 10/9/98

DEBRIT CORP. S.A.

La sociedad uruguaya inscripta en la I.G.J. trasladó su sucursal a Plaza 1238 "1" Cap. Fed. Representante: Marcelo José Rotondo, argentino, nacido 9-12-64, D.N.I. 17.500.029. Todo en Acta Asamb. Gral. del 15-7-98.

Dictaminante - Susana Norma Ferradas

e. 10/9 Nº 164.840 v. 10/9/98

DIALS S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 1.552.867. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 8-5-98, se aceptó la renuncia de la Sra. Marlen Kipperband al cargo de Vicepresidente de la Sociedad, se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Pinchos Kipperband; Directora Suplente: Mincia Graicar; todos por el término de un año.

Presidente - Pinchos Kipperband

e. 10/9 Nº 98.794 v. 10/9/98

DISMAFAR S.R.L.

—CAMBIO DOMICILIO SOCIAL—

Por decisión de los socios se fija como nuevo domicilio social la calle Gallardo 650 Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Romanelli

e. 10/9 Nº 98.926 v. 10/9/98

DOS COLORES S.R.L.

DOS COLORES S.R.L. en liquidación hace saber por un día que en reunión de socios del 31 de julio de 1998, se resolvió por unanimidad: 1) dictar la disolución de la sociedad; 2) Designar Liquidador al Sr. Emiliano Adrián Rodríguez Laup.

Escribano - Hernán Liberman

e. 10/9 Nº 164.771 v. 10/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto a 1) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), 2) el Programa Global de mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novescientos millones (U$S 900.000.000), 3) el Programa Global de Obligaciones Negociables simples de corto plazo por un monto total máximo de dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) y 4) el Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto máximo de dólares estadounidenses mil millones (U$S 1.000.000.000), correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Para los casos: 1), 2), 3) y el tramo No Subordinado del Programa enunciado en el punto 4) se mantiene la calificación en la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. Por último, respecto del tramo Subordinado del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 1.000.000 se le asignó la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en la amplia gama de productos que ofrece y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados. En abril '98 contaba con una participación del 8.3% del total de depósitos del Sistema Financiero Argentino.

Por otra parte, a junio '98, sus activos ascendían a $MM 12.174, sus pasivos a $ MM 11.085 y su PN alcanzaba los $MM 1.089. Los resultados del ejercicio finalizado el 30.06.98 ascendieron a $MM 114.3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.9% a junio '98. Su leverage alcanza a 10.2 veces su Patrimonio Neto, mientras que mantiene un exceso en su posición de capitales mínimos del 17.7% - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El ratio de liquidez inmediata alcanza al cierre de junio '98 el 24.0%. Adicionalmente, el banco cuenta con un importante acceso a líneas de crédito del exterior y asimismo podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay). Por lo tanto, se considera que la Entidad muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando al cierre de junio '98 el 10.6%. Las utilidades sobre los activos totales alcanza al 0.9% - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos

4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 16.3% del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba y Santa Fe - Nivel 1.

4.2. - Composición - La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza al cierre del presente ejercicio al 3.8% - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

1) 2) y 3) "AA+"
4) Tramo No Subordinado "AA+"
4) Tramo Subordinado "AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

1) 2) y 3) "AA+"
4) Tramo No Subordinado "AA+"
4) Tramo Subordinado "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/9 Nº 164.860 v. 10/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto a la ampliación del Programa Global de Obligaciones Negociables a dólares estadounidenses mil millones (U$S 1.000.000.000) correspondiente al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, al cual se le asigna la calificación en categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 30 de abril de 1998 la Sucursal era el tercer Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, y el segundo entre los extranjeros. Cuenta con 48 casas situadas en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y en 17 ciudades de todo el país.

Al 30 de junio de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 6,918.4 sus pasivos a $MM 6,423.3 y su Patrimonio Neto a $MM 495.1. Asimismo, las utilidades estimadas para el cierre de ejercicio alcanzan a $MM 63.7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Endeudamiento: 13.0 veces. Es importante destacar que se considera muy buena la capacidad de sus actuales accionistas para incrementar el capital de la Institución, principalmente por su carácter de sucursal del Citibank N.A., integrante del grupo Citicorp. Este punto constituye una de las fortalezas de la Entidad (Nivel 1).

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 33.6%, Liquidez estructural: 6.0% (Nivel 1).

3 - Grado de rentabilidad - ROE: 12.7%, ROA: 0.9%, Eficiencia: 2.2% (Nivel 1).

4 - Riesgo de Activos (Nivel 2).

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 12.4%.

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 6.9%.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos (Nivel 1).

Calificación asignada: "AAA".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/9 Nº 164.861 v. 10/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 3 de septiembre de 1998, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como MUY BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como ALTA.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 10/9 Nº 164.862 v. 10/9/98

DYCASA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 1998, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Enrique Rey Monteagudo; Vicepresidente: Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Titulares: Enrique Tomás Huergo, Alejandro Argentino Solá, José Luis Vega Biesa, Manuel García Buey y José Ramón Fontcuberta García. Directores Suplentes: Manuel González Iglesias, Jorge Vicente Fernández, Oscar Agustín Pellitero, Antonino Castelucci y Carlos María Picasso Cazón.

Autorizada - María del Rosario Yuste

e. 10/9 Nº 164.828 v. 10/9/98

DYCASA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 1998 se decidió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 19.000.000 a la suma $ 30.000.000, mediante la emisión de 5.367.532 acciones ordinarias escriturales Clase A, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción y 5.632.468 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales gozarán de dividendos a partir del ejercicio que se inicia el 1/1/98.

Autorizada - María del Rosario Yuste

e. 10/9 Nº 164.829 v. 10/9/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129, Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 3/9/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de U$S 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: A - : El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la Entidad; Capitalización: 3.84. Activos: 3.85. Administración: 3.32. Utilidades: 3.80. Liquidez: 3.70. Estructura del pasivo: 4.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 5.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.95, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A- La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 10/9 Nº 164.865 v. 10/9/98

"F"

FADEPLAC
S.A.I. y C.

Artículo 60 Ley de Sociedades FADEPLAC S.A.I y C. Informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1996 ha elegido por dos años al directorio que se informa más abajo. La asamblea del 30 de octubre de 1997 reeligió por un año a la sindicatura que también se informa más abajo. En definitiva el directorio y la sindicatura vigente es el siguiente:

Presidente: José Casais Casais

Vicepresidente: Julio César Pereyra

Directores Suplentes: Yolanda M. Martínez y Ana María Moncalvo

Síndico Titular: Lidia Adela Rodríguez

Síndico Suplente: Concepción Peris.

Buenos Aires, mayo 18 de 1998.

Presidente - José Casais Casais

e. 10/9 Nº 164.824 v. 10/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda Clase A, B y C de cada uno de los Fideicomisos Financieros Argentrust Clase A, Clase B y Clase C, otorgándole la calificación AAA. El mismo fue autorizado según Resolución Nº 11.930 de la Comisión Nacional de Valores el día 20/10/97 y Reunión de Directorio del fiduciario de fecha 23/7/97. El fiduciario (Banco Río Negro S.A.) emitió Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 40 millones y Clase B por un monto de U$S 10 millones y emitirá títulos de deuda Clase C por un monto de U$S 40 millones. El fiduciario y Morgan Stanley en calidad de fiduciante constituyeron dos fideicomisos individuales y constituirán un tercero. Los activos fideicomitidos son títulos de deuda emitidos por Robert Fleming Capital Ltda. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente (calificados internacionalmente con la categoría A), así como también la calidad crediticia de las contrapartes intervinientes. FITCH IBCA Argentina no expresa opinión respecto del rendimiento variable de los títulos de deuda calificado. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro, del país. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 10/9 Nº 164.876 v. 10/9/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de septiembre de 1998 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados en ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito (American Express, Diners, Visa y Argencard/ Mastercard) otorgándoles la categoría "A". Se trata de un fideicomiso financiero denominado Aerocard, constituido por First Trust of New York N.A. en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. en carácter de fiduciante cuya autorización por la Comisión Nacional de valores fue otorgada según Resolución Nº 11.693 del 24/4/97. En mayo de 1997 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones

con una tasa de interés fija de 10.25%, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La Clase B, aún sin emitir, tendrá un monto de U$S 50 millones con tasa de interés fija, amortizando capital trimestralmente en 5 años. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean estas al contado o en cuotas. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/9 Nº 164.875 v. 10/9/98

FORSAC ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.652.627. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/08/98 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Aníbal Ariztía Reyes, Eduardo Serrano Spoerer y Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ricardo Hetz Vorphal, Octavio Marfán Reyes, Hernán Rodríguez Wilson y Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 10/9 Nº 164.841 v. 10/9/98

"G"

GRANJA SAN BENITO
S.A.

Por acta Asamblea del 5-7-98 se cambió la sede legal, que será a partir de ahora Paraná 425, 6º piso, "2" Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Galanzino
e. 10/9 Nº 164.845 v. 10/9/98

G. S. VIAL
S.A.

Hace saber que por acta del 12/01/98 Redistribuyó el Directorio Presidente: Eduardo Luis Maurizzio, divorciado, DNI 12.975.798, Yerbal 1021 6 D. Vicepresidente: Gustavo Ignacio Sprinsky, casado, DNI 12.946.041, Mansilla 4050 2 B, ambos de 41 años y Lic. en Administración. Suplente: Mónica Delia Ivani, soltera, Lic. en Sistemas, 36 años, DNI 14.728.682, Yerbal 1021 6 D, todos argentinos de Capital. Expediente Nº 1.634.370.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/9 Nº 164.815 v. 10/9/98

"H"

HACENDAL
S.A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.08.98:

MOTOR PLAN:
T: 402106 G: 228D1 13 S: 071 MOD.: S; T: 402384 G: 229E 01 S: 085 MOD.: S; T: 402336 G: 229E 01 S: 047 MOD.: L,
CAMION PLAN DEUTZ
T: 600245 G: 902E1 02 S: 010 MOD.: S

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 10/9 Nº 164.880 v. 10/9/98

HIPPERDINGER
S. R.L.

Por Instrumento Privado del 2/9/98, renuncia a la gerencia la socia Herminia Hipperdinger.

Abogada - Karina E. Garber
e. 10/9 Nº 164.848 v. 10/9/98

"K"

KEENAN
S.A.

Inscripta en el RPC el 01/10/96, Nº 9415, Lº 119, Tº A de S.A., comunica por un día que por Reunión de Directorio del 2 de febrero de 1998, KEENAN S.A. aceptó la renuncia del Sr. Juan Quaine a su cargo de Director Titular.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 10/9 Nº 164.768 v. 10/9/98

KLOUD
S.A.

Por acta del 07/09/98 Designa Presidente: Omar Ismael Jalfin y Suplente: Luis Armando Astudillo, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Castelli 207 7º B Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/9 Nº 98.804 v. 10/9/98

"L"

LA BLANQUEADA AGRICOLA GANADERA
S.R.L.

Escritura Pública del 17/12/97, por haber vencido el plazo de vigencia de la sociedad declaran disuelta la sociedad, se nombra Liquidador al señor Héctor María Tiscornia, L.E. 5.566.916.

Apoderado - José Mangone
e. 10/9 Nº 98.786 v. 10/9/98

LADBROKE ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 1.567.592). Se comunica que por Asamblea del 27 de febrero de 1998 se aprobó la renuncia del Sr. Noureddine Anakkar a su cargo de Director Titular.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 10/9 Nº 164.822 v. 10/9/98

LADBROKE INVESTIMENTS ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 1.574.296). Se comunica que por Asamblea del 27 de febrero de 1998 se aprobó la renuncia del Sr. Noureddine Anakkar a su cargo de Director Titular.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 10/9 Nº 164.823 v. 10/9/98

LITORAL GAS
S.A.

Por Asamblea Unánime Especial de las clases "A", y "B" del 23/07/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Wim Heyselberghs; Vicepresidente: Jan Flachet, Esteban Serra Mont, Directores Titulares: Enrique Garrido, André Van Den Bogaert, Christian Denis Biebuyck y Roberto Reyes; Directores Suplentes: Pierre Michel; Conrado Bianchi, Carlos J. García Díaz, Manuel Barras, Daniel A. Bianchi, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga y Gabriel A. Andreo".

Abogada - Analía Mabel D' Oria
e. 10/9 Nº 164.797 v. 10/9/98

LUCRE
S.R.L.

Renuncia de Gerente y designación reemplazante modificación art. 5º. Fº 404/98. Gerente Renunciante: Don Eulogio Pérez Ogando. Nuevo Gerente: Gabriel Pérez.

Escribana - Alicia M. Trezza
e. 10/9 Nº 164.790 v. 10/9/98

"M"

MAXIMUS, INC. (Sucursal)

Inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 670, del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros con fecha 30-4-97. Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 144, piso 10º de esta Capital Federal.

Representante Legal - Carlos Dormal Bosch
e. 10/9 Nº 50.681 v. 10/9/98

MEGAFARMA
S.R.L.

Los socios de "MEGAFARMA S.R.L." con fecha 24-8-98 designaron como gerentes a los señores Alejandro Gabriel Mieres, Alicia Edel Fernández y Luciana Durante.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 10/9 Nº 164.770 v. 10/9/98

MERCADO HIPOTECARIO
S.A.

Complementario Recibo Nº 0044-00095880 del 12-8-98. La Sra. Claudia E. M. Gómez y el Sr. Jesús H. Vega renunciaron a sus cargos de Pres. y Dir. Sup. respectivamente aceptándosele la renuncia.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 10/9 Nº 98.769 v. 10/9/98

METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión del Directorio del 6-5-98, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Señor José Alberto Benegas Lynch. Vicepresidente: Señor Miguel Tiphaine. Directores Titulares: Señores Ricardo Juan Orgoroso y Cristián Virasoro, todos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere el balance a cerrarse el 31-12-2000. Asimismo por el término de un ejercicio se eligieron a los tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designándose respectivamente a Titulares: Doctores. Eduardo Gabriel Ferrari, Roberto Mauricio Martín y Ricardo Luis Bardelli, y Suplentes: Doctores Gabriel Gambacorta, Cintia Marcela Isola y Juan Ferrari Herrero.

Buenos Aires, 7 de septiembre.

Presidente - José Alberto Benegas Lynch
e. 10/9 Nº 164.886 v. 10/9/98

METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Por reunión de Directorio del 28-7-98 se aceptó la renuncia de Cristián Virasoro a sus cargos de director titular y apoderado de la Sociedad, como así también al puesto de operador responsable ante el Mercado de Valores de Bs. As. El doctor Eduardo Gabriel Ferrari, en su carácter de miembro titular y representante de la Comisión Fiscalizadora y de acuerdo a lo establecido en el artículo 259 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales, designó como, Director Titular reemplazante, al Señor José Luis Ledesma hasta la reunión de la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Presidente - José Alberto Benegas Lynch
e. 10/9 Nº 164.888 v. 10/9/98

MUSTAD ARGENTINA
S.A.
Nº Reg. 231.756

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 503, del 31-8-98, Reg. 137 Capital, se protocolizó acta de Asamblea de fecha 10-9-97 de "MUSTAD ARGENTINA S.A.", Pte. Perón 315, 3º, Cap., por la cual aumentó su capital, dentro del quíntuplo, de $ 111.100.- a $ 500.000.- (Art. 188, Ley 19.550), es decir en $ 388.900.- mediante la emisión de 388.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por capitalización de saldos acreedores y aporte de un bien inmueble.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 10/9 Nº 164.810 v. 10/9/98

"N"

NATAN
S.A.

Por esc. 342 del 2-9-98, Reg. 271, Esc. Santiago Blousson, se protocolizó la designación del Nuevo Directorio: Pres.: Natalio Enrique Churba; Vicep.: Jacobo Churba; Dir. tit.: Paulina Silvia Churba y María Elena Churba. Renuncia de Dir. anteriores: Ezra Churba y Natalio Churba. Asimismo, se cambia el domicilio legal a Arenales 1223, Capital Federal.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 10/9 Nº 164.871 v. 10/9/98

NIARS
S.A.

Por acta del 2-9-98 designa Presidente: Pilar María Neyra y Suplente: Juan Trefny, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Pje. Francisco López Merino 3868 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/9 Nº 98.806 v. 10/9/98

NORCEN ARGENTINA
S.A.
I.G.J. 1.567.754

De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad NORCEN ARGENTINA S.A., con sede en Av. E. Madero 1020, Piso 25º de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30-12-92, bajo el Nº 12.902, Lº 112, Tº "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19-11-97 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 49.297.745 a $ 43.874.993,05 reduciendo el valor nominal de las acciones a $ 0,89 cada una. Oposiciones de ley: Av. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 10/9 Nº 164.783 v. 14/9/98

"O"

OFSICE
S.A.

SENASA/ONCCA (Oficina Nac. de Control Comercial Agropecuario) solicitamos la inscripción en vuestro registro de matriculados con el fin de realizar las actividades de importación y exportación de ganados, carnes, productos, subproductos y derivados de origen animal, por parte de nuestra empresa OFSICE S.A.

Nombre de la sociedad: OFSICE S.A. Domicilio legal y comercial: Corrientes 119/127 - Piso 6º Of. 611. Titulares: Presidente: Jorge Pablo Pavón. Vice-Presidente: Jorge Carlos Pizzamiglio. Director: Jorge Rafael D'Orsi.

Presidente - Jorge Pablo Pavón
e. 10/9 Nº 164.889 v. 10/9/98

ORACLE ARGENTINA
S.A.

De acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuadas por asamblea y reunión de directorio del 7-8-98, el directorio quedó constituido por: Presidente: Ernesto Krawchik; directores titulares: Jorge N. Lozano y Sebastián J. Gunningham; director suplente: Thomas Theodores.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 10/9 Nº 50.654 v. 10/9/98

"P"

PATCH
S.A.

Por acta del 3-9-98 designa Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Suplente: Julia Arean de Rossi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 885 3º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/9 Nº 98.803 v. 10/9/98

PATEN
S.A.

Insc. Nº 8927 - Libro 113 - Tomo A - (17-9-93).

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 10, de fecha 28-8-98, se acepta la renuncia en su totalidad del directorio anterior, se determinó director titular y suplente y la elección de los mismos, además por acta de Directorio Nº 18, de fecha 28-8-98, se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Oscar Ruben Busso, y Director Suplente: José Manuel López Barazal, aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 10/9 Nº 164.811 v. 10/9/98

PEREVENT
S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 20 de abril de 1998, la Sociedad "PEREVENT S.A." procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, designándose tres directores y un director suplente, reeligiéndose a los Dres. Mariano Florencio Grondona, Alan Arntsen y Cristian Alberto Krüger como Directores Titulares y al Sr. Justo J. Nazar Anchorena como Director Suplente: Designándose para integrar la

Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares a los Dres. Ernesto Juan Cassani, Carlos Alberto Gindre y Ernesto Mario San Gil, y como Síndicos Suplentes a los Dres. Hugo R. Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo J. Díaz. Distribución de cargos: Presidente: Mariano Florencio Grondona. Vicepresidente: Alan Arntsen. Director Titular: Cristian Alberto Krüger. Director Suplente: Justo J. Nazar Anchorena. las citadas actas fueron elevadas a escritura con fecha 2 de septiembre de 1998, pasada al folio 3197 del Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 10/9 Nº 164.814 v. 10/9/98

"R"

R.A.M.S.A. RECUPEROS Y ASESORAMIENTOS MARITIMOS
Sociedad Anónima

Inscripta el 13-11-70 Nº 4816 Fº 100 Lº 73 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 28-8-98 se protocolizó el acta del 28-11-97 en la que quedan designados directores titulares por un ejercicio Félix Guillermo Daglio, Mario Alberto Miralles y Sofía Mastakas y el acta del 29-6-98 en la que se fija la sede social en Tacuarí 131, 3º F, Capital Federal.

Presidente - Félix Guillermo Daglio

e. 10/9 Nº 164.855 v. 10/9/98

RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA S.A.
Nº Registro: 243.591

Se hace saber que RHONE-POULENC AGRO ARGENTINA S.A. resolvió: I) por Acta de Directorio Nº 92 del 10-8-98 elevada a escritura pública Nº 547, folio Nº 2469 del Registro Notarial Nº 374 de Cap. Fed.: I) revocar el poder general otorgado a favor de César Emiliano Rojas Ruiz, Pio Alfredo Rodríguez, Claudio Gregorio Lanz, Gabriel Oscar García y Oscar Emilio Eckert mediante Acta de Directorio Nº 86 del 20-4-98, protocolizada por escritura Nº 297 del 18-5-98, pasada al Fº Nº 1070 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 1-7-98, bajo el Nº 4936 del Libro 1 de Sociedades por Acciones y el poder administrativo otorgado a favor del señor César Emiliano Rojas Ruiz por acta de Directorio Nº 62 del 8-3-96, protocolizado por escritura pública Nº 284 del 26-4-96, pasada al folio Nº 976 del Registro Notarial Nº 374 de Cap Fed.; y 2) Otorgar poder general a favor de Sergio Alberto Aburto Villar y Pio Alfredo Rodríguez, como integrantes del Grupo Nº 1; y a favor de los señores Claudio Gregorio Lanz, Gabriel Oscar García y Oscar Emilio Eckert como integrantes del Grupo Nº 2; II) por acta de Directorio Nº 93 del 10-8-98, elevada a escritura pública Nº 548, folio N 2473 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: otorgar poder general amplio a favor de Sergio Alberto Aburto Villar.

Autorizada - Dolores Franco Laplace

e. 10/9 Nº 50.668 v. 10/9/98

"S"

SANATORIO BERAZATEGUI S.R.L.

Designación Gerentes: Por instrumento privado del 28-8-98, "SANATORIO BERAZATEGUI S.R.L." inscripta al Nº 9803, Libro 99 de SRL el día 17-11-93, resolvió aceptar la renuncia de gerentes de los socios Carlos Alberto López (hijo) y Ezequiel Alejandro López, designándose en su reemplazo a los Sres. Héctor José Cascella, DNI 6.718.778, empresario, divorciado, nacido 10-1-49, Avda. Las Heras 2062, 4º piso, Cap. Fed. y Marcos Adrián Corinfeld, DNI 16.581.662, abogado, divorciado, nacido 27-9-63, Muñoz 3680, Ciudadela (Bs. As.), ambos argentinos, por tiempo indeterminado, actuación indistinta.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 10/9 Nº 98.899 v. 10/9/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

Reg. C.N.V. Nº 2. En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de septiembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta del Directorio de fecha 16 de marzo de 1998, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 28 de febrero de 1996, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 29 de abril de 1998, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Excelente. 3.- Performance Operativa: Excelente. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000 según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000 por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM Bariloche Emprendimientos y Mejoras Serie 1 A, autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96, 578-CM-96 y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal; además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Adecuada. 2.- Calidad de los activos cedidos: Bueno. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Adecuada.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos. 4.- Posición y Políticas Financieras: Adecuadas. 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Fondos de Jubilaciones y Pensiones administrado por A.F.J.P. Previnter S.A. Previsión Internacional, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy bueno 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy bueno 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones con Banco Privado de Inversiones S.A. como Sociedad gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Bueno 2. — Análisis de la calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del flujo de fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero I, 1997/1998 con Agra-Fond SGFCI S.A. como Sociedad gerente, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Bueno 2. — Análisis de la calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del flujo de fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado P.A.I.S. 97-98, con Administradora Privada de Inversiones S.A. como Sociedad gerente, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad gerente, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FAE - Renta Fija Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como sociedad gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FEE - Renta Fija de Economía Emergente, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VAE Renta Variable Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VEE Renta Variable de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del inte-

rés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 10/9 Nº 164.900 v. 10/9/98

"T"

TERMINAL PUERTO SAN PEDRO S.A.
Expte. Nº 1.578.295

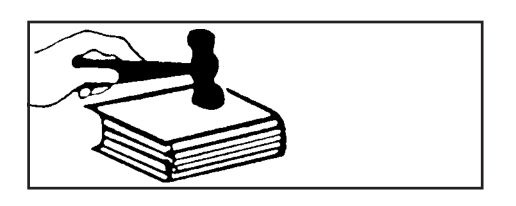
Se hace saber por un día: Que por acta de directorio del 15/4/1996, protocolizada por esc. del 25/8/1998, Fº 1939 del Reg. 351 Cap. Fed. se otorgó un poder general judicial al Director: Bernardo Rubinstein y de los directores suplentes: Samuel Jorge Rodríguez y Bernardo Rubinstein (hijo) y del Gerente operativo Fernando Boracchia, actuando indistintamente.

Escribano - Emilio Merovich
e. 10/9 Nº 50.680 v. 10/9/98

TIBSA INVERSORA S.A.

Por Asamblea Especial Unánime del 23/07/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Wim Heyselberghs; Vicepresidente: Jan Flachet, Directores titulares: Enrique Garrido, André Van Den Bogaert, María Rosa Villegas Arévalo, Manuel Barras, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga, Directores suplentes: Pierre Michel, Conrado Bianchi, Carlos J. García Díaz, Christian Denis Biebuyck, Jacobus Johannes Van Ginkel, Rafael La Porta Drago, Jaime Santa Cruz Negri.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
e. 10/9 Nº 164.802 v. 10/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje (Tel. 374-0173) comunica por 3 días que, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 21 de septiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad: Un departamento designado como Unidad Funcional Nº 7, ubicada en el 1º piso de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Olavarría Nº 212/218 y 222, entre las de Ministro Brin y Necochea. Matrícula 4-1529/7. N.C.: C. 4; S. 6; M. 51; P. 2. Pda. 3.560.616. Dicha unidad tiene ingreso por el Nº 218 de la calle Olavarría y consta de las siguientes superficies: cubierta 28,91 m^2; semicubierta 2,73 m^2 y descubierta 0,60 m^2. Total 42,41 m^2. Porcentual 7,55%, que adeuda GCBA $ 63,86 al 28/7/98 y Expensas $ 55 al 10/8/98, encontrándose las partidas de Aguas Arg. y OSN sin deudas al 28 y 29/7/98. Del mandamiento de posesión surge que el inmueble se encuentra ocupado por los demandados propietarios, y que se trata de una muy precaria vivienda sin ascensor, con la entrada totalmente destruida consistiendo la misma en una habitación, living, baño y una pieza en la planta superior al que se accede por una escalera de material totalmente deteriorada, una habitación totalmente deteriorada. La vivienda se caracteriza por un aspecto total de pobreza en cuanto a su y estado de conservación. Acto seguido se procedió a intimar para que en el plazo de 10 días a contar de la fecha 3/10/97, proceda al desalojo del lugar bajo apercibimiento de lanzamiento. Todas estas constancias surgen de los autos: "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO c/AQUINO, ANTONIA DEL PILAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 67.852/97, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 94, ubicado en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja de esta ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.234. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: del 16 al 18 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 10/9 Nº 98.923 v. 14/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RN 3 ptas. Pack, año 1997. Dominio BQA 397, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.861 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE, año 1998. Dominio BRF 016, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.864 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997. Dominio BHB 777, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.865 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol 1.8, año 1996. Dominio BCK 107, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.868 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RN 5 ptas., año 1997. Dominio BBP 786, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.869 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997. Dominio BMV 934, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.870 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RN 5 ptas., año 1997. Dominio BON 440, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.871 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Duna CS D, año 1996. Dominio AVR 342, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.872 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5 ptas. DA, año 1997. Dominio BTJ 715, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.873 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 GD, año 1997. Dominio BLS 375, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.874 v. 10/9/98

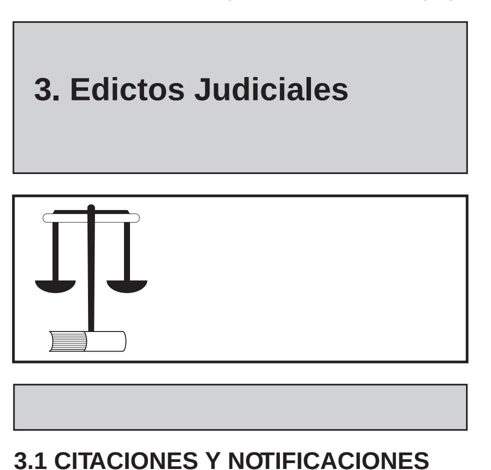
El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE AA, año 1997. Dominio BTS 853, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15,

16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.875 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas., año 1998. Dominio BUY 009, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.876 v. 10/9/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, año. Dominio BHS 453, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 10/9 Nº 98.877 v. 10/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DALVENE, TERESITA y ESCUDERO, MANUEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/9 Nº 98.613 v. 14/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a LETIZIA BRAVO DE REINOSO y JOSE ALBERTO REINOSO para que se presenten a tomar la intervención que le corresponde en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Fdo. Dr. Miguel Bargalló. Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/9 Nº 164.882 v. 11/9/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, cita y emplaza a RAFAEL JESUS HANDEL, para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MONTAÑA JULIO CESAR c/HAENDEL RAFAEL JESUS O HANDEL RAFAEL JESUS s/Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 10/9 Nº 98.811 v. 11/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado HECTOR FABIAN OLIVETTO en los autos "BERINI, NORBERTO DANIEL c/OLIVETTO, HECTOR FABIAN y Ot. s/daños y perjuicios", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.767 v. 11/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita por el término de diez (10) días a herederos de TERESITA CARMEN PEDOTTI, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente, conforme se ordenara en autos "PEDOTTI TERESITA CARMEN c/COMPAÑIA NOROESTE S.A. y Otros s/Daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.435 v. 11/9/98

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, en autos: "RIVEROS, EMILIANO s/Adopción" Expte. Nº 97.568/97, cita a la Sra. María Esther Riveros a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a rectificarse o ratificarse de la entrega de su hijo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.763 v. 11/9/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, piso 3ro., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña ROSALIA SURANITI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Luis M. Gaibrois, juez.
e. 10/9 Nº 98.602 v. 14/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/FISCHER GERARDO y Otra s/Ejecutivo", cita a la señora LUCIA SMOLJAN para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 Nº 98.858 v. 11/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que LUISA CARRERAS ARRUA de Nacionalidad Paraguaya, C.I. 8.095.178, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 10/9 Nº 164.125 v. 10/9/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 2 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados 'BAVASSO PEDRO VICENTE/Art. 8 Ley 346 (Ciudadanía Sueca)' Expte. Nº 1490/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BAVASSO PEDRO VICENTE, M.I. 7.604.448, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. '///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado otra nacionalidad sueca, y atento lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... BAVASSO PEDRO VICENTE, M.I. 7.604.448, clase 1947... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral'".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 10/9 Nº 244.407 v. 10/9/98

"///nos Aires, 10 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados 'REGO ANTONIO s/Art. 8º, Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)', Expte. Nº 1547/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REGO ANTONIO, M.I. 4.134.149, clase 1934, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. '///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado otra nacionalidad mexicana, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... REGO ANTONIO, M.I. 4.134.149, clase 1934... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral'".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 10/9 Nº 241.763 v. 10/9/98

"///nos Aires, 10 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "VIDELA GARCIA ADOLFO MIGUEL s/Art. 8º, Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)' Expte. Nº 1525/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GARCIA VIDELA ADOLFO MIGUEL, M.I. 4.085.918, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. '///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado otra nacionalidad mexicana, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... GARCIA VIDELA ADOLFO MIGUEL, M.I. 4.085.918, clase 1964, Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral'".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 10/9 Nº 241.750 v. 10/9/98

"///nos Aires, 6 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados 'ANDRADE LAURA SUSANA y Otras s/Art. 8º, Ley 346 (Ciudadanía Holandesa)', que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas STEG MONICA BEATRIZ, M.I. 17.378.854, clase 1965, y ANDRADE LAURA SUSANA, M.I. 2.346.062, clase 1936, para que a partir de la notificación conteste y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. '///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge del informe de fs. 1 remitido por el Consulado General de la República Argentina en Holanda, y atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, vigente en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos ANDRADE LAURA SUSANA, M.I. 2.346.062, ...STEG MONICA BEATRIZ, M.I. 17.378.854, ...Fiscalía, 2 de marzo de 1998. Fdo. Roberto Amallo, Fiscal Electoral'".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 10/9 Nº 241.759 v. 10/9/98

"///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados 'TOSTO, RODOLFO s/Art. 8º, Ley 346 (Ciudadanía Chilena)', Expte. Nº 403/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TOSTO RODOLFO, M.I. 4.485.806, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. '///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino, que ha adoptado la nacionalidad chilena y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... TOSTO RODOLFO, M.I. Nº 4.485.806, clase 1928... Fiscalía, 5 de septiembre de 1995. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral'".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 10/9 Nº 244.389 v. 10/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA EDITH JOELSON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.135 que se le sigue por art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge R. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.511 v. 16/9/98

///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Cítese por edicto a DANIEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 44075 seguida por el delito de lesiones y amenazas, dentro de los cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.524 v. 16/9/98

"Buenos Aires, 31 de agosto de 1998, cítese por edicto a MIRTA GLADYS VERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 43478 caratulada "CIACCIO, SILVIA PAULA y VERONICA, MANUEL por ley 12.331, damnificado: PARISI, YARA MARIA, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 10/9 Nº 244.518 v. 16/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 292, 293, 296 CP a "JOSE" con último domicilio registrado en la calle Paraná 426 de esta ciudad, dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa. (art. 151 CPP).
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 244.021 v. 16/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ARTURO ALFREDO ROMERO, "...nos Aires, 2 de septiembre de 1998 ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ARTURO ALFREDO ROMERO a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto... Fdo.: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 2 de septiembre de 1998.
e. 10/9 Nº 244.440 v. 16/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Ricardo Arturo Warley, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a CLAUDIO PROCOPIO, identificado con D.N.I. 16.495.852, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33313/98 caratulada "CLAUDIO PROCOPIO por Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Secretaría 156, 3 de septiembre de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 10/9 Nº 244.699 v. 14/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. José Massía, sito en Tucumán 1381 piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/TURCHI MIGUEL s/Juicio de Conocimiento", cita y emplaza al demandado a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998 cítese al demandado por Edictos que se publicarán por (2) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Firma Susana Córdoba, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos José Massía, secretario.
e. 10/9 Nº 98.795 v. 11/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días a la Dra. NANCY JAQUELINE HEICK para que comparezca dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.502, caratulados "A.N.S.E.S. s/Denuncia", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención en caso de no comparecer.
Mar del Plata, 1 septiembre de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.480 v. 16/9/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a FERNANDO ALBERTO SABELLA D.N.I. Nº 10.557.358 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SABELLA, FERNANDO s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 75.451, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Rosario, 28 de julio de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.067 v. 11/9/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a EDUARDO RENE SANCHEZ D.N.I. Nº 20.255.752 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, EDUARDO RENE s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 75.407, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Ofcial.
Rosario, 28 de julio de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.066 v. 11/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

El Juzgado Federal Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre Nº 2358 5º Piso, de Posadas, Misiones, en Autos "Expte. Nº 1210/95 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, CARLOS ALBERTO; LABONIA, FRANCISCO FELIX y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza al Sr. FRANCISCO FELIX LABONIA, L.E. 4.786.885, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días desde el día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Posadas, 6 de agosto de 1998.
A. Victorina Varela de Scabino, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.082 v. 11/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de PARRAL CONSTRUCCIONES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º B, de esa Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.460 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de T.G.I. S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.416 v. 16/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, informa la apertura del concurso preventivo de TABERNA BASKA S.A., domiciliada en Chile 980, Capital Federal. Designado síndico el contador Miguel Vartabedian, Campana 1754, Capital Federal, donde los acreedores deberán verificar créditos hasta el 7 de octubre de 1998. La junta informativa será el día 4 de mayo de 1999, a las 10 horas. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 10/9 Nº 98.908 v. 16/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CENTRO DE IDEAS S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final. Se hace saber que se han regulado los honorarios del síndico contadora Mónica Cristina Esquenazi en la suma de $ 3.000, los de su letrada patrocinante Dra. Marta B. Riveira en la suma de $ 1000 (a su cargo) y los de la letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Hugo Aguirre en $ 1000.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/9 Nº 244.444 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERESITA JULIANELLI, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto J. Bermann, con domicilio en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 9 de octubre de 1998. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de noviembre de 1998, y el del art. 39 el día 9 de febrero de 1999.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/9 Nº 98.802 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ORTEGA ENRIQUE CARLOS s/Quiebra (Por Rextor SA)". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º "Of. 1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 244.458 v. 16/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EXCITING S.A. con fecha 21 de agosto de 1998, con domicilio en Espinosa 1491, piso 1º ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 6 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico, Daniel Rogovsky, con domicilio en Nahuel Huapi 5125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 21 de diciembre de 1998 y 5 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 L.C. se dictará con fecha 5 de febrero de 1999 y la resolución de categorización (art. 42 L.C.) se dictará con fecha 5 de abril de 1999. Desígnase el día 10 de mayo de 1999, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.816 v. 16/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "C. GARCIA COCHON S.R.L." con fecha 14 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Departamento 16, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C. GARCIA COCHON S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/9 Nº 244.403 v. 16/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados ORGA JUAN JOSE s/Quiebra, comunica por dos (2) días que se ha pre-

sentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/9 Nº 244.420 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica que en los autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Preventivo", ha fijado el día 17 de septiembre de 1998 para que la concursada haga pública su propuesta (art. 43 penúltimo párrafo de la L.Q.C.) y el día 8 de octubre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 98.798 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635 - 5º piso - Capital Federal hace saber por 2 días en los autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.E.C.P.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.321, que se ha presentado el informe final en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los honorarios de los funcionarios actuantes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo. Miguel F. Bargallo. Juez".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 164.842 v. 11/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "OESTE MAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OESTE MAR S.A. (inscripta el 21/3/97, bajo el Nº 2770, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 10/9 Nº 244.438 v. 16/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/08/98, en los autos caratulados ALONSO, MANUEL ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALONSO, MANUEL ALBERTO (LE. 4.277.454), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/9 Nº 244.453 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/08/98, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA LILAS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA LILAS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Dto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/9 Nº 244.454 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS OMATIC S.A.C.I. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 piso 2º Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/9 Nº 244.455 v. 16/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días la quiebra de TECNO GEO S.A. decretada con fecha 26 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 27 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.385 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA EMILIA NAKIC decretada con fecha 20/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 5/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.374 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HABER ADAN MAURICIO decretada con fecha 19 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro F., hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.387 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PACKING BAGS S.A. decretada con fecha 27/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 12/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.371 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRADING AUSTRAL S.A. decretada con fecha 27/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 12/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.343 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTISE SALVADOR CIRIACO decretada con fecha 20/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º, hasta el día 5/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.370 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES INTEGRALES AVALOS S.A. decretada con fecha 24/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1º "A", hasta el día 09/11/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/9 Nº 244.347 v. 16/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WENGROWICZ ISAAC s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 244.368 v. 16/9/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la

sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 244.376 v. 16/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSA HAYDEE BARTEL con domicilio en Billinghurst 2381, 7º G de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.837 v. 16/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "DISTRIBUIDORA LOMA HERMOSA s/Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMA HERMOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Antes: Distribuidora del Buen Ayre S.R.L.), con domicilio social en calle Esmeralda Nro. 339, 6to. Piso, Of. 6 y 7, 8 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3707 del libro 94 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 04/06/91, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida y a los administradores de la misma: Sr. Daniel Antonio Carranza y Sra. Alicia Esther Dithurbide para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se ha fijado la fecha 23 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 244.399 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS ERNESTO BARBERIS con domicilio en Juncal 3066, 1º A de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.836 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARBERIS CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Corrientes 2621, 6º de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Federico Popovsky, con domicilio en Av. de Mayo 1316, 4º "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de abril de 1999 a las 9.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 98.835 v. 16/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-08-98 se ha decretado la quiebra de L.R.M. S.A. (Inscripta bajo el Nº 8229 del Lo. 109, Tomo A de S.A. con fecha 22 de noviembre de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1999 presenten al síndico NORBERTO BONESI, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "L.R.M. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.423 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de LOS QUEBRACHOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25-02-92 bajo el Nº 1170 Lº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, oficina "B" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOS QUEBRACHOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/9 Nº 244.425 v. 16/9/98

Nº 21

Se hace saber a los Sres. acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "IMPORT TURBO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, se ha presentado el nuevo proyecto de distribución respecto del cual se ha dispuesto su publicación por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 244.459 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "GUAYMAS TITO ALBERTO" , intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUAYMAS TITO ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.450 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañaeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que el 3 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de VECOAR INTERNACIONAL S.A., con domicilio en Av. de los Incas Nº 4899, de Capital Federal. El síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Oficina "39", de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 19 de octubre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89, 3er. párrafo de la ley 24.522).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.452 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por cinco días que se decreta la quiebra de "VEGA MIGUEL ANGEL" el, Síndico Contador López Mirta Aurora, domiciliado en la calle Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y el día 24 de febrero de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 244.448 v. 16/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BANCO PATRICIOS S.A. (activos no excluidos) Exp. Nº 32.804, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º Of. 37 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 del mes de diciembre de 1998 y el día 4 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 244.430 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BARREIRO, ANTONIO BERNARDO (L.E. Nº 4.231.187). Exp. Nº 31.273, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adan M. Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199 -, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día ... del mes de ... de 199- y el día ... del mes de ... de 199-. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 244.429 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIETA JOSE ANTONIO, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/9 Nº 244.431 v. 16/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIBORSKI, PABLO ELIEZER s/Concurso preventivo", se ha decretado con fecha 20 de agosto de 1998 la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Francisco Spilgel, con domicilio en la Avenida Córdoba 859, piso 12º "C" y "D" de esta Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 5 de mayo de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 LC). Se ha designado como fecha de conclusión del período de exclusividad

del art. 43 LC la del 12 de mayo de 1999 y a los fines previstos por el art. 37 de la ley 24.522 fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado texto legal, la del día 11 de diciembre de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 98.784 v. 16/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FURER ADRIAN LUCIO s/ Quiebra", que con fecha 3 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: FURER ADRIAN LUCIO, DNI 4.623.687, quien se encuentra representado por la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 Nº 244.461 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TEXTIL EMANUEL S.A. s/ Quiebra" con fecha 2 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: TEXTIL EMANUEL S.A., domiciliada en Oliden 4678, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.456 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 8 de junio de 1998, se decretó la quiebra de EXPRESO EL ANCLA SRL, con domicilio en Río Cuarto 4684, en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 Nº 244.462 v. 16/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "COMUNICACIONES MEDICAS S.A. s/Quiebra", con fecha 1 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: COMUNICACIONES MEDICAS S.A., domiciliada en Quintino Bocayuva 554, 5º Piso, "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 244.457 v. 10/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

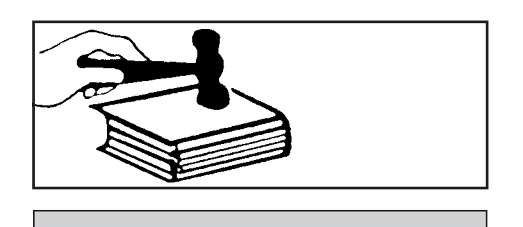
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/09/98 - Vence: 14/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/08/98	LILIANA BEATRIZ PALATNIK	98629
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/98	MARIA DE LA BALVANERA BERNIEL o MARIA DE LA VALBANERA BERNIEL	98636
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/09/98	MARTA NENKES o MARTA NENKES DE OIRING	98649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	MANUEL GARCIA HERMIDA y MARIA TERESA MARTIN	98618
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/98	JOSEFA BIONDI	98643
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/98	PEPE, LEONOR	98755
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/09/98	FRANCISCO ANTONIO STAFFA	98650
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/09/98	UGARTE CARLOS ALBERTO	98668
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/09/98	MARCELA OLGA CONSOLINA SEGRE o MARCELA OLGA CONSOLINA SEGRE DE LOPES PERERA	164753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/09/98	EDUARDO ALFONSO GALANTE	98698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	JOSE JURI y BEATRIZ IRMA D'ANGELO DE JURI	98633
22		FERNANDO L. SPANO	2/09/98	YOLANDA CATALINA POSSE	98686
22		FERNANDO L. SPANO	20/08/98	FRANCISCO VALLECCA	98734
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/08/98	CARMEN MARTINA CRUCES	98725
27		ROBERTO PARRILLI	31/08/98	MIGUEL ALBERTO FARINA	98656
28		MONICA C. FERNANDEZ	1/09/98	EUGENIA RAQUEL CUGNASCA	98681
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/09/98	OSCAR ROBERTO GERMINO	98692
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	YOLANDA MARIA ELENA BITTESNECH	98748
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/08/98	AMALIA FLORIO	98687
34		JOSE MARIA PEREZ	13/08/98	ANGELA FRANCISCA URDAMPILLETA	98617
34		JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	SILVIA PATRICIA MILIC	98682
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/98	MARIA EUGENIA MONTEIRO DE BARROS	98655
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/98	DIAZ MANUEL	164661
37		GUSTAVO DANIELE	2/09/98	NORMA LEONOR ALOISIO	98605
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/98	MARIA CANDELARIA GARCIA	98697
42		MARIA ELENA UCAR	31/08/98	EDMUNDO PABLO SALABERRY	98695
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	VALLEJO MANUEL HORACIO	98702
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/08/98	JUAN JORGE ROGGIANI	98696
45		MARISA S. SORINI	3/09/98	JUAN CUVICH	98677
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/98	HORTENSIA DUBERTI	98601
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	POLOTAICO, CARLOS BENJAMIN	98740
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/98	ODON TORRE	98746
50	U	JUAN C. INSUA	4/09/98	LUIS RIPAMONTI y JUANA MARIA OTERO	164721
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/98	JUAN CASTELLI	98717
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/06/98	NATALIO LANDRO y MARIA CRISTINA LANDRO	98610
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/98	JUAN CARLOS ONETO	98611
54		JAVIER FERNANDEZ	1/09/98	JUAN JOSE NUÑEZ	98722
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/98	LEON KAPLAN	98733
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	BADER CARLOS MIGUEL	98604
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	TERESA SELMEISTER	98664
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/98	JOSE PEDRO CAPPUCCI	98627
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ADOLFO POMBO OTERO	98630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/08/98	VIVIANA INES HIDALGO	98721
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/98	ISAAC SCHMUKLER	98652
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		BRUZZONE COSTA, ANA MARIA	98756
63	93	JORGE E. BEADE	2/09/98	MANUEL MARIO RUIBAL	98612
63		JORGE E. BEADE	25/08/98	LEONARDO FELIX ADAMOVSKY	164633
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/98	RAMON ANTONIO FIGUEROA, ESTER NELIDA MEDINA y MATILDE ESTER FIGUEROA	98666
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/98	FERNANDO LOPEZ GARAY	98673
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/98	KROZKIN MOISES	98640
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/08/98	ANA WASSERMAN	98735
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/98	FELIPE AVELINO RODRIGUEZ	98638
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	ANTONIO PENTIMALLI	98665
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	LYDIA ELENA ALDABE	98667
70		IRIS A. PINI DE FUSONI	1/09/98	ROSA GEORGINA DI PASCAL	164645
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/98	ALMEIDE CANEVARI	98615
73	U	DOLORES MIGUENS	26/08/98	JORGE MANUEL FERNANDEZ FUNES	98648
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/98	CONGETO REGINO PRINGE	98723
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/98	ADOLFO NATALIO LIVERANI	98736
80		CARLOS N. COLACIOPPO	25/08/98	NAVARRO DE BALESTRIERI EDILMA NELLY	98635
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/09/98	GASPAR MUNAR	98683
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/08/98	JOSEFINA DOMINGA GRAZIANO	98711
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/09/98	JOSE RACITI	98724
91		ALBERTO UGARTE	26/08/98	LADISLAO LACINA	98662
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/98	DE PEON BARLETTA FLORENCIO MARCELO	98737
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/09/98	ZELIK HEROZ BARYLKO	98646
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	IRMA ALBERTINA PEDROTTA, OLGA FAUSTINA PEDROTTA y ELIDA MARTA PEDROTTA	164642
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	ENRIQUE JOSE COLOMBINI	98614
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	3/09/98	CHENG de LIN CHUEN AN y LIANG IUAN LIN	98678
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	ELCIRA VIGO	98732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/08/98	ELIDA ALEMAN	98690
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/09/98	ELOISA TORRADO	98679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/98	ALFONSO VICENTE JANKAUSKIS	98713
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/98	MARIA MARTA SCHOO LASTRA de WINTOUR	98694
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/09/98	OMAR GUILLERMO SOLEIMAN	98707
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/09/98	ANA MATILDE GALLI	98730
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/08/98	EULOGIA RODAS	98620
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/09/98	CARLOS GUILLERMO HARRINGTON	164750

e. 10/9 Nº 161 v. 14/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718 Pº 9º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MALVICINO, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 149.927/95 que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 1 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2760 (falta chapa Municipal) de Santo Tomé, entre Hernandarias y Av. del Trabajo, Dpto. La Capital de la Pcia. de Santa Fe, designado como Lote Nº cinco de la Manzana o Lote tres, inscripto bajo el Nº 20.219, Folio 1580, Tomo 541 Impar del citado departamento. Manzana 2721; Parc. 12; Lote Nº 5 Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 142868/0035-5. Según constatación se trata de un inmueble que consta de: pequeño jardín al frente, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor amplio, garage, lavadero y jardín; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas envasado (no está conectado el natural), tiene techo de losa y membrana. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se halla ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 100 al 31/10/97 $ 26,80. Municipalidad de Santo Tomé Tasa Gral. del Inmueble fs. 74 al 22/4/97 $ 802,00. Contribución de mejoras Agua corriente y cloaca fs. 71 al 17/4/97 $ 947,00. Superficie del Terreno 289m2 Superf. cubierta 109m2. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente, a efectos de recabar mayor información. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 29/9/98 de 15 a 16:30 horas y el 30/9/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/9 Nº 164.890 v. 11/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALARRETA, JORGE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 83.696/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hubac 5975, Capital Federal, matrícula 1-34.594; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 8, Parc. 44. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 26/8/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de un inmueble construido en mampostería de ladrillo con jardín al frente, patio central, una habitación que da al jardín, living comedor, baño, cocina, tres habitaciones más y en el fondo un patio con otra habitación y terraza libre, todo en regular estado de conservación, actualmente desocupado. Base: $ 20.904,89. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 55,56 al 25/8/97 (fs. 47) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 665,55 al 29/8/97 (fs. 57). Con respecto a O.S.N. no registra deudas al 1/9/97 (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 14 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.927 v. 14/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ DE BOSETTI, NELLY ESTHER y Otro c/ BARONE, JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.113/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 16 de setiembre de 1998, a las 11,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la U.F. Nº 1, de la finca sita en el Barrio La Asunción, Villa Tessei, Partido de Hurlimgham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Once, hoy Montgolfier Nº 341, hoy Nº 441, entre la calle Uno, hoy Waksman y Dos, hoy Juana de Ibarborou, edificada en lote de terreno Nº 25 de la manzana 4 y según plano de mensura como lote Nº 25 de la manzana 249, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 249; Parcela 25; Superficie cubierta y descubierta total 94,88m2.; inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 68127/1 del Partido de Morón, según surge del mútuo de fs. 5/10 y del título de fs. 75/78. El inmueble es una casilla prefabricada, con baño y cocina de material y se compone de dos dormitorios; cocina comedor; baño; patio descubierto al fondo; y portón de ingreso para un automotor; la propiedad carece de gas natural, teléfono y cloacas; posee agua corriente y luz eléctrica; encontrándose todo en regular estado de conservación y uso; ocupada por los ejecutados como propietarios y cuatro hijos menores de edad, lo que surge del informe del martillero de fs. 128/129. El inmueble adeuda: a la Municipalidad de Hurlingham $ 969,40 desde el 1/12/90 al 11/4/97 (fs. 84/85); y a la D.P. de Rentas $ 1.268,40 por el período 88/4 al 97/2 (fs. 102/104); al 24/7/97 no registra deuda en Aguas Argentinas S.A. (fs. 96); y al 4/5/98, no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 111); Base: U$S 10.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de setiembre de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/9 Nº 98.880 v. 11/9/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MORESI MIGUEL ANGEL c/JIMENEZ ALICIA HERMELINDA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 75.285/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 5 ubicado en el primer piso de la finca calle Méndez de Andes 601/05/07/11/13/1 esquina Colpayo 604, con entrada común por Colpayo 604, Capital Federal, Desocupada. (Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 35; Parc. 28a. Matrícula FR 7-5923/5). Sup. Cub. y total 24,56m2. Porc. 4,06%. Esta unidad esta ubicada en el piso 1º "A", al frente del edificio y consta de un único ambiente pequeño, con cocina y baño, piso de cerámica y pintado. En buen estado de habitabilidad. No posee detalle de categoría y es de construcción tipo económica. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 20/5/98 $ 179,34; a Aguas Argentinas al 20/5/98 $ 77,83 y al Consorcio de Propietarios al 4/6/98 $ 617,70. La cuota de expensas comunes ordinaria de mayo de 1998 fue de $ 38. No registra deuda a O.S.N. al 21/5/98. Exhibición: días 22 y 24 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 17.435. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/9 Nº 98.897 v. 11/9/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en la Avda. Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE BERNARDI CECILIA M. y Otros c/ACOSTA TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 73479/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/9/98, en el horario de 09:30 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Víctor Martínez, sin número, entre Marconi y Andalgalá, frente a un Local donde funciona una despensa, a la izquierda de un terreno baldío con bloques de adoquín, y a la derecha, hacia la calle Andalgalá, una casa sin terminar; de la Localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: IV, Sección: H; Manzana: 139; Parcela: 7a. Matrícula FR 76413. El mismo consta de una estructura de hormigón de aproximadamente 10 mts. de frente x 12 mts. de fondo, existiendo cuatro paredes de ladrillo sin revoque, no posee instalaciones ni aberturas, se encuentra todo abierto. Esta estructura se encuentra edificada en el Lote que mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo. Siendo la calle Víctor Martínez asfaltada. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 14 y 15 de Septiembre de 1998, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 10.123. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 129 Aguas Argentinas, se encuentra fuera del radio de servicio por la Empresa; Fs. 80 Alumbrado, barrido, limpieza y seguridad en la vía pública $ 1.561,88 (al 24/06/97); Fs. 87, 88 y 89 Rentas $ 1.994,44 (al 15/07/97). Se hace saber que el comprador en subasta se deberá hacer cargo en su caso de los impuestos, tasa y contribuciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. A los efectos de publicar el presente edicto, los días 10 y 11 de setiembre de 1998, en el diario Boletín Oficial. Se transcribe el auto que lo ordena: Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. Tiene Presente. Expídase la nota solicitada. Fdo. Dr. Luis Alvarez Juliá, Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/9 Nº 164.972 v. 11/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA. c/ ECHENIQUE, GLADYS ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 94.335/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Plátanos Nº 2844, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja, integrada por el polígono 00-04, de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 339, Parc. 41, Subparcela 4, Polígono 00-04, Matrícula 31.260/4, Superficie según título 189,06 mt2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 23/2/98 e informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Los Plátanos Nº 2244 (ex-2844) y se trata de una vivienda prefabricada, revestida en material que tiene living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero. El estado general del inmueble es regular con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por la demandada y su familia. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro, la suma de $ 18,90 al 23/1/98 (fs. 94); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 140,38 al 22/1/98 (fs. 124); a Aguas Argentinas la suma de $ 41,75 al 9/1/98 (fs. 90). No existen deudas respecto de O.S.N. al 3/8/98 (fs. 151). En autos se informó que existen 4 departamentos haciéndose cada familia cargo de los gastos, ya que no hay administración de Consorcio y no se cobran expensas (fs. 127). Base: $ 15.143,33 (2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble fs. 126). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.928 v. 11/9/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Carlos Insúa, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LATRONICA ZULEMA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12915/95), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26, piso 7º de la Av. Belgrano 3354/3356, entre las calles Sánchez de Loria y Virrey Liniers, con entrada común por el Nº 3354 de Av. Belgrano, de Capital Federal, Matrícula Nº 9-1358/26, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 21, Parc. 7, Superficie 54,60m2. Porcentual 5,18%. La unidad se compone de un Departamento Contrafrente, de unos 30 años de antigüedad aproximadamente, el que consta de living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño completo y cocina con entrada independiente; en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Expensas fs. 181 $ 13.836,93 al 30/6/97; GCBA fs. 81/82 $ 1.285,77 al 23/9/96; Aguas Argentinas fs. 65 $ 26,66 al 8/7/96 y O.S.N. fs. 67 sin deuda al 16/7/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: Sin Base (fs. 199). Seña: 30% y Comisión: 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra, en comisión. Exhibiéndose los días 22 y 23 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 10/9 Nº 98.879 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "LELIO DE ANELLO, MATILDE INES c/DIEZ, NILDA HEBE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.592/97, que el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el día 29 de setiembre de 1998, a las 9 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Azcurrain, Villa Adalgisa, Villa Najera y Villa José Jorge Hall, U.F. 252, Polígono 02-46, y demás datos obrantes en autos. Según constatación efectuada (fs. 133 y 134) se encuentra desocupado, forma parte del Barrio Infico-Proyecto 115 e identificado como Depto. "D" del 2do. piso, se encuentra en estado de conservación bueno y consta de living-comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios y un baño completo. Visitar los días 25 y 28 de setiembre de 1998, de 9 a 10 hs. Deudas: Aguas Arg. $ 40,61 al 15/8/97 (fs. 32), Municipalidad de San Fernando $ 335,50 al 19/8/97, Impuest. Inmobiliario $ 2.747,60 (fs. 54, 55, 57), Expensas $ 3.588 a Mayo/98 (fs. 128). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta. Venta al contado al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: U$S 19.500,00 pagadera en dólares estadounidenses billete, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado, a

la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (TE. del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/9 Nº 98.867 v. 11/9/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/LIMAC INDUSTRIAL y COMERCIAL SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 11.735/96, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 28, identificada con el Nº 12, del piso 1º, con frente a la calle San Martín 518/20/22/24/26 entre Lavalle y Tucumán, Capital. Superficie 25,57m2. Porcentual 0,67%. Se encuentra desocupado. El edificio es del año 1910, destinado a oficinas de un ambiente en planta baja y primer piso que dan a patio-galería, con baños generales ambos sexos. El estado de conservación es regular. Base U$S 20.507,12 al contado y mejor postor y en caso de fracaso, a los 20 minutos se procederá a realizar una nueva subasta con la base de $ 3.333, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). Prohibida la compra en comisión. Adeuda al GCBA $ 299,30 al 16/6/98 (fs. 120); OSN, $ 180,59 al 16/6/98 (fs. 122); AA, $ 406,71 al 16/6/98 (fs. 121); expensas, $ 6.550,24 al 31/5/98; $ 55 por mes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.933 v. 11/9/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DE LA CARCOVA SERGIO y Otros c/SCHIANNI NELLY DORA s/Ejec. Hipo." Expte. Nº 30.908/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998 a las 9,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional 5 ubicada en el piso 1º "B" y la U. Complementaria III ubicada en el segundo subsuelo, destinada a cochera, de la finca calle Juncal 1.181/83/89 entre las de Cerrito y Libertad, Capital Federal. Desocupadas y libre de ocupantes y/o efectos. Antigüedad 30 años. La U.F. 5, tiene entrada por el Nº 1183 y consta de una sup. cub. y total de 140,26m2 y un Porc. de 4,36% y se compone de: palier principal y de servicio, hall de entrada, living de 5x8mts. con hogar en desnivel, comedor de 5x4mts., toilette de recepción, dos pasillos, dormitorio principal con baño completo en suite y vestidor, otro dormitorio, office, pasillo de recepción a cocina, cocina, lavadero y dormitorio con baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. La U.C. III destinada a cochera ubicada en el 2º subsuelo consta de una sup. cub. y total de 12,50m2 y Porc. 0,24%. (Nom. Cat.: 20, Secc. 3, Manz. 6, Parc. 18 A y Partidas 1470064 y 1470087). Registra deudas: a la G.C.B.A. al 17/11/97 $ 2.513,78 y $ 33,28 por la U.F. y U.C. respectivamente; a O.S.N. al 17/11/97 $ 321,94 y $ 13,61; a Ag. Argentinas al 17/11/97 $ 696,55 y $ 31,12 y al Consorcio de Propietarios por expensas comunes $ 18.367,98 al 26/8/98. La cuota de expensas de agosto de 1998 fue de $ 440. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, expensas y ulteriores vencimientos, que se hayan sujetos a los reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. Se hace constar que el juzgado ordenó la desafectación del inmueble como bien de familia, resolución que a la fecha se encuentra firme. Exhibición: días 18, 19, 20 y 23 de septiembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 80.000. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/9 Nº 98.932 v. 11/9/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en el primer piso de Paraguay 1457, Capital Federal comunica por dos días en los autos "CASTANO SANTIAGO LUIS y Otros c/DE LUCA OSVALDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 27725/97 que el martillero Bernardo Osiroff subastará al contado y al mejor postor el día 16 de setiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal una casa sita en Avenida Coronel Roca 2428 entre Pedernera y Rivera Indarte, Capital Federal. Matrícula F.R. 1-51130. Se compone según lo informado por el martillero de recepción amplia, living comedor, con vista al jardín posterior, pileta de natación, dos dormitorios, baño completo y garage para dos autos. Tiene escalera de madera torneada. En planta alta un amplio ambiente con balcón terraza y hogar a gas, revestido de mármol y dos dormitorios en contrafrente al jardín, con placares, pisos de parquet y baño completo y cocina comedor, pisos de mármol, sin artefactos. Tiene terraza y lavadero cubierto. Al frente de la casa le falta terminación. Base de remate: $ 129.487,50. Comisión 3%, Seña 30% a cuenta del precio. Deuda informada en autos: O.S.N. sin deuda (13/11/97). Municipalidad: $ 540,19 al 3/7/97. Aguas Argentinas $ 51,70 al 2/7/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de visita 14 y 15 de setiembre de 1998 de 11 a 13 horas. Firmado: Juan Pablo Rodríguez, secretario.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

e. 10/9 Nº 98.812 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, comunica por 2 días en autos "LONGO, MIGUEL y Otros c/ GIMENEZ, HECTOR ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 61.434/96", que el martillero Mario César Romero rematará el día 23 de setiembre de 1998, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la Avenida La Plata 2071, entre las de Zalarrayan y Zañartú, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al E por 31,33 m. de fondo. Matrícula 1-48202 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 125; Parc. 34 - Partida 39913. Lo Edificado se compone de una casa de dos plantas: Planta Baja: Living y comedor, patio, galería tipo quincho, depósito, baño, garaje para dos autos, un escritorio (cuarto), un baño, un baño completo y 2 habitaciones. Planta Alta: Sala de estar con balcón, 2 dormitorios, un baño completo, lavadero, 3 habitaciones, 2 baños y un depósito. Todo en normal estado de conservación. Ocupantes: Sra. Irma Rosa López, en calidad de propietaria, conjuntamente con la Sra. Susana Camacho, un menor, Dominga Marín y Alicia Espinosa. Deudas: GCBA fs. 165 $ 4.387,30 al 13/11/97; O.S.N. fs. 108 $ 1.822,69 al 9/4/97; Aguas Argentinas fs. 102 $ 1.499.86 al 17/3/97. La Venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 120.700 - Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores al remate, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo dentro de los cinco días de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba la subasta. No procederá la compra "En Comisión" conforme lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de setiembre/98, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero tel. 342.3348 - fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.904 v. 11/9/98

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MAIOTTO, RICHARD WALTER y Otro s/Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 153.896/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago del Estero, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 85, Parc. 5, Partida 26.211, Matrícula 4.126, superficie según título 330,55 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 29/9/97 obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1752, entre Colón y Cervantes, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown y consta al frente de una vivienda que tiene living comedor, una habitación, cocina y baño y en el fondo hay otra vivienda que tiene living, cocina, baño y 3 habitaciones y en la planta alta hay otra construcción, todo muy deteriorado ocupada por el Sr. Carlos Alberto Spoto y familia sin acreditar título que los habilite. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 1.285,05 al 22/8/97 (fs. 107); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.654,59 al 26/8/97 (fs. 104); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 76,14 al 13/8/97 (fs. 103) y no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 81). Para el caso que el adquirente no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.929 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, hace saber por dos días, en autos: "LU, MING CHANG c/VILARIÑO PRESA, NELSA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.282/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el 23/9/1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, un departamento sito en esta Ciudad, con frente a la calle Pedernera Nº 712 esquina a la de Gregorio de Laferrere, designado como Unidad Funcional Nº 4, sita en el primer piso, identificada con la letra "C", con una superficie cubierta y total de 53,94 m2.; porcentual: 15,30%; Nom. Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Manz. 103; Parc. 10 b; Matrícula 5-153/4; que consta de hall de ingreso; pequeña cocina; living comedor; dos dormitorios; pasillo de comunicación; y baño; todo en regular estado de conservación; ocupada por el Sr. Eduardo Roselló, su esposa y 3 hijos, en calidad de prestatario, no habiendo exhibido contrato o documento escrito alguno que legitime tal ocupación. Deudas: O.S.N. $ 152,50 al 27-3-98 (fs. 115); y en Aguas Arg. S.A. $ 212,38 al 27-3-98 (fs. 117); sin deuda en G.C.B.S. al 26-3-98 (fs. 113) ni por expensas comunes (fs. 120/122, art. 598, inc. 3º, Cód. Proc.). Visitar: 21 y 22 de setiembre de 1998, de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000,00; Seña: 30%; Comisión 3%; todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584, C. Proc.). En caso de que los fondos del remate fueran insuficientes, el comprador se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones, hasta la fecha de toma de posesión del bien.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.886 v. 11/9/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HERMIDA JUAN DANIEL c/IRIBARREN DE GONGORA ELSA MARTA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 19.014/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax; 374-3930) rematará el 17 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el Inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs. ubicado en la calle Formosa 1347 del Barrio Parque Mataldi de Bella Vista Partido de General Sarmiento Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc.: E; Mza.: 143; Parcela: 18 Matrícula: 64977 Superficie total s/títulos: 375,70 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 68 y 69 vta; calle Formosa 1347 entre las de Figueroa y Tucumán, de Bella Vista Partido de San Miguel (Ex-Gral. Sarmiento) o Prov. de Bs. As. Barrio Parque Mattaldi. Se trata de una casa de material con verjas de hierro al frente, vereda de lajas negras, al frente hasta el comienzo de la edificación de la casa; hay un jardín y veredas de lajas. Ocupado por la Sra. de Iribarren; y la Sra. Marcela Angela Imbrogno con D.N.I. 20.860.182, asimismo expresa que en la propiedad viven su suegra y un hijo de ésta de 17 años y en el departamento del fondo viven ella, su marido y sus cuatro hijos pequeños. Consta de living comedor cocina de aproximadamente dos metros cincuenta por nueve metros, en el sector cocina hay mesada de mármol y bajo mesada de madera y cerámicos decorados en la pared, los pisos son de cerámica. Un dormitorio de tres por cuatro metros aproximadamente con pisos de madera. Un dormitorio de tres por tres metros aproximadamente con pisos de cerámicos, un baño revestido con cerámicos y guarda decorada y pisos de cerámicos, con todos los accesorios. Al fondo hay un gran patio con pisos de cerámico y parte de lajas un lavadero azulejado de dos metros por seis metros aproximadamente. Una parrilla de material, con puertas bajo parrilla de hierro. Al final de patio hay un departamento en dos plantas. La planta baja se compone de living cocina; un dormitorio y un baño y la planta alta tiene las mismas dependencias pero se halla sin terminar. Conservación el estado general de toda la construcción es buena, las paredes bien pintadas, el jardín muy bien decorado y cuidado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) a la orden de este Juzgado, en el Banco de la nación Argentina, Sucursal Tribunales. Adeuda: Rentas: s/fs. 96 $ 1598,19 al 16-12-97 y s/fs. 97 $ 765,07 al 16-12-97, a O.S.N.: s/fs. 85 No. cuenta con servicios sanitarios al 28-11-97; Municipalidad: S/fs. 105 no registra deuda al 18-12-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 10/9 Nº 164.870 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TROPEANO, JOSE c/TOTARO, CARMEN BEATRIZ s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 6076/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de septiembre de 1998, a las 10:15 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en la calle Darragueyra Nro. 435, de la ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Designado como el Nro. 5 de la Mzana. "C". Dicho bien se compone de: Portón con entrada de garage y a un costado puerta de ingreso; Se accede a un patio de aproximadamente 60 m2, parte del mismo está cubierto por techo haciendo las veces de garage; se ingresa al living comedor y se pasa a la cocina con comedor diario; al fondo de éste existe un ventanal donde hay una larga galería comprobándose en su extremo una parrilla, dicha galería esta techada como continuación de la casa; seguidamente el living comedor, dos dormitorios y un baño completo. Sup. Total: 630,66 m2. (medidas ad-corpus). Nomenclatura catastral: Circ. V; Secc. K; Mzana 84; Parcela 5; Partida 69095. Matrícula: 77451; Titulo: fs. 88/94; Estado de Ocupación: "ocupada" por su propietaria conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad. Asimismo a fs. 69 se denuncia que el bien se subastará como libre de ocupantes. Estado de conservación: bueno. Informe Registro de la Propiedad: fs. 59/60/61 Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 53) al 14/10/97 total

$ 733,11.-; Rentas (fs. 50); Impuesto Inmobiliario: adeuda al 30/9/97 $ 432,16; Fs. 97 Tasa retributiva de servicios sanitarios - Adm. Gral. de Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios; Base: $ 37.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. y los sábados de 10 a 12:30 hs. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto dia de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 10/9 Nº 98.887 v. 11/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARRERO, ANA MARIA c/TARARIRAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 124.558/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de septiembre de 1998, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 842, Polígonos 00-842, ubicada en planta baja, que forma parte de "Los Cardales Country Club" próximo a los Cardales, Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con entrada común por el acceso existente sobre la Ruta Provincial Nro. 4 sin número, cuya unidad de acuerdo al plano aprobado bajo la característica PH 14-13-76. Consta de superficie total de 700 m2, con coeficiente 0,000830 sobre el total del inmueble. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 285h, sub parcela 842, polígono 00-842. Este bien, según constatación efectuada, se encuentra el bien libre de ocupantes y muebles, y consta de una casa tipo chalet, de material, ladrillo a la vista y tejas (techo), acceso de vehículos al frente y piso de ladrillos, amplio living comedor con dos puertas ventanas al frente, un estar con hogar y toilette, cocina comedor y lavadero con pileta. La planta alta consta de tres dormitorios con balcón al frente corrido y contrafrente, dos baños, uno de ellos en suite, todo con placard. En su parte trasera consta de quincho con parrilla y pileta, en muy buen estado de conservación, con el abandono propio del deshuso. La escalera de acceso a la planta alta es de madera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base u$s 130.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 120) por $ 2.601,02 y $ 1995,75 al 28/02/97; en Impuesto Inmobiliario (fs. 193) por $ 6452,78 al 20/02/98; por Expensas del "Country Club Los Cardales" por $ 5153 desde junio 1996 hasta febrero 1998, abonando $ 267 por mes, ello al 20/02/98; según informa la Actora a fs. 194 el inmueble carece de previsión de agua potable suministrada por alguna prestataria del gremio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.889 v. 11/9/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GARCIA EDUARDO ALBERTO contra SOSA JUAN CARLOS sobre ejecutivo", (expte. nro. 118.236/95), "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 29 de septiembre de 1998, a las 13.30 horas, en el garage de la avenida Santa Fe nro. 4954 de la Capital Federal, un automotor marca "Peugeot", modelo 504 XSTCADA, año 1995, motor nro. 963024, chasis nro. 5353382, con gas, dominio A.D.D. 691: en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 25 y 28 de septiembre de 1998, entre las 10 y 12 horas, en el mismo sitio donde se realizará la subasta. Registra deuda por patente, al 2/9/98, año 1995 al 1998, de $ 2.478,31. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Maipú Nro. 92, piso 7mo., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui nro. 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 10/9 Nº 98.934 v. 11/9/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "VIOLA HECTOR HORACIO c/GROPPO JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.833, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 15 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble desocupado: el 100% del Lote 10 de la Manzana 55 cuya Superficie Ad-Corpus es de 445,75 m2; ubicado sobre la calle Guanella esquina Sargento Cabral, de la Localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro de la Provincia de Bs. As.; se trata de Un Chalet con techo a dos aguas, con madera a la vista, que consta de living-comedor de 6 x 3 mts. con hogar, cocina de 3 x 3 m., tres dormitorios uno de 4 x 3 m. y dos de 3 x 3 m, dos baños y garage cubierto. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX, Sección A, Manzana 79, Parcela 8, Matrícula 1435 (099) San Pedro Prov. de Bs. As. Adeuda Municipalidad de San Pedro $, Impuesto Inmob. $ 4.401,92 al 7-8-98, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 25.000. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. El inmueble será Exhibido los días 11 y 14 de septiembre de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/9 Nº 98.935 v. 11/9/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FESTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.184/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de septiembre de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Villa Centenario, Pcia. de Bs. As. Fte. a la calle Zoilo Canton Nº 968, entre Baradero y Pergamino, Sup. total 187 m 575 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B, Manz. 55, Parc. 14. matricula: 32.480 (047), Partida Nº 22.082", que según informe de constatación de fs. 116/8, el inmueble sito en la calle Zoilo Canton entre las de Baradero y Pergamino tiene dos numeraciones, no tiene chapa en la puerta y se encuentra entre las propiedades que tienen los nros. 960 y 986 de una numeración y entre los Nros. 4756 y 4784 de la otra numeración, teniendo escrito en la pared el Nº 4762. El inmueble a subastarse está constituido por 3 sectores, el 1º consta de tres ambientes y un baño precario, el 2º de cocina, living, baño precario y una habitación, el 3º de baño, cocina, lavadero, patio y dos habitaciones. Los ocupantes con quienes el escribano efectuará la constatación han manifestado que el ejecutado les permite habitar el inmueble, no habiendo invocado título jurídico de ocupación. El bien se encuentra muy deteriorado. Base: $ 36.003 (fs. 141) Seña: 30% Comisión: 3% sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 540,10 al 26.03.98 (fs. 133/4); Municipales: $ 1.277,05 al 23.03.98 (fs. 137/8). Obras Sanitarias: $ 136,42 al 7.04.98 (fs. 131), Aguas Argentinas: $ 2.554,45 al 2.04.98 (fs. 130), Certificado de Dominio e Inhibición expedidos el 23.03.98 y 3.04.98, respectivamente (fs. 120/4). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil, reformado por la Ley 24.441) y que el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 116/118 (fs. 143 vta.). El inmueble podrá visitarse los días 22 y 23 de septiembre de 14 a 18 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/9 Nº 98.931 v. 11/9/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CALVO LAFUENTE ELVIRA BEATRIZ contra ELIZONDO ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. 1136/97 - S/Reconstrucción - Expte. reservado. En Despacho del Secretario, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 23 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 328 del piso 21º "6" segundo cuerpo del Edificio con frente a la calle Matheu Nº 1765 entre la calle Inclán y la Av. Garay de esta Capital Federal, que forma parte de la finca ubicada en la zona sud con frente a las calles Matheu Nros. 1705/1725/1763/1765/1791; Alberti Nº 1764; Brasil 2431 e Inclán 2432, libre de todo ocupante. Superficie total; 66.83 m2 - Porcentual: 1046 diez milésimos por ciento - Matrícula: FR 2-9836/328. El inmueble se trata de un departamento que —según acta de constatación levantada por escribano público— cuenta con pasillo a la izquierda, cocina azulejada hasta el techo, piso de baldosas y mesada de mármol. Living-comedor que tiene un balcón corrido y piso de parquet. Pasillo con placards a un lado que comunica a dos dormitorios con ventanas (una de ellas da al balcón). Baño completo. Se observa en todo el departamento mucha humedad en los techos. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 18.388,20. Seña: 30% - Comisión 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 18 y lunes 21 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 81 al GCBA al 24-2-98 de $ 1.175,26.-; a fs. 85 al 24/02/98 a Aguas Argentinas $ 113,06; a fs. 92 a O.S.N. al 04/03/98 $ 198,49; fs. 4 Expensas comunes al 30-11-97 deuda de $ 3.802 de Capital que con intereses asciende a $ 7.231,70. Las expensas del mes de noviembre de 1997 fueron de $ 98. Todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 10/9 Nº 98.912 v. 11/9/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "LAQUANITI, OSVALDO NORBERTO y Otro c/MORANDEIRA, NORMA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.610/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan F. Aranguren 339/43/45, entre Campichuelo y Dr. Eleodoro Lobos, unidad 5, Pta. Baja, y Piso 1º, Matrícula 7-27/5", que según informe realizado el mismo tiene entrada por la calle Juan F. Aranguren 339, constatando que la unidad se encuentra desocupada y en estado de abandono. Consta de dos plantas. En la planta baja hay living-comedor con un entrepiso precario, cocina, baño, lavadero, patio techado con toldo metálico y patio aire y luz al fondo. En la planta alta hay un dormitorio y terraza. En el baño y la cocina faltan artefactos propios de ellos presumiblemente en estado de refacción. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 144,62 al 20/7/98; O.S.N. $ 22,15 al 22/7/98, Aguas Arg. $ 124,76 al 23/7/98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y se le hace saber que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio (Conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 22 y 23 de septiembre en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.930 v. 11/9/98

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINA S.A. c/PARRA, MIRTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 75.115/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. designados como lotes 26 y 27 de la manzana 32a, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 18, Parc. 16 y 17, Matrículas 10.166 y 10.167 respectivamente y el consignado como lote 28 de la manzana 31, Nom. Cat.; Circ. y Sec. C, Manz. 18, Parc. 18, con frente a la calle Colombia 1323, matrícula 33.556. Superficies según título 182,42 mt2.; 121,84 mt2. y 186,45 mt2. respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una estación de servicio YPF, ubicada en Av. San Martín Nº 499, esq. Colombia, Lanús, Pcia. de Bs. As. que consta de minimarket, lavadero y fosa para engrase, 2 baños públicos, playa y amplia oficina con un baño en el primer piso. El inmueble se encuentra ocupado y explotado por la firma Ludasa S.R.L. con contrato de alquiler suscripto con fecha 6/2/95 con vencimiento el 31/1/2002, habiéndose pactado un canon mensual de U$S 2.200.- En autos se encuentra agregado fotocopia de contrato de comodato suscripto con Rutilex Hidrocarburos S.A. por 4 surtidores y 3 boletos de venta de elementos existentes en el lugar a los fines de acreditar la titularidad de la locataria. Base: $ 417.194.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,97 al 25/3/98 (fs. 86); a O.S.N. la suma de $ 95,85 al 30/3/98; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 36.875,19 al 27/3/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.041,20 al 26/3/98. El caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 98.891 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/LANOSA, ALFONSO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15270/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 49 (Catamarca) Nº 3596 esq. 86, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 32-b, Parc. 1, sub-parc. 1, ocupado por propietario y flía. intimados a desalojar, y consta de dos dormitorios, baños, comedor, cocina, dos patios, uno semicub. con lavadero y parrilla, y terraza descub. Su estado de conservación es bueno, y está sin terminación. Sup. 155,04 m2. Base U$S 36.320.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 203,77 al 12/1/98 (fs. 190), a Ag. Arg. $ 31,47 al 9/1/98 (fs. 181), a O.S.N. sin deudas al 21/1/98 (fs. 186), y por Imp. Inmob. $ 2.626,70 (fs. 200/209). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 98.856 v. 11/9/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ANSELMI, CLOTILDE MARIA EULALIA y Otras c/PONCE, GABRIEL OMAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 130.137, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 18 de septiembre 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mendoza 1244 (entre Zorzal y Santiago del Estero), localidad de Tigre, Pcia. de

Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 276 parc. 33c, Matrícula 25.816. Se trata de un galpón industrial (estructura de hormigón con puente grúa) de unos 38 m de largo por 16 m de fondo aprox. con dos portones de acceso, oficinas de administración y depósito, el que se encuentra en buen estado, Sup. Cubierta aprox. 800m. El mismo está construido sobre un lote de 40m. de frente por 30 m. de fondo. Condiciones de venta: Base U$S 187.500, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, saldrá a la venta a la media hora Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas Municipales: 133 al 28/11/97 $ 2.540,80, 1.930,90 y 764,40.- Obras Sanitarias a fs. 137 al 14/11/97 $ 2.833,47. Aguas Arg. fs. 130 al 16/12/97 $ 1.299,84, y Rentas a fs. 126 al 31/12/97 $ 2.900,93. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en concepto de tasas, impuestos y servicios en caso de no existir dinero suficiente luego de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/9 Nº 98.881 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por 2 días en autos OBRARTE S.A. c/ ALFARO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo-Exp. Nº 53.490/96, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 23 de setiembre de 1998, a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Inmueble ubicado en el Barrio El Zaizar de Villa Paraje Transradio, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 30-74-74 como Lote 18 de la Manzana 34, que mide 10 mts. de frente por 21,50 de fondo - Superficie 215 m2 - Linda por el frente al SO con la calle Echeverría, al NO con lote 19, al N.E. con parte lote 15 y SE con lote 17, todos de la misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 34; Parc. 18 - Matrícula 6.187; propiedad de María del Valle Sánchez, ocupante del mismo. Lo edificado responde a una precaria construcción de material con techo de chapa, en regular a mal estado de conservación, sobre calle de tierra. Deudas: Rentas fs. 68/73 $ 1.931,74 al 26/5/97; Municipal fs. 59/60 $ 577,15 al 28/5/97; O.S.N. fs. 62; fuera radio de servicio al 13/6/97. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 2.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercero día del remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC - El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, art. 580 CPCC. Exhibición: Los días 21 y 22 de setiembre/98, de 10 a 12 horas - Más informes al Martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P. Baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación. — Fdo. Claudio Galli, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/9 Nº 98.914 v. 11/9/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "RULEMANES PERU S.A. y Otro s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209) por GARCIA JOSE OSVALDO y Otro", Expte. Nº 40.474, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, el 30 de septiembre de 1998, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará en block las unidades tres y cuatro del inmueble ubicado en Perú 475/87/95/99 esq. Venezuela 613/15/17/27, Capital Federal. Entre ambas componen un excelente local con depósito y muy luminosas oficinas en planta alta. Cuenta con "doble circulación" y luce en buen estado general. También se venden integrando el block, las estanterías y mamparas hecha a medida que se encuentra en las oficinas, y por las cuales se tributará el IVA sobre el 4% del precio final que resulte en la subasta. Superficies (según R de la P I): 169,90 y 157,87ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 22; Parc. 18a. Base: $ 100.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 29 de septiembre de 1998, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. Las unidades adeudan un total $ 8.678,81 por expensas (Fs. 706); $ 2.491,57 por ABL (Fs. 698 y 699): $ 2.357,38 por AA (Fs. 686 y 687) y $ 425,22 por OSN (Fs. 691 y 692). Visitas 22 y 23 de septiembre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/9 Nº 98.905 v. 16/9/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos "RULEMANES PERU S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 38.912, que el 30 de septiembre de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará un lote de rulemanes de distintas medidas, uno de estanterías varias, y el detalle muebles y máquinas de oficina sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 29 de septiembre de 1998, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. Exhibición 22 y 23 de septiembre entre las 10 y 12 horas en Venezuela 613/15/17/27. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/9 Nº 98.896 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PRENDCAR S.R.L. c/GONCALVEZ, ROBERTO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 39.578), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5957638, chasis Nº L813-033550, Dominio TVC 494, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10240, Cap. Fed. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 189,16 al 7/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/9 Nº 98.893 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 10, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb, comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" expte. Nº 34.475, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día treinta (30) de setiembre de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva con las maquinarias y totalidad de los bienes muebles que allí se encuentran, los que fueron inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial Nr. 41 de la localidad de Piedra Blanca; Distrito el Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, y se encuentra desocupada. Matrícula Catastral: 09-22-01-4846. Totalizando una superficie total de terreno de 2.052 mts.2. Se trata de una edificación que cuenta con garita control al frente, separada de éste por terreno, hall, comunicado a amplio salón de taller, en sus laterales baños; a un costado comedor y una oficina, sobre ello existe un entrepiso tipo depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 litros c/u. Techos parabólicos de chapas de zinc sobre estructura reticular de hierro redondo, destacándose una membrana de amianto y lana de vidrio; piso granítico en su totalidad y rejas en las ventanas, todo el inmueble con luz natural. En el inmueble se encuentran gran cantidad de bienes muebles a saber: sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, mostrador, canastos, escritorios, ventilador, máquinas de coser industriales con y sin mesas, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. etc. todo en el estado que se encuentra. Base $ 46.500 seña 30% comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo y al contado; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se deja aclarado que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: Días 25 y 26 de setiembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/9 Nº 244.541 v. 11/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PORTILLO, ISIDORO y Otro s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 29.243/95 (el Tribunal está ubicado en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, el 6 de octubre de 1998, a las 11, el automotor marca Renault; modelo: 18 G.T.X. II; tipo Sedán 4 puertas; motor a nafta marca Renault Nº 4651231; chasis Renault Nº 937-01834; año 1986, Dominio C 1325092. Según resulta del acta de fs. 48 le falta bagueta de goma y puerta trasera derecha, no funciona el aire acondicionado, le falta el equipo de radio pasacassete y el cricket. Tiene la llave de tuercas y rueda de auxilio. Base: $ 1.200. Seña: 30%. Comisión: 10% del precio. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA a cargo del comprador, en caso de corresponder, por la compra venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberá ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta. Visitas: los días 29 y 30 de septiembre de 1998, de 9 a 12 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1666, Capital Federal. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 928,07 al 18/2/97 —fs. 68—.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/9 Nº 98.910 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SAMIRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 61.221), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 12:15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuyo Nº 2222, partido de Almirante Brown, localidad de Burzaco, Prov. de Bs. As., edificado sobre lote designado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: B; Fracción: IV; Parcela: 8 "d", Matrícula 29.697, cuyas medidas según título agregado a fs. 38, son 38 m. de frente al N.O., 75,66 m. al N.E. 38 m. al S.E. 76.23 m. de fondo al S.O., Sup. total: 2885,91 m^2. Se trata de una planta industrial que consta de: construcción de material con techo de fibrocemento con una superficie cubierta aproximada de 900 m^2, contiguo a ésta cuatro silos de 50 tn. aprox. cada uno, uno de 250 tn. aprox. y en su fondo dos silos de 1.000 tn. aprox. cada uno, además posee pozo de recepción de cereales (sobre piso de hormigón), foso para balanza y entrada para camiones. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 170.000; Seña 10%; Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de las mismas se realizará a las 12:00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, el mismo deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente de precio desde el quinto día de efectuada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses según B.N.A., tasa activa para operaciones de descuento a treinta días. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/9 Nº 244.534 v. 16/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "FERREIRO SERGIO MANUEL MARTIN c/SZELIGA ROLANDO y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 12.601/93, el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 18 de setiembre de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la tercera parte indivisa (1/3) del inmueble ubicado en la ciudad de Campana, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Rojas esquina Balcarce, Parcela 6 a; Manzana 38 h; Circunscripción I; Sección F y que mide: 30,30 metros sobre Ricardo Rojas y con frente al Norte; 35,30 metros en su otro frente al Este, sobre Balcarce 33,30 metros en su contrafrente al Sud, lindando con lote Nº 11; y 38,30 metros sobre el constado Oeste, lindando con el lote Nº 5; 4,34 metros al Nord Este; encerrando una superficie de 1.270,89 metros cuadrados. Venta "ad-corpus"; existiendo una casa de aproximadamente unos 200 metros cubiertos, cerco de ladrillos, verja de hierro, galería al frente teniendo varias habitaciones, la que es habitada en forma discontinua por el demandado Roberto Szeliga y señora, según vecinos, los que así le informaron al señor Oficial de Justicia de la zona. Según informe en el expediente surge deuda Municipal y de Rentas, las que deberán ser actualizadas al momento de su efectivo pago. Las visitas al inmueble se llevarán a cabo los días 15 y 16 de setiembre, en el horario de 10 a 12. Base: $ 12.525,00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Pvica. de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se aplicarán intereses de acuerdo a los que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (mod. por dec. 2289/92 (B.O. 10.12.92) y 10 del dec. 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo II y art. 584 del C.P.C. y C. Si la compra fuera en comisión, deberá denunciarse comitente dentro del tercer día de efectuada la compra, en escrito firmado por ambos, caso contrario se lo tendrá al adquirente por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.888 v. 11/9/98

Juzgado Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ FARALDO, EMILIO ANGEL c/FERRARI, CLAUDIO ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.434, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 17 de septiembre de 1998 a las 14,40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Paraje Villa Alianza, hoy Villa Gral. Lavalle, con frente a la calle Suiza 2765 entre Belgrano y Moreno del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificado en los lotes 9 y 10 de la manzana 14, Nomenclatura catastral: Circ. 4ta., Secc. O, Manz. 2, Parc. 10 a. Ptda. Nº 33.325. La casa, aproximadamente 45 años de antigüedad, está construida sobre un lote de doble frente de 374,97 m^2 de superficie, consta de un frente con cerco y jardín, puerta de entrada con pequeño porch y dos entradas laterales, para autos y otra que da al fondo. Tiene living comedor con hogar, 4 habitaciones, 2

de ellas con piso de parquet y placares, cocina y antecocina con despensa, lavadero, 2 baños, patio cubierto con puerta corrediza, parrilla, pequeño galpón, terraza y fondo. El frente es de ladrillos a la vista y lajas, tiene persianas y rejas en las ventanas y techos de tejas a dos aguas. Su estado de conservación es de regular a bueno. Cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas. Está ocupada por el Sr. Eduardo A. Ferrari y su esposa en calidad de propietarios. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 59.194. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580, 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y en la cuenta de autos, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580 y 584. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el CPCC 587, y que posibilita alcanzar este mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T VII, 656). Exhibición: Días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso de Capital Federal, Tel: 375-5590. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Dirección Pcial. de Rentas al 30/3/98 $ 2.195,50 a fs. 134 y $ 894,10 a fs. 137; Municipal al 26/11/97 $ 6.618,39 a fs. 100/103; Ag. Arg. al 4/11/97 $ 19,42 a fs. 90; OSN al 28/11/97 $ 169,12 a fs. 87. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.878 v. 11/9/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Inst. en lo Com. Nº 11 de Buenos Aires Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/GONZALEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero Alberto Eduardo Piombino, rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs. sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde Nº 2572/78, UF 1, entre Basabilbaso y O'Higgins de Avellaneda. Nom. catast.: Circ. II; Sec. E; Manz. 93; Parc. 22, polígono 00-01; Matr. 19866/1. Base: $ 22.000,00. Visita: el mismo día subasta de 10.00 hs. a 11.00 hs. Estado de ocupación: por los demandados en carácter de propietarios. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión martill.: 3%, todo en dinero en efect. y en el acto. El comprador deberá depositar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. del art. 580 del CP y deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del rgl. del fuero hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,00 en presencia del martillero. Deudas fiscales: a fs. 114/40 y Sgtes. Más informes al martillero Tel. 257-4692. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/9 Nº 98.838 v. 11/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/PACE, RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecutivo, que el martillero Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martillero sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 1774/76 entre Gral. César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 89. Parc. 33. Matrícula: 15-5325/1. Superficie total 545 mts. 99 dm^2. Porcentual 54 con 88 centésimos. El inmueble se compone de una dependencia para trabajos, un jardín en el fondo, un sótano, dos cuartos de baños y en la planta superior, una antesala y una habitación para escritorio, todo en estado de gran abandono. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000 (Fs. 159). Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-10-95 $ 1.253,11 (fs. 78). Aguas Arg. al 1-9-95 $ 1.097,50 (fs. 70) M.C.B.A. (A.B.L.) al 13-10-95 $ 12.959,42 (Fs. 85/86). Expensas al 7-9-95 $ 3.662,56. Fs. 75. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 16 de septiembre de 1998 a las 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 98.857 v. 11/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BULLOTTA, EDGARDO HECTOR y Otro s/Ejecutivo", Expte. 11329/95 (reservado), que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, subastará el día 24/9/98 a las 12 hs., en el salón de ventas, sito en Humberto I, 2042, Capital, ad-corpus y en dinero en efectivo, en el acto del remate, la unidad funcional Nº Uno, sita en P. Baja, integrada por el Polígono Cero - Cero - Cero - Uno, con entrada independiente por Zapiola 839, según plano P.H. 70-230-1977, consta de las siguientes superficies: 65,80 m^2, semicubierta: 21,17 m^2; descubierta: 105,81 m2., Sup. total para el polígono y unidad funcional: 192,78 m^2 le corresponde un porcentual del 65% Dicha unidad forma parte de la finca sita en Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente calle Zapiola 839, entre Carabobo y Simbrón. El inmueble se compone de una casa, tipo chalet con tejas coloniales, que consta de las siguientes comodidades: 2 dormitorios; living-comedor; cocina; baño; patio chico; porche y jardín al frente, ocupada por Patricia Norma Zeballos en carácter de dueña, conjuntamente con 3 hijos menores. En caso de corresponder el pago del IVA, por la compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Deudas: OSN $ 206,19 al 15/7/96; A.A. a fs. 60 $ 76,26 al 3/6/96; ABL a fs. 63 $ 911,66 al 4/6/96; Rentas: $ 720,43 y $ 220,33 al 28/6/96. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitar: 21, 22 y 23 de setiembre de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.819 v. 11/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/FERNANDEZ ANTONIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.322), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat tipo camión, modelo 619 T1, año 1979, motor Nº 821002031S011765A, chasis Nº 619T-1-A-17312, Dominio RKJ 113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 9.517,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.047,16 al 21/11/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión posterior del boleto.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.917 v. 11/9/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos caratulados "LEBRANTE, ALICIA BEATRIZ c/ALVARELLOS, CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Expe. Nro. 17.605, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 25 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gobernador Carlos Tejedor 368/74 de la localidad de Lanús, ex Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Mide el bien 8,66 m. de frente por 37,70 m., superficie total 326,48 m^2. Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 37, Parcela 30, Lote 15, Partida 88728. Según informe efectuado por el martillero, ocupan el bien cinco personas en carácter de herederos. El bien es un chalet compuesto de dos plantas con techos de tejas, en la planta baja está compuesto por un living comedor, un comedor, un escritorio, un baño auxiliar, una cocina completa y un comedor diario. En el primer piso, al cual se accede por escalera de madera, hay tres dormitorios, un cuarto de vestir y un baño, también en planta baja hay un garage con capacidad para un automotor, y en su fondo posee jardín, todo en buen estado de conservación. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 214) por $ 294,45 al 12/09/97, en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 209) por $ 2.842,64 al 28/09/97, y en Aguas Argentinas (fs. 211) por $ 334,16 al 1/09/97; y en Rentas de Buenos Aires (fs. 280) por $ 158 al 16/09/97. Base: $ 4.202,26. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del reglamento de Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 Nº 98.890 v. 11/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda; Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLO CARRACEDO JOAQUIN c/STOIANOFF ELSIRA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 40478/96, que el martillero público Luis Rostanzo, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de setiembre de 1998 a las 14 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Escobar; Provincia de Buenos Aires, designado según plano 118.26.77, con el número 10, de la manzana 5. Nomenclatura Catastral: Circ: XII - Secc: B - Quinta: 8 - Manz: 5 - Parc: 10a - Superficie: 73 m, 33 dm^2. Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble en el Dominio 2139/77. El inmueble es ocupado por la Sra. Mirta Ibarra, con sus dos hijas Marcela Stoianoff y Andrea Stoianoff, cuya dueña es la demandada Elsira Stoianoff. El inmueble consta de: modesta casa de material en mal estado de conservación, comedor, baño, cocina, dormitorio. Base $ 5.889. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias - Delegación Escobar (fs. 43) $ 716,38 (1992/1997). Aguas Argentinas (fs. 48) $ 730,53 (1992/1997) - Municipalidad de Escobar (fs. 68) $ 442,14 (4/94 a 2/97) y Dirección obras particulares - derechos de construcción $ 610,31. Rentas (fs. 84/88) $ 558,90. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento Justicia Comercial, las que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas son a cargo del comprador. El inmueble se exhibe los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1998 en el horario de 14 a 15 horas. Hoy con frente a la calle Callao - de tierra - sin número, lindero al Nº 665, entre las calles General Mitre y J. P. Asborno.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.909 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/MASUD DE SANCHEZ PARRUCHI, MARCELA ALEJANDRA DEL MILAGRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.798), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo rural 5 puertas, modelo Quantum GLS, año 1993, motor Nº UQ107580, chasis Nº 9BWZZZ33ZPP01474, Dominio C-1.656.564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 10.500. Comisión 10% Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.394,88 al 31/5/98 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/9 Nº 98.906 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/SOLARI, JOSEFA MAXIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.042), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1986, motor Nº 451431, Chasis Nº 2037291, Dominio C-1.311.933, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 3.400. Seña 30%. Comisión 10% Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.240,10 al 3/2/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/9 Nº 98.913 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CIRULLO OSVALDO FERNANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 28.848, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, Un Automotor marca Mercedes Benz, Modelo 280 SLC, Cupé 2 puertas, Dominio C 1151476, Motor Marca Mercedes Benz Nº 110986-10-004696, Chasis Marca Mercedes Benz Nº WDB107022-10-009695, Modelo año 1981. Color Azul, 4 cubiertas, 1 de auxilio, sin cric, sin radio, antena rota, con 151.513 Km. Aparente estado bueno, tapizado cuero negro. No se puso en marcha por desperfecto mecánico. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. El bien se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 14 a 15 horas en Uruguay 651/47 de Capital Federal. El bien se entrega previo pago total del precio. Adeuda por patentes (fs. 20) la suma de $ 4.400,21 al 18/6/98.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/9 Nº 98.903 v. 11/9/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal; comunica por dos días que en los autos caratulados: "PICCALUGA, P.P.A. y Otros c/PICCALUGA, S. E. COSTA MASSEY de s/Petición de Herencia c/CARLOS E. y JOSE M. PICCALUGA s/Incidentes de Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 22.664), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6to., of. 110, Cap. Fed., tel. 372-9104, rematará el día 21/9/98 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto Iro. 2042, Capital Federal: El 100% de importante inmueble, propiedad de los demandados, y situado en calle José Pacheco de Melo Nº 2472 (entre Av. Pueyrredón y calle Laprida) del barrio "La Recoleta". Con una Superf. Tot. de 418m2. Se trata de la unid. func. Nº 2 de la P. B. contrafrente, letra "B", Mat. Nº 19.704/2, de Capital Federal. N.C.: Circ. 19, Secc. 15, Mzna. 143, Parc. 7. Certificado de dominio y gravámenes fs. 269 y de inhibiciones fs. 251, título de propiedad fs. 195/98. Es un inmueble en P. H. de amplias dimensiones y buen estado de conservación gral., lo ocupan sus dueños en carácter de propietarios y lo destinan a vivienda del grupo familiar, de acuerdo lo expresado por el señor que atendió la diligencia de constatación y que dijo ser Dn. Carlos Enrique Piccaluga (ver informe del martillero de fs. 280). Consta de: Hall de entrada y un livingcomedor c/salida a jardín de invierno desembocando éste a un 2do. jardín descubierto; cuenta con 3 dorm.; cocina y 3 baños. Base de Venta: $ 44.499,78 (fijada en las 2/3 partes de su valuación fiscal obrante a fs. 211); Seña: 30% y Comisión: 3%; sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo de curso legal no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna especie. Esta venta es de contado y al mejor postor. Las deudas que pesen sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador. La sanción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los antes acreedores. Registra Deudas: Al mes de diciembre de 1997 $ 51,54; al mes de noviembre de 1997 $479,66, según constancias de O.S.N., Aguas Argentinas y Municipalidad de Capital Federal, respectivamente, conforme fuera informado por los respectivos organismos acreedores, todo queda sujeto a sus respectivas y oportunas actualizaciones si correspondieren. En concepto de expensas comunes se adeudan hasta el mes de octubre de 1997 $ 366 (fs. 180). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hará constar en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. Visitar: Los días 16, 17 y 18 de setiembre/98 en horarios de 10hs. a 13hs. y de 15hs. a 18hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se registran deudas por expensas siendo el valor mensual aprox. de $330.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 98.885 v. 11/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ELIZALDE FROILAN GERARDO s/Ejec." Expte. Nº 89.943/95, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 16 de septiembre de 1998, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble edificado sobre lote de terreno ubicado en Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Laferrere, designado con el Nº 22 de la manzana "O" con frente a la calle 3 entre las de O. Magnasco y Río de Janeiro que mide 10 mts. de frente al S.O. por 33,74mts. de fondo conformando una sup. de 337,40m2 (Nom. Cat. Circ. V, Secc. K, Manz. 26, Parc. 22). Se trata de un galpón con entrada para camiones, de hormigón con baño y oficina en planta baja y otra oficina en un entrepiso, sobre calle Salvigny 5926 de Gregorio de Laferrere, frente al estadio de fútbol del Club Laferrere. Superficie cubierta aprox. 250m2. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de La Matanza al 6/2/97 $ 3.797,95 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 10/4/97 $ 713,04. Exhibición: días 11, 14 y 15 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base $ 47.477,00; Seña 30%. Comisión 2%; Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/9 Nº 98.859 v. 11/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Sec. 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital, comunica por dos días en autos: "CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. c/FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Lanzamiento Ley 17.091 s/Incidente de Continuación de Trámite (Expte. Nº 30.795), que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tel./Fax 431-6819), rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 13:30 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, los bienes muebles loteados, e inventariados en autos, ubicados en la calle Brasil s/nº y Benito Correa del Dique 1 Este del Puerto de Buenos Aires (Frigorífico La Perla) de Capital Federal, según detalle: Autoelevadores "Clark" a nafta y batería, carretillas hidráulicas a baterías y manual, "Conveyors", cargadores de baterías. Equipos de Frío con motores "Man" Diesel de 112 HP, compresores "WITT", "SINFA" y tipo Buster de 100.000, 130.000 y 180.000 y 250.000 frigorías; equipos condensadores y recibidor de amoníaco, Grupos Electrógenos con motores "Stork" de 187 KW, "Man" Diesel de 270 KW. Compresores de aire, bombas de amoníaco, Equipos Evaporizadores y puertas de acero inoxidables de 24 cámaras de frío, Cintas Transportadoras, Muebles de oficina. Estanterías metálicas, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Con Bases, IVA 21%, Seña: 30%, Comisión: 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan cheques certificados de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Nº 5 (Tribunales). Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio. Fecha de cobro de saldos y entrega, se darán en el momento de la subasta. Se entregarán catálogos en Talcahuano 479, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Exhibición: 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/9 Nº 244.546 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en calle Paraná 386 Piso 4º, Capital, comunica por un día en los autos: "VARIG S.A. c/ MICCOLIS, ALDA MARIA LAURA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 10.113/94, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 11 y 30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el cuartel segundo del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Mariano Acosta del F.N.D.F. Sarmiento, y que según su título se trata del Lote Nº once de la Manzana 79 y tiene 20mts. de frente por 33,50mts. de fondo, Superficie Total: 670mts2. sobre la calle Poincare entre Martín García y Loyola. Catastro: Circunscripción: I; Sección X; Manzana 79; Parcela 11, Partida 44.356, Matrícula 46.888 de Merlo (72). Se trata de acuerdo a la constatación obrante en autos de un terreno baldío y Desocupado. Base de Venta: $ 603,33. Al contado y Mejor Postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Rentas al 8/8/97, $ 376,90; Adeuda Municipalidad de Merlo (fs. 134) $ 1064,03. Exhibición: Tratándose de un terreno desocupado su exhibición es libre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
El Secretario.

e. 10/9 Nº 98.911 v. 10/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, sito en Lavalle 1268, Piso 1º de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Rita Silva, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "DEZKATCH, JUAN c/YEDINOL S.A. y Otro", Expediente Nº 1700/91, la Martillera Gabriela Rosana Lorenzo, con oficinas en Avda. del Libertador 7650, Piso 13 "C", Tel. 703-0233, rematará el día 24 de setiembre de 1998, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de inyección, soplado de plástico marca Procrea modelo Rev-100, matrícula Nº 33-80. Una máquina de inyección, soplado de plástico marca Procrea modelo Rev-100, matrícula Nº 37-80. Todas con su respectivo panel de comando. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Tomás A. Le Bretón Nº 5745, de Capital Federal, los días 22 y 23 de setiembre de 1998 en el horario de 15,00 a 16,00 hs. únicamente. Base: $ 6.300,00 cada una de ellas. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%, Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta, en el estado en que se exhiben.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.464 v. 10/9/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle, Lavalle 1268, Capital Federal. Comunica por un día en los autos: "CRESPIN, ELSA EUGENIA c/EDELIM S.C.A. s/Despido, exped. Nº 4593/92, que el martillero Liliana Alicia Fiorgis, rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital. Los siguientes bienes: A) Un escritorio de madera y fórmica (en parte superior) con 4 cajones. Una mesa para máquina de escribir de madera y fórmica (en parte superior) con un cajón y rueditas. Un armario chato Bahiut de dos puertas corredizas y cinco cajones color madera. Un fichero de metal con cerraduras digital numeradas del 0 al 9 con 4 cajones. Un escritorio de madera (con vidrio en su parte superior) con 6 cajones (de aprox. de 2mts. x 1.20). Un escritorio de madera con vidrio en su parte superior con 6 cajones. Un escritorio fórmica blanca con 3 cajones en metal, color celeste metalizado. Un escritorio fórmica blanca con 3 cajones en metal color beige y celeste. Un escritorio de fórmica blanca blanda (sin cajones). Un escritorio fórmica blanca con 3 cajones en color beige y celeste. Un armario de metal color celeste, 4 cajones con cerraduras (de aprox. 1,30 x 0.60cmts. 4 escritorios de metal con tapa de fórmica blanca, todos con 3 cajones en color celeste, salvo uno de ellos que tiene 6 cajones también color celeste (todos en estado de regular conservación) dichos bienes se exhibirán en calle, Neuquén Nº 2425, Capital Federal, el día 18 de septiembre de 1998, de 15.00 a 17.00 horas. B) Una fotocopiadora marca "Minolta", E P, 410-Z (color) Nº 2545062. 4-CPU, Century Nº 7916, 7917, 7918, 7919. 4 CPU, sin número armadas por CETECO, 2, Impresoras Epson'Ex 1170 con Nº 6211368412, y Ex-1.000 Nº 05024229. Dichos bienes se exhibirán en calle, Pola Nº 1542, Capital. En el estado que se encuentran. Sin Base al contado en dinero en efectivo, y al mejor postor, Comisión del 10% y el 30% en concepto de seña, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Ana María Massini, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.393 v. 10/9/98

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 12, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: "JAKSICH, JUAN SANTIAGO c/PAEZ OMAR FRANCISCO y Otro, Expte. 30.458/86, que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 18 de septiembre de 1998 a las 11.00 horas, en la calle: Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes muebles: 1) Una fotocopiadora Marca Xerox, mod. 1025 en funcionamiento s/número visible, 2) 46 armazones medio anteojos sin vidrio de celuloide para la venta, 3) Una cámara fotográfica Cameo, 4) Una cámara de foto Fiji Clear Salot, 5) Una cámara fotográfica Skin Af-800. 6) Una cámara Minolta T-10, 7) Una cámara Skina Af-800, 8) 100 armazones de lentes varios modelos y tamaños con metal y celuloide, 9) 1 fotocopiadora marca Pitney Bowes D 750, 10) Una fotocopiadora marca Canon Color Laser 500, 11) Una fotocopiadora Xerox 1038, 12) Una fotocopiadora marca Gestetner Copie Printer 5303, todas en funcionamiento. Sin Base, al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. Comisión: 10%. Se deja constancia que los bienes serán entregados a los adquirentes con la aprobación de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes podrán ser visitados el día 17 de septiembre de 1998, en la calle Anchorena Nº 430 y 460 Capital Federal, en el horario de: 11 a 12 horas libremente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1998.
Mariano Candal, secretario.

e. 10/9 Nº 244.417 v. 10/9/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LA EMA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 46.910/95) que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini rematará el día 18 de setiembre próximo a las 10 horas: Sobre la misma Una Estancia denominada "LA EMA S.C.A., con todo lo en ella clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral, Matrícula 16.758, Circ. XI; Parcela Nº 1536-b; Partida Nº 486, Superficie 306 Hectáreas 97 Areas 34 Centiáreas, la que se encuentra entre "Pasman y Cascada" en el Partido de Coronel Suárez Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el campo está desocupado a la fecha Títulos en expediente. La venta se efectuará con la Base de $ 131.479, 2/3 de la valuación Fiscal, de contado Seña 10%. Comisión 3% a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto del remate, saldo a la aprobación del remate. El inmueble registrado las siguientes: Municipal en concepto Tasa Vial $ 3.262,77 al 31/7/97. Impuesto inmobiliario $ 33.792,62 al 31/7/97, los que serán a cargo exclusivo del comprador, pagar impuestos adeudados hasta la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 14 de agosto de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/9 Nº 244.063 v. 11/9/98

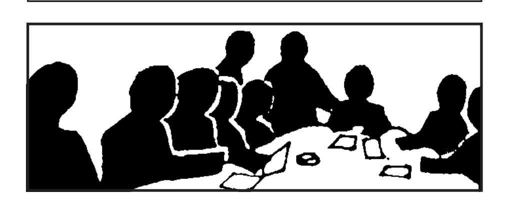
Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 3.931 "BANCO NACION ARGENTINA c/MOLINARO OSVALDO R. y FALIVA VIVIANA F. Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 17 de setiembre de 1998 a las 11 hs. sobre la misma casa de familia. Desocupada calle Murature 1277 Punta Alta (estado en que se encuentra) edificada en parcela 18-b, Mza. 21 "d" Quinta 21, Circ. VI, Sec. B, en terreno que tiene una sup. de 197.50ms2. Partida: 113-009014-8. Base $ 40.111. Contado, seña 10%, Comisión 3%, Iva s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. De no haber ofertas, pasada media hora se realizará nuevo remate con reducción del 25% de la base fijada. Escritura ante Escribano Bco. Nación Argentina. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 1.424.80 al 11/3/98 según información moratoria DGR, $ 698.17 Aguas Corrientes $ 947.97 al 15/3/98 Municipalidad Punta Alta al 30/3/98 impuestos cuyo pago, cualquiera sean sus valores finales, correrán por cuenta del comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.

e. 10/9 Nº 244.075 v. 11/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACENALIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, a las 15 y 16 horas (en primera y segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reconsideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, para subsanar la omisión del importe correspondiente al 5% de la Reserva Legal.
3º) Consideración de las razones para el llamado de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Síndico y Auditor Dictaminante en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección por tres años.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º) Tratamiento de solicitud para revocar poder.

Presidente - Sergio Fryd
e. 7/9 Nº 98.342 v. 11/9/98

AEROVIP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2465 de Libro 114 tomo "a". Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas generales ordinaria y extraordinaria para el día 7 de Octubre 1998 a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.666.666.- y reforma del art. 4º del estatuto social.
3º) Reforma de los art. 5º y 8º del estatuto social.
4º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
5º) Razones de la demora en la consideración del punto anterior.
6º) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes del directorio y de la comisión fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.
8º) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora.

La Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera fuera el número de accionistas con derecho a voto.

Presidente - Luis María Reggiardo
e. 8/9 Nº 164.583 v. 14/9/98

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 79 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Director - Patrik Schwarz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/9 Nº 164.328 v. 10/9/98

ANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7018. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 10 hs. y 12 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General cerrado el 30/6/97, de la Memoria y Anexos pertinentes.
2º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Motivos por los cuales el Balance General se trata fuera del término legal, y
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital de la sociedad a $ 1.500.000.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3 piso F de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 9/9 Nº 164.711 v. 15/9/98

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 266816/13090 Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 10 horas en Santa Fe 3980, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/98.
2º) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 9/9 Nº 164.679 v. 15/9/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1998-1999.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º
11º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20/9/94 con relación al Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 900.000.000.
12º) Ratificación de las obligaciones asumidas por parte del Directorio de esta Institución en su sesión de fecha 25 de marzo de 1998, con relación a lo establecido en el punto 5º de la Resolución Nº 153 del Banco Central de la República Argentina de fecha 19 de marzo de 1998, Resolución que autoriza a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a fusionarse por absorción, en calidad de incorporante con Banco Sudecor Litoral S.A. En virtud de la misma el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en su calidad de incorporante deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar al Banco Sudecor Litoral S.A. por el incumplimiento de determinadas regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras).

Director - Marcelo L. S. Tonini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Buenos Aires hasta el día 24 de septiembre de 1998, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 9/9 Nº 164.670 v. 15/9/98

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 26.020. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de Diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Ratificación de la designación de directores y Síndico.

Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/9 Nº 164.309 v. 10/9/98

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1998 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y las 18:30 hs., en Billinghurst 2364, piso 4º, Depto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente;
2º) Por haberse omitido en Acta Nº 44 del 4/12/97 la redacción integra de los arts. 1º y 6º del estatuto, complementar lo aprobado en el punto 3º de ella;
3º) Designación de un socio para elevar la presente escritura pública;
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Socio Comanditado - Juan José Vedoya
e. 9/9 Nº 98.684 v. 15/9/98

"C"

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 11,00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre los Balances Especial y Consolidado de Fusión cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Tosti Sociedad Anónima.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: 1) En razón a que el Libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA, sita en Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de septiembre de 1998 inclusive. 2) Se deja constancia que (i) en un plazo no menor a 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Compromiso Previo de Fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente y (ii) en un plazo no menor a 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA copias del Prospecto relativo a la fusión.

e. 7/9 Nº 164.355 v. 11/9/98

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asambleas

que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio irregular de 4 meses cerrado el 31 de diciembre de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Cambio de sede social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por un director titular y su reemplazo.
7º) Consideración de la renuncia presentada por dos directores suplentes y su reemplazo.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 7/9 Nº 164.372 v. 11/9/98

CLORIS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 29/9/1998, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, República Arabe Siria 3020, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31/3/98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.

Director - Patricio Dewey

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/9 Nº 98.242 v. 11/9/98

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

En representación de la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, esta Secretaría convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el estatuto social, art. Nº 74

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el art. Nº 74 y siguientes de nuestro estatuto social, convocamos a los Sres. Asociados del C.A. SAN LORENZO DE ALMAGRO a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 13 de diciembre de 1998, de 9:00 a 19:00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2403 (entre Varela y Av. Perito Moreno) Capital Federal con ingreso para los convocados por Varela Nº 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Tesorero; un Secretario; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 1998/2001 (Art. Nº 59 del estatuto social).
2º) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 1998/2001 (Art. Nº 64 del Estatuto Social).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 1998/2001 (Art. Nº 38 del estatuto social).
Buenos Aires, agosto de 1998
Presidente - Francisco Jorge Fernando Miele
Secretario - Oscar Chicote

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los socios vitalicios y activos simples; plenos y patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el estatuto social Art. Nº 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/8/98).

e. 9/9 Nº 164.311 v. 11/9/98

COLBIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a los Sres. Accionistas tenedores de las acciones clase "A" de COLBIMAR S. A. a la Asamblea Ordinaria de Clase A, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes, representantes de los accionistas de la clase A de acciones.
3º) Elección de un miembro del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 4/9 Nº 164.292 v. 10/9/98

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA

EL COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria 97/98 para el día 28 de setiembre del corriente, a las 17 hs., en nuestra sede sita en Uruguay 467, piso 6º Dptos. "C" y "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)) y 15 de la Ley 20.243, el

ORDEN DEL DIA

será el siguiente:
1º) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 97/98.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Elección del Presidente, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y de 5 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Conducta.

Presidente - Eduardo Diego Casá

De acuerdo con lo normado por los arts. 16 y 20 de la Ley 20.243, se informa que "...Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal...", y que los miembros del Tribunal de Conducta deberán "...Estar inscriptos en la matrícula con más de diez (10) años de ejercicio de la profesión...".
Recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...".
Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga del período 97/98 inclusive.
El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 21/9/98, a las 15 y 30 hs., en esta Sede.
Con relación al acto electivo, a los efectos de facilitar la participación de los asociados, la votación se realizará en esta Sede el 28/9/98 desde las 9 y 30 hs. y hasta la finalización de la Asamblea, en la cual se hará el recuento de votos.
La Memoria y Balance correspondiente al período 1997/1998 se encontrará a disposición de los asociados a partir del 22/9/98, en nuestra sede, pudiendo ser consultada en el horario de atención habitual

e. 9/9 Nº 98.703 v. 11/9/98

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 (art. 347 del código de comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración del aumento de capital de conformidad con las disposiciones de la Circular Nº 3724 de la Superintendencia de Seguros de la Nación a $ 3.000.000.-
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (art. 263 de la ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra el depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 4/9 Nº 164.237 v. 10/9/98

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª Convocatoria el día 28 de setiembre de 1998 a las 18,00 y 19,00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap
e. 7/9 Nº 164.399 v. 11/9/98

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 17 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge E. Maceratesi
e. 7/9 Nº 98.349 v. 11/9/98

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoquinto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1998. Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 7/9 Nº 164.368 v. 11/9/98

EL PARAISO DE GUERNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 6 de octubre de 1998 a las 18 y 30 horas en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Orlansky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 9/9 Nº 164.636 v. 15/9/98

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALÓ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1998 a las 17:00 hs., en Campana 1358 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Director y Vicepresidente Luis Carlos Gómez.
3º) Considerar la revocación de los poderes otorgados al Sr. Gómez.
4º) Designación de un nuevo directorio por un nuevo período de tres años contados a partir de la celebración de la Asamblea.
5º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley de sociedades del ejercicio cerrado el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
6º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
7º) Retribución de los Sres. Directores, aun superándose el límite establecido por el art. 261 de la L.S.
8º) Distribución de utilidades.
9º) Causas de la demora en la convocatoria.
Capital Federal, 4 de setiembre de 1998.

Presidente - Ricardo López
e. 9/9 Nº 164.664 v. 15/9/98

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de

septiembre de 1998, a las 10 horas en el local social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio nº 39 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de las utilidades, aprobación de la gestión de directores y síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 9/9 Nº 164.767 v. 15/9/98

"F"

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244 Nº 747, Libro 48. FINMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de septiembre de 1998, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos Titular y Suplente, y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Federico A. Peña (h.)
e. 9/9 Nº 164.635 v. 15/9/98

FRIGOLOMAS
S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30/9/98 a las 9:30 hs. en Viamonte 1660, piso 6º B, Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 10:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Revalúo de la sociedad al 30/6/98 y su inclusión en el Balance General al 31/12/98. El Directorio.
Presidente - Matías Fleischer

Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 24/9/98 en Viamonte 1660. piso 6º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 9/9 Nº 164.761 v. 15/9/98

"G"

GYD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 998 a la hora 14:00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano Nº 1970, piso 1, Dpto. B de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.
3º) Modificación del estatuto social en su capítulo tercero / artículo séptimo.
4º) Elección de los miembros del Directorio y vencimiento de sus mandatos.
5º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 9/9 Nº 50.628 v. 15/9/98

GOMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Retribución a directores, por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1998, aún por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O.).
3º) Retribución a los síndicos, según lo establecido por el artículo 292 de la Ley 19.550 (T.O.)
4º) Responsabilidades de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores y fijación de su retribución por el desempeño de sus funciones técnico - administrativas correspondientes al ejercicio Nº 30 a finalizar el 30 de abril de 1999.
6º) Designación de síndicos por el término estatutario.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).
e. 7/9 Nº 164.473 v. 11/9/98

GOMER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, en Av. Monroe 3180 de la Capital Federal, a realizarse a la hora diez en primera convocatoria y a la hora once en segunda, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de un aumento de capital de hasta $ 40.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción, de la clase o clases que se determinen oportunamente. Adecuación pertinente del estatuto social.
2º) Ingreso de la Sociedad, al régimen de oferta pública y autorización de oferta pública de las acciones que integren el aumento de capital que se apruebe, por la asamblea de accionistas.
3º) Análisis de la oferta pública secundaria, del capital existente de la Sociedad.
4º) Consideración de la renuncia o supresión, del derecho de preferencia de los accionistas, en relación al aumento de capital que se apruebe.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta. El Directorio.
Vice Presidente - Mario Daniel Goijman

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas, que se deberá cumplir con el requisito exigido por el Art. 238 de la Ley 19.550 (T.O.).
e. 7/9 Nº 164.475 v. 11/9/98

"I"

INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1998 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
5º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
7º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del art. 273 de la ley de sociedades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 9/9 Nº 164.713 v. 15/9/98

"K"

KALECANA
SAIF

CONVOCATORIA

Insc. Nº 5997 Lº 108, Tº A de S.A. del 30-8-90. KALECANA SAIF convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda llamado para el día 29-9-1998 a las 14 hs. y 15 hs., respectivamente en Florida 520, 3º p. of. 318, Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif.; de los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación del revalúo bienes de uso.
3º) Destino utilidades y aprobación de honorarios directores.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de autoridades por 3 ejercicios con distribución de cargos, de tres titulares y 1 suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la cesión de derechos y acciones hereditarios de Pascual Bruni s/sucesión.
2º) Consideración del destino dado a los rodados de la sociedad.
3º) Consideración de la cesión gratuita realizada por la Presidente a favor de la sociedad.
4º) Considerar el aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 31/8/98 se ha modificado el domicilio social, fijándose el de Florida 520, 3º p. of. 318 de Bs. As.
Presidente - Leonor Estela Lafarga
e. 7/9 Nº 164.421 v. 11/9/98

KEBON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 24 de Septiembre de 1998 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Lima 575 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles mejoras en la infraestructura y los servicios del establecimiento.
4º) Reemplazo de Gerente.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 7/9 Nº 164.479 v. 11/9/98

"L"

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 7/9 Nº 164.378 v. 11/9/98

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 septiembre 1998 a las 11 horas, en Luis María Campos 585, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Balance General Especial al 30 Junio 1998.
3º) Fusión por absorción con la sociedad "OMS COSMETICA ESPECIALIZADA S.C.A.".
4º) Aumento capital social y emisión acciones.
5º) Reforma estatuto Social.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 8/9 Nº 164.600 v. 14/9/98

LAS DOS MANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LAS DOS MANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 11 horas en Avenida Callao Nº 289 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 11 cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la venta del inmueble de Avenida del Libertador 844 8vo. piso.

Presidente - Dolores White

e. 8/9 Nº 164.624 v. 14/9/98

LONCO MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/7/95 bajo el Nº 6512, Lº 117, Tº A de S. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1998 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/9 Nº 164.312 v. 10/9/98

LOS GUASUNCHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1998 a las 10 Hs. a celebrarse en el local social de Junín 969 - 6º "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-3-98.
4º) Distribución de utilidades - Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Director - Pablo B. Coccolo

e. 8/9 Nº 164.591 v. 14/9/98

LUJAN MATCH POINT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de septiembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 77, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Tezanos Pinto o aceptación de su venta a un tercero.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de una acción que poseen en condominio los Sres. Luis Anchorena y Carlos María Muscari Lamarca o aceptación de su venta a un tercero conjuntamente con la aceptación de la venta del lote 1066 AG al Sr. Tezanos Pintos.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior ratificación de la composición del Capital Social de Luján Inmobiliaria Sociedad Anónima según Asamblea del 27 de julio de 1998.

Eloy Roberto Abelenda

e. 4/9 Nº 164.300 v. 10/9/98

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3056 - Folio Nº 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales. (Registro Nº 222.111/9362). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Paraná 731 - 1º A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe del Señor Presidente de lo actuado por el Directorio desde su reunión del 28 de julio de 1998 (Acta Nº 244) a la fecha.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio según Actas Nº 241 del 30 de junio de 1998; Nº 242 del 15 de julio de 1998; Nº 243 del 22 de julio de 1998 y Nº 244 del 28 de julio de 1998. Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres día hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente - Perfecto López Romero

e. 8/9 Nº 164.486 v. 14/9/98

"M"

MALAMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MALAMI S.A. para el día 28 de setiembre de 1998 a las 11 horas a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de Directores Titulares del Directorio.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para completar el presente período de mandato.

Directora Suplente - Patricia Munno

e. 9/9 Nº 164.892 v. 15/9/98

MARNILA
S.A.
I.G.J. Nº 52.303

CONVOCATORIA

El Directorio de MARNILA S.A. decide convocar a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 15 horas en las oficinas de Córdoba 991 - 6º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la ley 19.550, referidos al Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 1998.
2º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se prevé 2da. Convocatoria para el mismo día 1 hora más tarde.

Presidente - Beatriz Susana Dentone

e. 8/9 Nº 164.597 v. 14/9/98

MORIXE HNOS.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 75º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 448.018.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-98, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1998, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 24 de setiembre de 1998, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Jorge J. de Achával

e. 8/9 Nº 164.558 v. 14/9/98

"O"

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28/9/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1170, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Emisión, suscripción e integración del aumento, y
4º) Designación de un Síndico Titular y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por reemplazo de miembros renunciantes.

Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a Asambleas dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/9 Nº 98.753 v. 15/9/98

OMS COSMETICA ESPECIALIZADA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 13 horas, en Luis María Campos 585, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Balance General Especial al 30 de junio de 1998.
3º) Fusión de absorción con la sociedad "Laboratorio Dr. Madaus y Co. S.C.A".
4º) Disolución sin liquidación.

Socia Comanditada- Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 8/9 Nº 164.599 v. 14/9/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 22 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas 24/1/95, 31/1/96, 31/1/97 y 31/1/98.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

e. 7/9 Nº 164.411 v. 11/9/98

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S.A.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea Especial y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 29 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de $ 1.- a $ 10.000.- y emisión de 29.970.000 acciones ordinarias clase A y 69.930.000 acciones ordinarias Clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 (pesos diez milésimos). Cada una las que serán ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto social.

Presidente - Bernardo Alberto Fastman

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 24/9/98 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

e. 7/9 Nº 164.465 v. 11/9/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 15,00 hs. y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera en el domicilio social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Rectificación del monto de $ 349.943, aprobado por la Asamblea ordinaria del 26/9/97, en concepto de exceso de remuneraciones al Directorio, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el de $ 362.585, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 252.842 y resultados no asignados negativos por $ 28.231.601. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 331.070, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 539.222 y resultados no asignados negativos por $ 27.692.379.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1998/1999 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 horas, hasta el día 16 de setiembre de 1998. El Directorio.

e. 4/9 Nº 164.271 v. 10/9/98

PESQUERA ALENFISH
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 750 Piso 1 Of. 21 Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación de honorarios al directorio.
Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Presidente - R. R. Petrizzi

e. 8/9 Nº 164.596 v. 14/9/98

PETRUGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.537.004. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1998 a las 11,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del art. 275, de la ley 19.550.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Presidente.

Presidente - Miguel Petrucci

NOTA: De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 4/9 Nº 164.227 v. 10/9/98

POLISERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413 5º Piso - Capital Federal el día 29 de septiembre de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/97.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.

Presidente - Osvaldo Iglesias

NOTA: De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 7/9 Nº 50.565 v. 11/9/98

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 30/9/98 a las 16 hs., en Florida 550, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales, mediante la ampliación del objeto social.
3º) Consideración del Aumento de capital social por un monto de hasta $ 23.100.000 de la suma de $ 101.948.204 a la de $ 125.048.204 ~~de valor n~~ominal por medio de la suscripción de acciones ordinarias con o sin prima, de iguales derechos y características a las actualmente en circulación, con derecho a dividendos desde el ejercicio en que se disponga su emisión. Delegación en el Directorio, de todas las facultades para fijar las condiciones de emisión y pago, incluyendo la fecha de emisión, y fijación y pago del precio de colocación y prima —si la hubiere— dentro de los parámetros que a tal efecto determine la Asamblea.
Determinación de la forma de integración del precio de colocación, incluyendo, aceptación de créditos contra la sociedad y aportes irrevocables oportunamente aceptados por el Directorio.
4º) Consideración de la reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 (ref. por ley 24.435).
A continuación se transcribe el proyecto de reforma al artículo Tercero de los estatutos Sociales, incorporando las siguientes actividades: "Servicios" La realización y gestión tanto para particulares como para las entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan de forma directa o indirecta, para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registro, catastros, padrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier índole, estudios de mercados, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles, baldíos y edificaciones y valuaciones de empresas. La ejecución de toda clase de trabajos técnicos y administrativos, cartográficos y fotogramétricos, trabajos de campo, valorizaciones, edición de listados, padrones y toda clase de trabajos relativos o conexos con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento informático de datos. El Asesoramiento, formación y colaboración con particulares y entidades públicas y privadas, en todo lo relativo a dichas materias. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos en estas materias. En general la prestación de cualquier otra actividad o servicio conexo, derivados o necesario para la mejor efectividad de los anteriores.

Presidente - Diego Ibañez Padilla

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Florida 550, 2º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de septiembre de 1998, inclusive, en el horario de 9 a 13 horas.
Los puntos 2º y 4º del Orden del Día deberán aprobarse con quórum de Asambleas Extraordinaria.

e. 7/9 Nº 164.413 v. 11/9/98

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 1998, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º "A", Capital Federal, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la renuncia de directores y nombramiento de nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola

e. 8/9 Nº 164.598 v. 14/9/98

"R"

RAGUS
S.A.
Registro Nº 90026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1998 a las 16 horas en Viamonte 965, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º y 9º del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Milanese

e. 8/9 Nº 164.674 v. 14/9/98

RUTAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUTAMAR S.A. mediante Resolución 000843/98 de fecha 25 de agosto de 1998, para la realización de la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en su primera convocatoria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 11 horas, y para el caso de fracaso de esta a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del informe de auditoría contratada por el Directorio conforme a lo acordado en asamblea celebrada el 17 de julio de 1997 cuyo vencimiento de plazo para su presentación acaeció el 17 de septiembre.
3º) Informe de Directorio sobre movimientos de fondos y balance general del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Informe sobre venta de bienes de uso —muebles e inmuebles— de la sociedad y destino de los fondos.
5º) Consideración de créditos a los socios y deudas hacia terceros.
6º) Informe del directorio sobre la situación actual y objetivos a cumplir en el ejercicio entrante.

Inspector - Luis A. Pennini

e. 8/9 Nº 164.546 v. 14/9/98

"S"

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 14.510. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/3/62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados Contables e Informe del Consejo de vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo séptimo ejercicio social.
2º) Tomar nota del saldo contable anual consolidado al 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.218.500 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 9,5% a favor del capital social emitido y en circulación, y que representa 0,095 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 12º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 20º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas y hasta el 24 de setiembre de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 9/9 Nº 164.634 v. 15/9/98

SYLVANIA ILUMINACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo O'Farrell

e. 4/9 Nº 50.504 v. 10/9/98

"T"

TAIVEN
S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 11 hs. y 12 y 30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General cerrado el 30/6/97, de la Memoria y Anexos pertinentes.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Motivos por los cuales el Balance General se trata fuera del término legal, y
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital de la sociedad a $ 1.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º piso F de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 ho-

ras en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 9/9 Nº 164.712 v. 15/9/98

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe del Directorio —a que se hace referencia en el art. 9º— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparado por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el art. 9º.
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.
5º) Consideración de la instalación de una Planta de Acondicionamiento de Granos y adopción de las decisiones que correspondan al respecto. El Directorio.

Presidente - Francisco A. López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 8/9 Nº 164.560 v. 14/9/98

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998, en la actual sede social de la calle Avda. Juan de Garay 2275/81/83 de la Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiese quórum, parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la Resolución del Directorio de la reunión citando a esta Asamblea que resuelve documentar e inscribir en el Registro Público de Comercio, las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-8-1990.
2º) Reformar parcialmente el Estatuto Social en los siguientes puntos:
2a) Prescindencia de la Sindicatura, tratamiento de la renuncia de los Síndicos, designación de por lo menos un Director Suplente y aprobación de la nueva redacción de los artículos 12º, 18º y 19º del Estatuto Social.
2b) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social disminuyendo el número mínimo de directores a uno y modificando el término de duración de sus mandatos y actualizando el monto de la garantía que debe ofrecer cada uno de los Directores Titulares para el desempeño de sus función.
2c) Modificación del art. 1º del estatuto Social; excluyendo de su texto el lugar concreto de la sede social, aprobando su nueva redacción y ratificando la resolución del Directorio de la reunión que convoca a esta Asamblea, aprobando el traslado de la sede social al lugar donde se ha citado la presente Asamblea. Autorización al Directorio para la comunicación e inscripción del cambio de sede social al organismo de control.
2d) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones. Determinación del las características de las acciones a emitirse. Renuncia de los accionistas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y eventual de acrecer respecto del aumento de capital, para cancelar el pasivo preexistente proveniente de aportes para la adquisición del inmueble que hoy constituye el lugar de la sede social. Unificación de las características de las acciones provenientes del aumento con las preexistentes y autorización del Directorio para formalizar el canje respectivo. Modificación y aprobación del nuevo texto de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Ratificación de la Resolución del Directorio que aprueba el traslado de la sede social al domicilio donde se cita a Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomonori Kitayama

e. 7/9 Nº 164.445 v. 11/9/98

TROMPE LE MONDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TROMPE LE MONDE S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1998 a las 7:30 hs. en la primera convocatoria y segunda convocatoria una hora después, en el domicilio sito en la calle Maipú 359 piso 4to. Oficina 57 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista/s para suscribir el acta en forma conjunta con el presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Análisis del estado actual del giro comercial y curso de acciones al respecto.
4º) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio a partir del día 30 de septiembre de 1998.
5º) Análisis de la eventual disolución de la sociedad (Art. 235 inc. 4). El Directorio.

Presidente - Andrés C. Biscione

e. 8/9 Nº 164.605 v. 14/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. (Expte. 1586011)

EDICTO RECTIFICATORIO

Se ha deslizado un error en el horario de celebración de la Asamblea General Ordinaria de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. a llevarse a cabo el día 24 de septiembre de 1998 y otro en la redacción del punto quinto del orden del día a ser considerado por dicha Asamblea, en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial los días 31-8-98 al 4-9-1998, según recibo nro. 0043-00163690 los cuales se rectifican a continuación: horario de celebración: 11:30 horas; punto quinto del orden del día: 5) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos; Aceptación de la renuncia del Sr. Olivier Carton a su cargo de Director Titular y consideración de su gestión y de sus honorarios.

Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont

e. 8/9 Nº 164.577 v. 14/9/98

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1998, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de sus integrantes.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Retribuciones pagadas al Presidente y Síndico.
8º) Retribución a los integrantes del directorio.
9º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Egidio Iannella

e. 9/9 Nº 164.736 v. 15/9/98

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Presidente de ZUM EDELWEISS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º convocatoria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 17:00 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 18:00 horas a celebrarse en Lavalle 2281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones.
3º) Evaluación posibilidad venta de Propiedad y Fondo de Comercio.
4º) Aprobación del saldo de la Cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 40 cerrado el 31 de mayo de 1998 y destino del Resultado.
6º) Absorción total del quebranto con la cuenta "Ajuste del Capital".
7º) Determinación del número y designación del Directorio, por el término de 3 años.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julio Míguez

e. 8/9 Nº 164.617 v. 14/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Mirto S.R.L.", domic. Av. José M. Moreno 334 Capital vende a Angélica Beatriz Iamarino y Angelina Piacquadio, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares; etc. (500200); Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), sito en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 334, PB de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 164.744 v. 15/9/98

Mariana E. Levin Rabey, Escribana Pública, con oficinas en Lavalle 2016, 5º piso, avisa que Nomago S.R.L., con domicilio en la calle Julián Alvarez 160, PB. "2", de Cap. Fed. vende a Ana Rosa Soto con domicilio en Dr. Caviglia 825, Wilde, Prov. Bs. As., el fondo de comercio compuesto por clientela, llave, denominación comercial, muebles y útiles y mercaderías correspondientes al Lavadero Autoservicio ubicado en AV. LAS HERAS 3255 de esta ciudad. Reclamos en mi oficina dentro del término de ley.

e. 4/9 Nº 164.301 v. 10/9/98

Héctor Fernando Vazquez, Escribano Público avisa que Kuo Chang Tsai, DNI 93.679.894, domiciliado en Corrientes 4422, Capital Federal, ha transferido el fondo de comercio sito en AVENIDA RIVADAVIA 2214/16/18, Capital Federal, con el rubro de Hotel Familiar y de Pasajeros a Hong Cheng Chen, DNI 92.832.023, domiciliado en Charcas 3656, Capital Federal, involucrando la transferencia todos los muebles y útiles. Oposiciones de Ley en Balbastro 421, Planta Baja, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 164.302 v. 10/9/98

Rodolfo Jorge Pallone, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4834 piso 4, Capital Federal, avisa que: transfiere a Fábrica de Tortas Damajo S.R.L., domiciliado en Avalos 994, Capital Federal, su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi domicilio y dentro del término legal.

e. 4/9 Nº 164.314 v. 10/9/98

"C"

Raúl Yáñez, Abogado, To. 15 Fo 668 Córdoba 1495 p. 2 dto. 4 Capital Federal hace saber que Augusto Manuel Laborde Nicolás Videla 447: vende cede y transfiere a Rodolfo Pedro Laborde, Margarita Norma Laborde y Mabel Laborde, conjuntamente, domiciliados en Pedro Goyena 1569 Cap. Fed. la cuarta parte que tiene y le corresponde en la sociedad de hecho Laborde y Cía., fábrica de pan, y el mismo porcentaje indiviso que tiene en el inmueble de la calle CARLOS CALVO 2772 Capital Federal, sede social Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, setiembre 4 de 1998.

e. 9/9 Nº 164.759 v. 15/9/98

"F"

Anchorena 74, representada Mart. Púb. Raúl Torre, of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap., avisa: Silvio Domingo Bianchi, dom. Moreto 230, Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229, Cap., su negocio de Hotel (ssc.) sito en FELIPE VALLESE 1422, P.B., Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 164.315 v. 10/9/98

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 2309 SRL, dom. Gaona 2309, Cap. vende a "José Gerpe Rieiro, Manuel Romero, Roque Walter Bouzon Magnano y Manuel David Rodríguez", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021)Com. Min. Bar Lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602060) parrilla (602070) confitería sito en GAONA AV. 2309 PB PU 17/19 Planta Baja y Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 164.534 v. 14/9/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Ilda Landriel, dom. Moreno 2975, 8º "A", Cap., vende a Yeong Hui Chen dom. Fray Cayetano 461, Cap., su negocio de Hotel (sin comida) sito en GENERAL URQUIZA 214, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/9 Nº 164.606 v. 14/9/98

"L"

Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (E.T.A.P.S.A.), con sede social en la calle Nazarre Nº 3138 de Capital Federal, representada por Antonio José d'Amorim.) L.E. No 4.793.882 en carácter de Presidente, titular de la Habilitación municipal, Expte. No 32.530/97 del rubro taller de rectificación de motores y estación terminal para el transporte público urbano automotor, sito en la calle LUJAN 2002 y HERRERA 1856, PB, PA y EP, vende y transfiere el fondo de comercio a Transportes Automotores Callao S.A., representada por Oscar Aníbal López, DNI No 12.861.767, en carácter de Apoderado General, con sede social en la Av. Santa Fe Nº 4927, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones, embargos, impuestos, tasa. Contribuciones y libre personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de la calle Nazarre No. 3138.

e. 9/9 Nº 164.662 v. 15/9/98

"M"

Societe Dufour S.A., con domicilio en Soldado de la Independencia 1317, P. B., de Capital Federal, hace saber que se encuentra transfiriendo a Open Sports Business S.A., con domicilio en Pasaje Portugal 564, de Capital Federal, todos sus derechos sobre el local y dependencias sitas en la calle MIGUELETES 1019/27/31, P.B., 1º y 2º piso de Capital Federal, que funciona con el rubro "Taller de Ropa-Comercio Minorista de Ropa y Oficinas Administrativas de la Actividad". Oposiciones en Soldado de la Independencia 1317, P.B., de Capital Federal. Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 8/9 Nº 164.556 v. 14/9/98

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 373-9990, avisa que Angel Villaverde y Magencio Costela, domiciliados en Paraguay 895, Capital Federal, venden a Paraguay 895 S.R.L. (en formación), domiciliados en Saraza 5546, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle PARAGUAY 895, P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 7/9 Nº 164.461 v. 11/9/98

"R"

La contadora Nancy Iris Martinez, con domicilio en Almirante Brown 84, Tigre, Pcia. de Bs. As., avisa que Mosar S.A., domiciliada en Rodríguez Peña 90, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 90, Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de La Tarde E.V.T. será transferido por venta efectuada a Alfredo Rafael Sarli, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredon 321, Martinez, Pcia. de Bs. As. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11867, en la oficina cita en Rodriguez

Peña 90, Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs. Bs. As., 2/9/98.

e. 7/9 Nº 98.354 v. 11/9/98

"T"

Se Avisa que la firma Capricornio Sociedad Anónima con domicilio en la calle TALCAHUANO 1253 —Capital Federal— transfiere su local sito en la calle TALCAHUANO 1253 —Capital Federal— siendo su actividad la de "Hotel", a la firma Parera S.A. con domicilio en Parera 183. Reclamo de Ley en domicilio comercial, Paraná 539 2º piso, oficina 12, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 98.739 v. 15/9/98

Miran Kalaydjian, con domicilio en Loyola 15, Capital Federal, en carácter de socio gerente de "Eberka S.R.L.", avisa que vende a Residencia Libertad S.R.L.", con domicilio en Manuel Ugarte Nº 2158, Pº 8 "A", Capital, la totalidad del fondo de comercio dedicado a un establecimiento geriátrico sito en Av. Pte. Perón 6059 de Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en estudio de Alejandro Ibarra, Lavalle 1569, 1º "118 ", Capital Federal.

e. 4/9 Nº 98.140 v. 10/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. y

O. N. MARCOVECCHIO S.A. Publicitaria y Comercial

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. y O. N. MARCOVECCHIO S.A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 31/03/98, que fue aprobado por: la Sociedad Absorbente según reunión de Directorio del 8/4/98 y Asamblea Extraordinaria Unánime de 20/5/98, y por la Sociedad Absorbida por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/3/98 y del 20/5/98. Sociedad Absorbente: OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. Sede Social: Suipacha 568, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Com. con fecha 14/8/56, Nro. 1553, Fo. 224, Lo. 50, To. A de Estat. Nac., capital social $ 12.000. Sociedad absorbida: O. N. MARCOVECCHIO S.A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL, Sede Social: Blanco Encalada 1285, Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Com. Con fecha 20/12/68, Nro. 4722, Fo. 481, Lo. 65, To. A. de Estat. Nac. Fusión: OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y O. N. MARCOVECCHIO S.A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/13/97, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.: Activos: $ 4.629.697. Pasivos: $ 3.012.377. Patrimonio Neto: 1.617.320. O. N. MARCOVECCHIO S.A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL: Activos: $ 6.818.090,35. Pasivos: $ 6.169.322,16. Patrimonio Neto: $ 648.768,19. Con motivo de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.001 y modifica los artículos 1 y 3 de sus Estatutos. Oposiciones de Ley: Marcelo T. de Alvear 624 - 1º, 1058, Buenos Aires.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar

e. 8/9 Nº 164.527 v. 10/9/98

"S"

SEVEL ARGENTINA S.A.

Publicación Art. 194 Ley Nº 19.550. Suscripción de acciones ordinarias escriturales V$N 30.000.000.

Se comunica al público inversor y señores accionistas de SEVEL ARGENTINA S.A. ("Sevel" o "La Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 1998 y por el Directorio en sus reuniones de fecha 9 de junio de 1998, 26 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998, sobre la base de las facultades delegadas por dicha Asamblea y teniendo en cuenta, asimismo, las autorizaciones para la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y para la cotización por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), Sevel ofrece en suscripción un total de 300.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase "C", sujeto a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y clase de las acciones ofrecidas: 300.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal $ 0,10 (diez centavos) cada una y un voto por acción, (las "Nuevas Acciones"). La emisión de las Nuevas Acciones es por un total en valor nominal de hasta $ 30.000.000 (Pesos Treinta millones).

2. Derecho de Preferencia: Las 1.340.000.000 de acciones ordinarias de clases "A", "B" y "C" en circulación, (las "Acciones Ordinarias en Circulación"), otorgan derecho de preferencia a la suscripción de Nuevas Acciones en la proporción de una Nueva Acción por cada 4,466667 Acciones Ordinarias en Circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento de capital de aproximadamente 22,39% de capital social actual de Sevel. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por la Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán su intención de suscribir una determinada cantidad de Nuevas Acciones. La suscripción mínima será de 1 (una) acción.

3. Derecho de Acrecer: Simultáneamente, con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción su voluntad de ejercer su derecho de acrecer.

4. Período de suscripción preferente: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de preferencia y de acrecer desde el 11 de septiembre de 1998, inclusive, hasta el 13 de octubre de 1998 inclusive por ser el 10, 11 y 12 de octubre días inhábiles.

5. Lugar y horario de suscripción: A efectos de suscribir Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores, Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, en días hábiles y en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Dicha presentación podrá realizarse personalmente, o por intermedio de aquellas personas que actúan como depositantes ante la Caja de Valores, por cuenta y orden de los titulares de dichos derechos de suscripción preferente (agente de Bolsa, sociedades de Bolsa, agentes de Mercado Abierto o entidades financieras).

6. El Precio de Suscripción: La asamblea de accionistas de Sevel de fecha 25 de junio de 1998, determinó que la emisión de las Nuevas Acciones se hará a un precio de suscripción igual al valor nominal, es decir, de $ 0,10 (diez centavos) por Nueva Acción (el "Precio de Suscripción"). El Precio de Suscripción se aplicará a todas la suscripciones realizadas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer, como así también en relación con las Acciones Remanentes.

7. Aviso de Adjudicación: Dentro de los 3 (tres) días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de Suscripción Preferente, Sevel publicará un aviso en el Boletín diario de la BCBA en el que se indicará: (i) la cantidad de Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, (ii) la cantidad de Nuevas Acciones sobre las que se haya ejercido el derecho de acrecer y (iii) de existir, la cantidad de Acciones Remanentes (según se las define más adelante) que serán ofrecidas a terceros.

8. Colocación del Remanente: En caso de existir un remanente de Nuevas Acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de derechos de preferencia y de acrecer, la Compañía ofrecerá dichas Nuevas Acciones Remanentes (las "Acciones Remanentes") a prorrata a terceros, durante un plazo de 5 (cinco) días hábiles, para ser suscriptas al precio de suscripción y para ser integradas al contado. Conforme lo establecido en el Compromiso de Suscripción (descripto en el apartado 15. del presente), el Grupo Macri (conforme se define más adelante) suscribirá e integrará Acciones Remanentes no suscriptas por terceros por un monto tal que, sumado al monto suscripto e integrado por dicho Grupo en virtud del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer, no supere los $ 15.000.000.

9. Integración del Precio de las Nuevas Acciones: El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones suscriptas, en ejercicio del derecho de preferencia, deberá ser integrado en Caja de Valores, al contado y en efectivo en forma simultánea con la presentación del formulario de suscripción.

El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá ser integrado, en Caja de Valores al contado y en efectivo, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al día de la publicación del aviso de adjudicación, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Se aclara que el plazo se extendió a 48 horas a fin de facilitar el trámite administrativo en la Caja de Valores.

La mora en la integración causará la caducidad automática del derecho de suscripción y las acciones correspondientes podrán ser nuevamente adjudicadas.

10. Entrega de las Nuevas Acciones: Se procederá a acreditar las Nuevas Acciones que hayan sido suscriptas e integradas totalmente, en la cuenta comitente de cada suscriptor en el Libro de Registro llevado por Caja de Valores dentro de los 5 (cinco) días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de realizada la correspondiente integración. En el caso de suscriptores que no tengan cuentas abiertas a su nombre se abrirá la respectiva cuenta.

11. Derechos de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones que recibirán los suscriptores tendrán idénticos derechos políticos y económicos que las Acciones Ordinarias de Clase "C" en circulación, con derecho a recibir dividendos a partir del 1 de enero de 1998.

12. Destino de la emisión: Los recursos obtenidos serán utilizados por Sevel para la integración de su capital de trabajo.

13. Información de Sevel: Toda la información referida a la situación patrimonial económica y financiera de Sevel, como las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de Sevel y en la BCBA. Hasta la fecha no se han producido hechos que cambien significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de Sevel respecto de los últimos estados contables presentados a la BCBA y de la información contenida en el Prospecto antes mencionado. Se informa que los resultados del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1997, registran una pérdida para el período de $ 126.638.761 y resultados no asignados negativos de $ 48.645.407, el que fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 26 de mayo de 1998; los resultados del período intermedio al 30 de junio de 1998 arrojan un quebranto de $ 41.869.933 en tanto que los resultados acumulados arrojan un quebranto de $ 90.515.340, los que aún no fueron publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14. Oferta Pública: Las acciones tienen autorización de oferta pública otorgada por la CNV, las que sólo significa que se ha cumplido con los requisitos de información.

15. Compromiso de Suscripción: Automobiles Peugeot S.A. ("Peugeot") se ha comprometido a suscribir e integrar Nuevas acciones por el importe equivalente a $ 15.000.000, mientras que ciertos accionistas que representan el 28,09% del capital social de Sevel (el "Grupo Macri") suscribirán e integrarán Nuevas Acciones por hasta un monto máximo de $ 15.000.000, en la medida que dicho monto no sea suscripto por terceros.

Apoderado - Víctor Mario Franzosi

e. 8/9 Nº 164.489 v. 10/9/98

SIAS FRUIT ARGENTINA S.A.

REGIONAL S.A.I.C.

s/Fusión por absorción

A) Dando cumplimiento al apartado 3) del artículo 83 de la ley 19.550, ambas sociedades comunican por tres días que en las Asambleas Extraordinarias de accionistas de SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. de fecha 25 de agosto de 1998, y de REGIONAL S.A.I.C. realizada también el 25 de agosto de 1998, que se reunieron con las mayorías legales por haberse realizado en forma unánime, SIAS FRUIT ARGENTINA S.A., con sede en Lima 229, 3er. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia, en fecha 19 de abril de 1994, bajo el número 3538 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas y modificaciones posteriores, y REGIONAL S.A.I.C. con sede en Belgrano 2899, Departamento de San Jerónimo, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, constituida en fecha 4 de junio de 1965 por escritura nro. 207 por ante el Escribano Rafael V. Gutiérrez, del Registro Nro. 177, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe bajo el nro. 2767 al folio 384 del libro 6 y modificaciones posteriores, han resuelto fusionarse mediante la absorción de REGIONAL S.A.I.C. por parte de SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. que actúa como sociedad absorbente, con lo cual REGIONAL S.A.I.C. se disuelve sin liquidarse, y SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. modifica su nombre pasando a denominarse SIAS REGIONAL S.A.

B) El capital social de la sociedad absorbente, que originalmente era de $ 413.000, como resultado de la fusión será de $ 2.561.000, ya que simultáneamente con la fusión se capitalizan en la sociedad fusionante la suma de $ 500.000 de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, correspondiendo el incremento de $ 1.648.000 a la incorporación de REGIONAL S.A.I.C. por la fusión.

C) La valuación al 30 de junio de 1998 del activo y pasivo de ambas sociedades que se fusionan es la siguiente: C1) SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. activo $ 10.730.972 pasivo $ 10.730.040, C2) REGIONAL S.A.I.C. activo $ 4.576.385,80 pasivo $ 656.842,88.

D) La sociedad fusionante modificará su nombre por el de SIAS REGIONAL S.A., y continuará teniendo su domicilio en Lima 229, 3er. piso, Capital Federal, habiéndose firmado el compromiso previo de fusión en fecha 6 de agosto de 1998 y aprobado por las Asambleas unánimes de accionistas de SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. el 25 de agosto de 1998 y de REGIONAL S.A.I.C. el mismo día 25 de agosto de 1998.

E) Oposiciones y reclamos de ley ante el Estudio jurídico del Dr. Alberto Gourdy Allende, Lavalle 1430, 7mo. piso "A", Capital Federal.

Director Suplente - Alberto Gourdy Allende

e. 8/9 Nº 164.604 v. 10/9/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.

TELECOM INTERNACIONAL S.A.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A. (antes TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES S.A.)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.", con sede social en la calle 25 de Mayo 457, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de enero de 1990, bajo el número 297, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", con sede social en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1998, bajo el Nº 4256 del libro 1, de Sociedades por Acciones; y la sociedad "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." (antes Telefónica Servicios Globales S.A.), con sede social en la calle Tucumán 1, 18º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1998, bajo el número 8102, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 31 de agosto de 1998, aprobar el compromiso previo de escisión del 3 de agosto de 1998, por el cual "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." escinde una parte de su patrimonio para fusionarlo con "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y el resto para fusionarlo con "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A."

De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1998, la valuación del activo de "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.", es de pesos cuatrocientos noventa y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos seis ($ 499.155.506.-); y su pasivo, es de pesos ciento cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete ($ 149.987.537.-). La valuación del activo de "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", es de pesos doce mil ($ 12.000.-); y su pasivo, es de pesos cero ($ 0,00). La valuación del activo de "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." es de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-); y su pasivo, es de pesos cero ($ 0,00). De "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." se transfiere, según balance al 30 de junio de 1998, a "TELECOM INTERNACIONAL S.A.", del activo, el importe de pesos doscientos treinta millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro ($ 230.673.424.-); y del pasivo, el importe de pesos cincuenta y seis millones ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve ($ 56.089.439.-) y a "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.", del activo, el importe de pesos doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos mil ochenta y dos ($ 268.482.082.-); y del pasivo, el importe

de pesos noventa y tres millones ochocientos noventa y ocho mil noventa y ocho ($ 93.898.098.-). Como consecuencia de la reorganización, "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A." se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de sus acciones, 870.000.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una representativas de $ 87.000.000.- "TELECOM INTERNACIONAL S.A." y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." aumentan su capital como consecuencia de la escisión-fusión en pesos cuarenta y tres millones quinientos mil ($ 43.500.000.-) cada uno, es decir que "TELECOM INTERNACIONAL S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos doce mil ($ 43.512.000.-) y "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A." pasará a tener un capital de pesos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil ($ 43.550.000.-). En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 incs. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

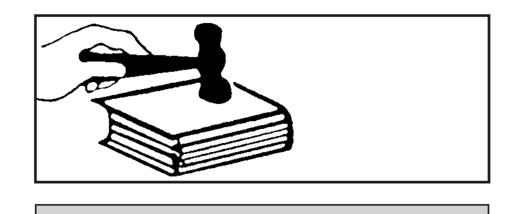
Nº correlativo I.G.J "TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA, TELINTAR S.A.": 1.524.111.

Nº correlativo I.G.J "TELECOM INTERNACIONAL S.A.": 1.651.352.

Nº correlativo I.G.J "TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.": 1.623.340.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 9/9 Nº 98.608 v. 11/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson L. J. Rugani, subastará el día 15/9/98 a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort Ghia SX/94. Dominio SHJ 441, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 8.660. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.618 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angel E. Arquel, subastará el día 15/9/98 a las 12:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 2.0 D P.C. 10/96. Dominio BAY 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 22.850. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.619 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar I. Rosseli, subastará el día 15/9/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/92. Dominio WBX 208, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 16.850. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.621 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Costas, subastará el día 15/9/98 a las 11:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/93. Dominio B 2.660.478, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 9.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.622 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio C. Soraire, subastará el día 15/9/98 a las 11:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SR TC/87. Dominio RPS 037, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 8.750. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.623 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María C. Mercado, subastará el día 15/9/98 a las 11:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TC/94. Dominio M 306.487, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 9.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.625 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio L. Rodríguez, subastará el día 15/9/98 a las 11:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Escort XR3/92. Dominio S 622.720, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 12.750. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.627 v. 10/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ana M. Ramón, subastará el día 15/9/98 a las 11:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GLX/96. Dominio BCB 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 10 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.650. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/9 Nº 164.630 v. 10/9/98

El Martillero Público, Federico León de la Barra, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855 y el Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "Consorcio de propietarios Beruti 4449 c/Nazar Lidia Catalina s/Ejec.", expte. Nº 8673/97, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º piso, de la Capital Federal, rematará el día viernes 18 de septiembre de 1998 a las 14,30 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., casa central, sito en la calle Defensa 192 3er. subsuelo, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Beruti 4449, 8º piso, unidad funcional Nº 41, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 26, Parc. 17. Matrícula Nº 18-3711/41. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. Superficie total: 40,70m2 porcentual 1,33%. El mismo se encuentra desocupado de acuerdo a constancias del expediente Nº AE 0830-03637 c/Nazar Lidia Catalina. Exhibición: 14 y 15 de Septiembre de 10 a 12 horas. La venta se realiza adcorpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BH S.A., de conformidad con lo prescripto por el Art. 36 de la ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 32.400.-, seña 20%, comisión 3%, más el IVA sobre la 6ª parte de la misma. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del 80% del precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco. A partir de la aprobación de la subasta, correrán por cuenta del Comprador los impuestos tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia del dominio. Deudas: Aguas Arg. $ 522,87, O. Sanitarias, $ 50,89 ABL: $ 847,80 (todas al 25-6-98) y Expensas: $ 8.657,46, al 1-7-98. Serán a cargo del Comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración, mediante Escribano que designará el Banco. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente. En cuanto a la deuda por expensas, será de aplicación, de corresponder el Art. 17 de la Ley 13.512, es decir que la obligación que tienen los propietarios de contribuir al pago de las expensas y primas de seguro total del edificio, sigue siempre al dominio de sus respectivos pisos o departamentos en la extensión del Art. 3266 del Código Civil, aun con respecto a las devengadas antes de su adquisición. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: BH. Casa Central o Martillero Federico L. de la Barra. Arroyo 810 PB Tel.: 393-8073 fax y 15-0511489. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de agosto de 1998.

Federico León de la Barra, martillero.

e. 9/9 Nº 164.765 v. 10/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Martín Niklison, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Kelly, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MARTINEZ RISSO PATRON, para que comparezca en la sede de la Fiscalía —sita en Lavalle 1638, 2º piso, Capital Federal— en relación a la causa nº 56.424/97 y conforme con lo dispuesto por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser ordenada su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Martín Niklison, Fiscal en lo Criminal.

e. 7/9 Nº 243.741 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría a mi cargo, cita a posibles causahabientes del causante, don PEDRO HUGO LABBATE, en autos "LABBATE, PEDRO H. s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (Leyes 24.411 y 24.823).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 9/9 Nº 244.220 v. 10/9/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL MARTA VALENTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 9/9 Nº 98.508 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. HECTOR DOMINGO TESORIERE a hacer valer sus derechos. Publíquese por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/9 Nº 164.553 v. 11/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a don SCIMIA, CAYETANO LUCIANO, a que se presente a estar a derecho. Publíquese por tres días únicamente en el Boletín Oficial y en forma gratuita, Ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.216 v. 11/9/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GOMEZ, RAMON ANTONIO. Publíquese por dos días únicamente en el Boletín Oficial y en forma gratuita, Ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/9 Nº 244.213 v. 10/9/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a los causahabientes de ALICIA MABEL QUEIRO, a los efectos de comparecer o hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/9 Nº 244.284 v. 10/9/98

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA LIUZZI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/8 al 2/9/98.

e. 8/9 Nº 97.215 v. 10/9/98

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia V. Rejo, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, cita por diez días a BENJAMIN ABELARDO CIVIT para que conteste la demanda entablada por MABEL EDITH ALVAREZ CRISORIO, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 9/9 Nº 164.663 v. 10/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "UPONOR ALDYL S.A. c/PETROLEO, GAS Y SERVICIOS S.A. y Otro s/Ejecutivo" cita a ROBERTO DANIEL PARODI, con DNI 8.347.619 a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Nación. Fdo.: Carlos A. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e, 9/9 Nº 98.752 v. 10/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "UPONOR ALDYL S.A. c/PARODI, ROBERTO DANIEL s/Ejecutivo" cita a ROBERTO DANIEL PARODI, con DNI 8.347.619 a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e, 9/9 Nº 98.751 v. 10/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Paraná 386, 5º piso Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ (LE 8.263.413) para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MACPRADO PRODUCTOS OFTALMICOS LTDA. c/RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO s/Nulidad de Marca", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Ximena Rocha, secretaria interina.
e. 9/9 Nº 98.619 v. 10/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FAUSTO CALAPEÑA, D.N.I. 8.302.244 a estar a derecho en la causa Nº 25.429 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 de Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.475 v. 10/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ, L.E. Nro. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.476 v. 10/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANIEL LENTINI, D.N.I. 21.818.166 a estar a derecho en la causa Nº 27.417 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.052 v. 14/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO FRANCISCO CACERES en la causa Nº 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.050 v. 14/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccinal nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO BONANO a estar a derecho en la causa nº 20.924 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.191 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 11.742 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO JAVIER SOSA, DNI 25.678.473 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, Secretaria
e. 9/9 Nº 244.190 v. 15/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.211 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.105 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SALOME ANTONIETA VAZQUEZ FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.339 que se le sigue por delito previsto en el art. 277, inc. 3ro. del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.106 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR MAIGUA OJEDA a estar a derecho en la causa Nº 15.515 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.107 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ANTONIO DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.719 que se le sigue por delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.108 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, al Sr. "GARCIA" a estar a derecho en la causa Nº 14.177 que se le siguen en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.109 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ADELMAR GALIA a estar a derecho en la causa Nº 12.554 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.110 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR ROBERTO CARRIZO a estar a derecho en la causa Nº 12.621 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.111 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ANGEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.759 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.112 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.217 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IDELFONSO ALBERTO MARCIGLIANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.102 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BUSTAMANTE LEUCARIO a estar a derecho en la causa Nº 15.882 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.101 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO VICHARRA a estar a derecho en la causa Nº 12.648 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.100 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO BISTAGNINO a estar a derecho en la causa Nº 14.267 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.099 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERVAN JOFRE DE LA CRUZ a estar a derecho en la causa Nº 14.427 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.097 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CENTURION a estar a derecho en la causa Nº 13.728 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.096 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO HUMBERTO TREJO a estar a derecho en la causa Nº 14.565 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/9 Nº 244.094 v. 14/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.466 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. REYES CONTRERAS o CARLOS M. FUENTES BENAVIDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.473 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL EMILIO BRAZERIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.307/III que se le sigue art. 238 inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/9 Nº 243.469 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43170 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge N. R. Fernández, secretario.
e. 7/9 Nº 243.689 v. 11/9/98

///nos Aires, 12 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., fíjanse las audiencias del día 14 de septiembre de 1998 a las 9.00 y 10.00 hs., a fin de que OSVALDO MATEO LOPEZ y GERMAN ANDRES ANZOATEGUI presten declaración indagatoria respectivamente, en orden al delito de infracción a la Ley 13.944, y hágase saber a los imputados que mientras no designen letrados de confianza serán asistidos por la Dra. Irma García Netto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Lavalle 1171, 2º piso...- Causa 45021. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/9 Nº 243.597 v. 11/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14287 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS RUBEN MARTIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.189 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14346 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO SANTIAGO MACCIO, C.I. 9.989.384 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.188 v. 15/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 14569 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO QUIROGA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Premesnik, secretaria.
e. 9/9 Nº 244.186 v. 15/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 17.129 caratulada " SCOTTI, EDGARDO y Otros s/Inf. arts. 172 y 293 del C.P. ", se resolvió: ///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Concédase el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Pizarro Posse y García Santillán contra el auto de fs. 1142/55, emplazando a las partes a mantenerlo ante la Excma. Cámara del Fuero en los términos del art. 451 de C.P.P. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 31 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/9 Nº 243.716 v. 11/9/98

Nº 4

"Emplácese a SANDRA VERONICA PACHECO AGUIRRE (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, C.I. 378.444, domiciliado en la calle José Pasos 2538) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.514 v. 10/9/98

"Emplácese a TOMAS MAMANI QUISPE (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 2.723.874, domiciliado en la calle Santa Fe 145 del barrio del Carmen) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.508 v. 10/9/98

"Emplácese a FULGENCIO OMAR PAIVA ZAMUDIO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 1.147.949, domiciliado en la calle Esmeralda 589, 3º piso) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.494 v. 10/9/98

"Emplácese a CARLOS RAMIREZ OLMEDO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 26.852.24, domiciliado en la calle Azucena 110, La Matanza, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.513 v. 10/9/98
1

"Emplácese a PASCUAL CONTACAYO ZUBIETA (de nacionalidad boliviano, de 22 años de edad, estado civil soltero, C.I. 4.2405.533, domiciliado en la calle Mom 2188) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.488 v. 10/9/98

"Emplácese a HORACIO REYNALDO PAREDES (de nacionalidad paraguayo, de 27 años de edad, estado civil soltero, C.I. 1.899.365, domiciliado en la calle Cochabamba 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.490 v. 10/9/98

Emplácese a CESILIO RODRIGUEZ VERA (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 3.026.237, domiciliado en la calle Bustamante 2372) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.498 v. 10/9/98

Emplácese a MARIO ZENON ALVARADO ARAUCO (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, CI 2.876.475, domiciliado en la calle Ciudad Celina Alvarez 2460) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.496 v. 10/9/98

Emplácese a RUBEN MEDRANO LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.777.443, domiciliado en la calle 24 entre 47 y 48 de la Ciudad de La Plata) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.505 v. 10/9/98

Emplácese a JORGE ANTONIO SIVILA OVANDO (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Tacuarí 1315, CI 4.494.735) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.518 v. 10/9/98

Emplácese a ROSA CASTELLON (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, CI 3.153.991, domiciliada en la calle Corea 1731, casa 26) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.511 v. 10/9/98

Emplácese a ALICIO EGIDIO VELAZQUEZ VILLALBA (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, CI 1.918.477, domiciliado en la calle Ibáñez 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.516 v. 10/9/98

Emplácese a FRANCISCO UMIR COPA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, de estado civil soltero, CI 4.005.469, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 238) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.485 v. 10/9/98

Emplácese a EULOGIO CHOQUE LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de 36 años de edad, de estado civil soltero, CI 1.384.660, domiciliado en la calle Frías 353) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.492 v. 10/9/98

Emplácese a BASILIO TABOADA CAZAS (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.706.307, domiciliado en el barrio Bajo Flores manzana 20 casa 14) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.501 v. 10/9/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRO MERLINGO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 993/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de agosto de 1998. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO MERLINGO que debe-

rá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.721 v. 11/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a SEBASTIAN LUIS CANTONI, en los autos Nº 8194/97 caratulados "CANTONI SEBASTIAN s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.654 v. 11/9/98

Nº 8

"///nos Aires, septiembre de 1998. Atento al resultado arrojado por diligenciamiento de la citación cursada al imputado CARLOS ARIEL MAILHE, con el objeto de hacer efectiva la declaración indagatoria ordenada a fs. 267, fíjese la audiencia del día 11 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada, a cuyo fin por el término de tres días publíquense edictos en el boletín oficial, debiendo a tal fin librarse oficio de estilo... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.

e. 8/9 Nº 244.244 v. 10/9/98

"///nos Aires, agosto 27 de 1998. ...a fin de ser extraído triple juego de fichas dactilares al imputado JOSE LUIS PALAZZO, titular del D.N.I. 7.976.254, nacido el 22 de enero de 1944, en la Capital de la provincia de Córdoba, cíteselo para que comparezca dentro del tercero día de notificado ante los Estrados de este Juzgado, a cuyo fin publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial,... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 8/9 Nº 244.103 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Alejandro Urso, por la Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1464/97, caratulados "N. N. s/Violación de correspondencia agravada", notifica a RUBEN DARIO ACOSTA D.N.I. 27.159.949, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1997, sobreseer al mencionado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 9/9 Nº 244.248 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Alejandro A. Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del suscripto, en los autos nro. 6186/96, caratulada "ORTIZ ALMONACID JUAN CARLOS y PASSSARELLI VICTOR ANDRES s/Delito de Acción Público", notifica al Sr. VICTOR ANDRES PASSARELLI que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha resuelto: I): Declarar extinguida la acción penal por prescripción a su respecto, en orden al delito previsto por los arts. 172 y 174, inc. 5to. del C.P., y II): Sobreseerlo en orden al mismo delito (art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 9/9 Nº 244.238 v. 15/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN CARLOS LEOPOLDO DEUMIE, argentino, L.E. 8.246.722, para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/9 Nº 244.135 v. 15/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 2785/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a BEATRIZ NOEMI PRETTI, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 26.479.518, con último domicilio conocido en la calle Ingeniero Huergo 373, Lomas del Mirador, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 8/9 Nº 244.025 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO EDUARDO CORONEL, con D.N.I. Nº 20.364.034, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9916/97 caratulados "CORONEL, MARIO EDUARDO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/9 Nº 244.148 v. 15/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a ROLANDO ARRIAGUE CONDORI de lo dispuesto en la causa Nº 3673/98 caratulada "PAZ TORRES ANGELICA GRACIELA y Otros s/Falsificación de documento": ///nos Aires, 26 de agosto de 1998 ... con el objeto de dar con el comparendo de ROLANDO ARRIAGUE CONDORI publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 9/9 Nº 243.458 v. 15/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARLENE LOGARZO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4003 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de agosto de 1998, que dice así: "///nos Aires, 10 de agosto de 1998.-"... cítese a MARLENE LOGARZO por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.113 v. 11/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RICARDO FRAGA (CIPF Nº 5.217.038), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. ... Cítese por edictos a HECTOR RICARDO FRAGA a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de setiembre de 1998 a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 242.994 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5. ///nos Aires, 24 de agosto de 1998... cítese a MARCO RODRIGO OPORTUS mediante edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.438 v. 10/9/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta ciudad, Cita y Emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO SAMUDIO, —argentino, nacido el 21 de diciembre de 1975, en Morón, prov. de Bs. As., hijo de Nicasio y de Matilde Grebeñ— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3910 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarado rebelde en caso de no concurrir. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 7/9 Nº 243.674 v. 11/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RICARDO DAVID NOGUEIRA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.- ....y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 123 apartado quinto, cítese por edictos a RICARDO DAVID NOGUEIRA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ello, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

e. 7/9 Nº 243.707 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Cítese a estar a derecho a los herederos o causahabientes de BAUER JORGE GUILLERMO con DNI 5.445.634, conforme lo normado por los arts. 33 de la L.O. —t.o. 1998— y 53 del CPCCN, quienes deberán comparecer al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1 Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría a mi cargo, en las actuaciones caratuladas "BAUER JORGE GUILLERMO c/CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL y Otros s/Cobro de pesos Expte. 35017/86", Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.296 v. 10/9/98

Nº 44

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica de la Dra. Liliana Noemí Picón, ubicado en Cerrito 550, 5º Piso, cita, por treinta días, a estar a derecho a herederos de HIPOLITO DIAZ L.E. 7.478.001, con último domicilio en Arana Goiri entre Punta Alta y Arlucea, Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "DIAZ HIPOLITO c/DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS s/Art. 113" (Expte. 383/00), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.137 v. 10/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES RAUL NARA, DNI Nro. 12.975.853 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 410/97 caratulada "CAPPA, JORGE por art. 292 del C.P." "//Isidro, 24 de agosto de 1998. Cítese por edictos a ... ANDRES RAUL NARA, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

e. 9/9 Nº 244.192 v. 15/9/98

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN CARLOS LOSARCOS, DNI Nro. 4.346.609 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 410/97 caratulada "CAPPA, JORGE por art. 292 del C.P." "//Isidro, 24 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JUAN CARLOS LOSARCOS..., a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

e. 9/9 Nº 244.194 v. 15/9/98

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 963, que se sigue por infracción a la ley 23.737, intima a ALIDA ESTER PAN ECKS —titular del D.N.I. 13.480.872—, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararla rebelde.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 9/9 Nº 244.196 v. 15/9/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a DALY ELENA MARIA en la causa que se le sigue por infracción Art. 174 inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por (5) días.

La Plata, 24 de agosto de 1998.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 9/9 Nº 244.197 v. 15/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	21/8/98	HECTOR ALBERTO SILVA, NACIDO EL 06/02/78, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	19/8/98	JUAN CARLOS BIANCO, TITULAR DEL DNI Nº 4.518.568, DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/8/98	ALICIA IRENE GOMEZ DE MUÑOZ	3	Nº 39.629/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/8/98	HECTOR RICARDO VARGAS	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/8/98	JUAN CARLOS ALVAREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/8/98	CARLOS RAMON VERON	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/8/98	RICARDO ALEJANDRO SANCHEZ	5	Nº 27.550/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	MABEL MARGARITA DAMIANI -DNI 10.149.259- DOMICILIADA EN GRAL. PICO 1881 DE LANUS ESTE, PCIA. DE BS. AS.	3	Nº 29.306/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	CARLOS NICANDRO PALACIO Y OCTAVIO CHOQUE CHALANI	3	Nº 108.520/97 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	11/8/98	OMAR C. FINIZZA (D.N.I. 12.987.109)	5	Nº 12.101/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	3/8/98	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/8/98	RAMON AURELIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.)
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	ROBERTO DZIJA (DNI 12.759.541)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/8/98	JULIO CESAR EVERS (DNI 11.862.022)	5	Nº 28.455/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/8/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/8/98	GLADYS CAAMAÑO	5	Nº 17.041/98/21 - ROBO

e. 7/9 Nº 125 v. 11/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/98	HECTOR ALFREDO CASTAGNOLA	3	Nº 62.628/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/98	JUAN JOSE CABRAL - C.I. 6.920.466	3	Nº 81.439/97 - ASOCIACION ILICITA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	01/09/98	RICARDO ALFREDO VERTIZ - D.N.I. 70.704.825, C.I. 6.174.771	3	Nº 81.439/97 - ASOCIACION ILICITA

e. 9/9 Nº 126 v. 15/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de MUTARELLI NELIDA ESTER, D.N.I. Nro. 6.219.202, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.590 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEPPARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.094, el 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de octubre 1991, bajo el Nº 8965 del Libro 110, Tomo de A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alsina 1200. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.575 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de JACINTO SANTAGADA, D.N.I. Nro. 4.303.136, en la que se designó síndico al Dr. D Adamo Daniel, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.610 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de ARGUINDEGUI HECTOR LUIS, L.E. Nro. 5.196.453, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.591 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Sec. Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos: "MEDIVAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 30 de junio de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDIVAL S.A.; Síndico: Alberto López, domicilio Chacabuco 194, piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta 13 de octubre de 1998. Se han fijado los días 24 de noviembre de1998 y 5 de febrero de 1999, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de abril de 1999 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 96.616 v. 15/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en autos "CARCIONE VICENTE SALVADOR s/Concurso Preventivo", "FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA s/Concurso Preventivo" y "CARCIONE, VICENTE SALVADOR y FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA (Sociedad de Hecho) s/Concurso Preventivo" que la audiencia informativa originariamente fijada para el día 21 de agosto de 1998 ha sido postergada para el día 7 de octubre de 1998 a las 11,10 horas, venciendo el período de exclusividad el día 19 de octubre de 1998.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.273 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de JULIO HERCULES JUAN OLIVIERI. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillett con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de con-

siderarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.092 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillett con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 Nº 244.091 v. 14/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 57376, con fecha 10/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 243.484 v. 10/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8o. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA HOLODOVSKY BLITZER, con domicilio en Peña 2586, P. 6o. "A" Capital Federal, en el cual se designó síndico al Sr. Luis Fernando Madero domiciliado en Reconquista 533, P. 1o. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998. La audiencia informativa (inc. 10, art. 14 Ley 24.522) se señaló para el día 11 de mayo de 1999 a las 10 hs.
Buenos Aires, agosto 21 de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 7/9 Nº 98.351 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de PAEZ WALTER DAVID designándose como síndico al contador con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8 Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de octubre de 1998 y 14 de diciembre de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 8/9 Nº 244.047 v. 14/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CERQUEIRA, SUSANA MARIA habiéndose designado síndico al contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 Nº 244.226 v. 15/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BYSTROWICZ NORA s/Quiebra (por SUTTON JOSE)". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. Mayo 1343 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 Nº 243.587 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, segundo piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SCHVARTZMAN, HUGO s/Concurso Preventivo" en fecha 18 de agosto de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HUGO JACOBO SCHVARTZMAN, designándose síndico al Dr. Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3er. piso, of. 12 fijándose como fecha límite para que los acreedores se presenten ante este a verificar sus créditos la del 27 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados el 10 de diciembre de 1998 y el 23 de febrero de 1999 respectivamente, fijándose la audiencia informativa prevista en el art. 45 de dicha ley para el 27 de abril de 1999 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/9 Nº 98.595 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA MANTOVANA S.R.L. s/Quiebra (Por ALEGRE, HECTOR HUGO y Otros)". El síndico designado es Pérez Carlos A., con domicilio en la calle Larrea 785 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/9 Nº 244.223 v. 15/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal se comunica por cinco días que el 17 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GRAND VIE S.R.L., señalando hasta el 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140 (813-1407) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley concursal los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 98.328 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRAGANA GUILLERMO ABEL" DNI: 10.550.151 con domicilio en Pacheco de Melo 3064 Piso 5º "A" (Expte. Nº 64.494). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 9 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 243.846 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PETINA, RICARDO s/Quiebra", Síndico Sr. Sandra De Cicco con domicilio en Lavalle 1710 3º 6 (Tel. 374-1467) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 2 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/9 Nº 244.143 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUISADO, LUIS JULIAN s/Quiebra por Extensión", Síndico Sr. Rogelio Adolfo Schapira con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/9 Nº 244.140 v. 15/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 19/8/98 se proveyó el concurso preventivo de ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en calle Uruguay 16, 4º "44" Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 18/11/98, ante el Síndico Sabatino Paparatto, calle Cafayate 754 Capital Federal. Fíjase el día 30/6/99 a las 11 hs. celebración de audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal sita en el 7º Piso. Dr. Favier Dubois (h.) Juez, Secretaría del Dr. Taricco Vera.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 164.451 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO KANOORE EDUL (Expte. Nº 65.523/98) con fecha 14 de agosto de 1998. Calificado como pequeño concurso (Art. 288 LC). Se ha fijado plazo hasta el día 26/10/98, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 07/12/98 y 18/2/99, respectivamente. Para el día 17/5/99 a las 11,00 horas, se ha fijado la audiencia informativa del Art. 14, inc. 10), LC, efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC. hasta el 24/5/99. El Síndico designado es el CPN Dr. Felipe Augusto Giai, domiciliado en Riobamba 340, 14 de esta Ciudad (Tel. 953-6395). El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/9 Nº 98.380 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la Quiebra de "ESCALO S.R.L." (Inscripción Nº 7165 de fecha 4/8/92, del Libro 96 de S.R.L., con domicilio sito en Lafinur 3201 - Piso 13 - Depto. 3 - Capital Federal; habiéndose designado Síndico al Contador César Stock con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149, Planta Baja "C", Capital Federal (Tel. 862-2746/861-7447), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1998. Se deja constancia que en fecha 25 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999 se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia de explicaciones ha sido fijada para el día 4 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial sin cumplimiento del requisito de previo pago del arancel o gasto alguno al no existir fondos suficientes en la quiebra.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/9 Nº 244.224 v. 15/9/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "DOLLAR EXPRESS ARGENTINA S.A.", síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Fco. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 09 de octubre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 23 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a los integrantes y administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Dentro del plazo de cinco días los integrantes de la fallida, deberán hacer entrega fehaciente de los bienes de la empresa, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de bienes o pagos por terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.160 v. 15/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GONZALEZ CONFORT S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/98, y el general el día 31/12/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/9 Nº 243.460 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUCIX S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de noviembre de 1998, y el general el día 3 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 243.663 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ECO SERVICE S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de noviembre de 1998, y el general el día 31 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 244.163 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "G. Y L. TENGUERIAN S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1998, y el general el día 5 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 244.165 v. 15/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOCOPY S.A., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.571 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTUNAN S.A. (expte. 71949), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. Se deja constancia que el 12/11/98 y el 28/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.560 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAVELTOURS S.R.L., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.573 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR DANIEL CARLOS, decretada con fecha 05/08/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniendoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.566 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TORANZO NORMA ESTER, decretada con fecha 25/08/98. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 9º of. 41, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de febrero de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.574 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de URIA LIDIA TERESA, decretada con fecha 17/7/98. El síndico actuante es la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1364 3ª "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/9 Nº 243.999 v. 14/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MISIRLI JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MISIRLI, JUAN (D.N.I. 14.223.795), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de

las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º Piso, "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 243.584 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, en los autos caratulados "REGGIERI KARINA SILVIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REGGIERI, KARINA SILVIA (C.I. 7.506.911), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 1998 y 6 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 243.582 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MEDNIK DIANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIANA MEDNIK (D.N.I. 10.388.303), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 1998 y 6 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/9 Nº 244.087 v. 14/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1998, en los autos caratulados "CASTRO ROBERTO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO CASTRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1998 y el 5 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º Of. 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 8/9 Nº 244.060 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 1998, en los autos caratulados "BURGOS, MANUEL ARMANDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BURGOS MANUEL ARMANDO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/98 y el 4/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.058 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998, en los autos caratulados "DEL CARMEN S. Y C. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "DEL CARMEN S. Y C. SRL.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/12/98 y el 26/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.057 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de agosto de 1998, en los autos caratulados "PERNA, CAYETANO JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PERNA CAYETANO JUAN", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/12/98 y el 26/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6/10/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 244.055 v. 14/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO MARCELO RAMAGLIA, con fecha 5 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1998. Fíjanse los días 10 de diciembre y 24 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 7/9 Nº 243.668 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, se ha declarado la quiebra de CARLOS EDUARDO LOPEZ, con domicilio en Larraya 3821 de la Capital Federal y D.N.I. Nº 10.895.943. La Síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 16 de octubre de 1998 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/9 Nº 244.054 v. 14/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Cármen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo con fecha 14/8/98 de PANAVIAL S.A., con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 860, 10mo. piso, Capital Federal. Se designó síndico a la Contadora Lidia Martín, con domicilio en la calle Paraná 833 - 2do. piso "B", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 1 de julio de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/9 Nº 98.236 v. 11/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de

Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "XMAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 26.407, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de XMAS S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1994 al Nº 7874, Libro 101, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Rivadavia Nº 1367, Piso 12º, "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela, Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.576 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "TRONCOSO ROBERTO MIGUEL" (Expte. Nº 30.009), DNI 8.308.859, con domicilio en Corrientes 1386 Piso 4º "42" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5/11/98, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18/12/98 y 2/3/99, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.589 v. 10/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INARPEL S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de agosto de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de INARPEL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1994, bajo el Nº 12.588, Escritura Nº 60, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Salcedo 3674, Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de octubre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/9 Nº 244.037 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Dr. Hernán D. Papa, con asiento en calle Talcahuano 550 p: 7 de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARGENREM S.R.L. con fecha 7 de agosto de 1998. Se dispone fijar el día 13 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, contador Jorge Jewkes, con domicilio en Avenida Corrientes 1485 4º "M" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 24 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de abril de 1999 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se fija el plazo hasta el 22 de abril de 1999 como período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/9 Nº 98.720 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 11/8/98, ha sido decretada la quiebra de SAINT BARBARA'S SCHOOL S.R.L., con domicilio legal en la calle Azcuénaga 1077, 4º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/12/98 y 8/3/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/9 Nº 244.157 v. 15/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "NEXCORP S.R.L. s/Quiebra (expte. 26.554)", comunica por cinco días la quiebra decretada a NEXCORP S.R.L. con fecha 14 de agosto de 1998, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Av. Independencia 466 Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizzi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día de 19 de marzo de 1999, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de mayo de 1999; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 Nº 244.093 v. 14/9/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 41, comunica por cinco días en autos "TINTES ARGENTINOS SA s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 12/06/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 19/10/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 30/11/98 y 11/02/99, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/9 Nº 244.161 v. 15/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGASERVICE S.A. el día 25 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/9 Nº 243.851 v. 11/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/98 se decretó la quiebra de "ALBERTO FEHRMANN S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/10/98. El art. 35 LC. vence en fecha 13/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/12/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 244.090 v. 14/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra.. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/98 se decretó la quiebra de "L.S. CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso M, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 11/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/12/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 244.086 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) en los autos caratulados: "OSTRIMET S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual podrá ser observado dentro del plazo de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/9 Nº 244.278 v. 10/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que el 21 de agosto de 1998 ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "BPC S.A.". Se ha designado síndico a Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A", Capital Federal, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de noviembre de 1998; impugnar las insinuaciones hasta el 7 de diciembre de 1998 y contestar las mismas hasta el 22 de diciembre de 1998. Fíjase el día 7 de junio de 1999 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del citado Tribunal el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.153 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DIMACO S.R.L.", con domicilio en Mendoza 5080, 2º Piso "C", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 19 de octubre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico. Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Fdo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.849 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de HI TECNO MACHINES S.A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 28 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.130 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer por el término de dos (2) días el proyecto de distribución final efectuada a los acreedores y la regulación de honorarios en los autos caratulados: "SCARPANTI, HECTOR NAZARENO s/Quiebra".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/9 Nº 98.671 v. 10/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de IMPROFAR S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123 1º Of. "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/9 Nº 243.616 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HEIDI S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 3355 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-4-93 bajo el Nº 2800 del Libro 98 Tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/9 Nº 243.720 v. 11/9/98

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "PEDRO HNOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago de Créditos Laborales" informa que se ha presentado proyecto de distribución para la categoría de acreedores privilegiados con privilegio de origen laboral. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/9 Nº 98.626 v. 10/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROVEPER S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29763. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 09 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 05 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 243.723 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARRA JORGE ALBERTO (DNI 22.885.989). El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 piso 6º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/9 Nº 243.724 v. 11/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FAHAM ERNESTO LUIS. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/9 Nº 244.035 v. 14/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIUNTA ANA MARIA (DNI 13.465.584). El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Sta Fe 960 7 "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 1 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/9 Nº 244.168 v. 15/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sucesión de BENEDIT, JORGE ANTONINO, LE. 120.356. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.552 para el 7 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/9 Nº 98.699 v. 15/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 18/8/98, se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL DNI 10.121.958 la cual posee domicilio en Río de Janeiro 609, Piso 9º, C. Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/11/98, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/2/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/9 Nº 243.462 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LEVY AARON con domicilio en la calle Avda. de Mayo 791 4º Piso Oficina 26 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 del L.C.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 243.718 v. 11/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jofré, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma BEDEA S.A., la que tiene su domicilio legal y sede social en calle Mitre Nº 38 de la Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. En la causa ha sido designada Síndico la C.P.N. Adriana Crespo, quien ha constituido domicilio legal en calle Caseros Nº 603 de esta Ciudad. El cronograma concursal establecido ha dispuesto: 1) Fijar el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura hasta el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho a fin de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24.522. 2) Fijar el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico Informe Individual; dictándose resolución el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. 3) Fijar el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el Informe General que prescribe el art. 39 Ley 24.522. 4) Fijar el día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar el día tres de junio de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual la deudora gozará del período de exclusividad del art. 34 Ley 24.522, fijándose la Audiencia del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa del art. 45 LCQ la que se realizará en la Sala de Juicios Orales del Edificio de Tribunales de la Ciudad de San Luis. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, Boletín Oficial de San Luis, Boletín Oficial de la Nación y Diario de circulación nacional.

San Luis, 20 de agosto de 1998.

Martín Arturo Jofré, secretario.

e. 4/9 Nº 164.325 v. 10/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/09/98 - Vence: 10/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/08/98	BADO ROBERTO NEPOMUCENO	98248
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/05/98	ANA FERNANDEZ	98256
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/08/98	NICOLAS LAVALLE	98289
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/98	JOSE FELIX PAFUME	98362
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	1/09/98	JUAN DOMINGO GOMEZ	98258
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/09/98	VICTOR RAMERIO DOMINGUEZ	98304
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	MANUEL VAZQUEZ	98315
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/98	ELBA SANCHEZ o ELBA SANCHEZ DE SCAGLIARDICH	98343
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/98	FALK KONONOVICH	98243
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/09/98	GABRIEL YOHAI	98333
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	OSCAR RAFAEL PALMA BELTRAN	98340
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/08/98	ESTHER LIFSCHITZ	98337
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/08/98	MANUEL BLANCO LOPEZ	98259
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/08/98	JORGE ALBERTO NOGUES	98322
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/08/98	GARDEZA GRACIELA MARTA	98341
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	PEDRO OSCAR AMBROSI	98294
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	LUISA EMILIANA BERRINO	98314
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/09/98	ROSA PEREZ	98281
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ	98298
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/08/98	MANUEL VIDAL	98327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	EUGENIO DE CASTRO FARTO	98335
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/09/98	IRMA LILA NORDEMANN	98276
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/08/98	SALOMON COHEN SABBAN	98301
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/98	SARA CLARA CAMPONOVO	98336
40		SILVIA C.VEGA COLLANTE	26/08/98	ADELA MOURGUIART AMEZQUETA	98355
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/09/98	MARIA DA GRACIA DE JESUS	98249
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/98	LEONARDO EMETERIO FERREYRA	98365
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	BARRACO RICARDO	98275
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/98	MARIA RAFFIO	98331
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/09/98	ESMERALDA MARIA LUJAN BELISLE	98261
45	U	MARISA S. SORINI	24/08/98	NELLY LUCIA HEGUI	98263
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/98	VALLS NORBERTO CLEMENTE	98246
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/98	MARTINEZ NELLY YOLANDA y LOPEZ MENDOZA ANGEL	98352
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/08/98	JORGE EDUARDO REY	98283
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/98	JOSE FRANCO	164375
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	MARIA JESUS CANDELARIA SANCHEZ	98363
53		ELSA ISABEL MIRANDA	31/08/98	AMALIA MENGUEZ	164462
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/98	SAID JOSE	98344
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/08/98	PAGANO, ANUNCIACION	98254
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	NIEVES BLANCA SALANITRI	98285
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/98	ANTONIO FIASCHI	98324
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	FABBIO NIVEA CELICA ELVIRA	98381
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/98	CARLOS HORACIO JUNCO	98270
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/08/98	JOSE LUIS DRAGONE	98239
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/98	FERMIN BLASCO y HERMINIA ROCES	98280
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/98	ANTONIO RAFAEL BALLVE	98293
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/98	ANGEL PITTON y CONCEPCION VILLIER	98345
63	U	JORGE E. BEADE	12/08/98	ABATE NELLY LUISA	98257
63	U	JORGE E. BEADE	31/08/98	VICTORIA GRACIA LICCIARDI	98323
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/98	PASUT IDOLA	98346
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/09/98	AMADO CATTANEO HECTOR ANDRES	98339
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/08/98	SABINA QUEROL de ARIAS	98330
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	ROSALIA REMEDIOS GASULLA	98378
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/98	HECTOR EMILIO ROMAGNOLO	98300
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/98	CARLOS PERCY SLY	164397
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/98	ASCENCION MARIA JOSEFINA VILLAVEIRAN	164442
73	U	DOLORES MIGUENS	28/08/98	ANGEL HUMBERTO AVENDAÑO	98350
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	JULIO DEL BELLO	98320
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/08/98	JUAN JOSE SANTOYANNI	98241
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/98	JORGE ACOSTA	98272
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/08/98	DANIELA de COS ROCES	164539
91		ALBERTO UGARTE	26/08/98	ENRIQUETA FERNANDEZ	98296
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/09/98	LUCIO VENTIMIGLIA y MABEL INES VENTIMIGLIA	98302
94	11	EDUARDO PARODY	1/09/98	FESTINESE, RAUL SALVADOR y SALINARDO, JUANA RAMONA	98329
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	31/08/98	MARIA MARTHA MAROTTA	98291
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/08/98	DOMINGO DICOSTA	98303
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/08/98	FELIPE LEONHARD	98316
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/98	DESERVENTI, OSCAR	98255
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/08/98	WOLF GROLL	98240
101		EDUARDO A. CARUSO	1/09/98	MARIA EMMA SOLIMANO	98295
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/98	JORGE RICARDO SANCHEZ	98332
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	MIRTA LIDIA ZARANDIETA	98253
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/98	AIDA FLORENTINA ANTON	98238
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/08/98	ANA MARIA GILES	98274

e. 8/9 Nº 159 v. 10/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

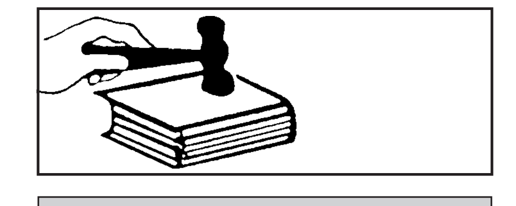
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/98 - Vence: 11/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/09/98	ESPOSITO FRANCISCO	98393
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/98	JULIA BARAZAL	164529
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/98	LEONARDO JANIN y SEGUNDA JORDAN	98424
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/08/98	HECTOR ALBERTO HAMONET	98449
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/98	TERESA MIGUEL vda. de FARESE	98423
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/98	ERNESTO MARCELINO MONZON	98462
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/08/98	AMANDA TERESA BERTOLA	98461

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/98	JOSE TOSCANO	98453
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/98	MELLINO ERNESTO DANIEL	98541
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/09/98	LAZARO OSCAR ALBERTO DAMONTE	98494
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	ROLANDO NORBERTO GUERRERO	98578
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/08/98	RAQUEL AURORA COLOMBO	98579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/98	GARCIA LARROSA FLOREAL, GUALBERTO y HERNANDEZ MIRTHA YOLANDA	98397
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/98	SOFIA MARIA AGUILERA	98399
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/08/98	GRACIANA CALABRO, ALBERTO FINO y AIDA ALCIRA FINO	98413
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/06/98	DANIEL AUGUSTO DOS SANTOS	98493
32		JOSE BENITO FAJRE	31/08/98	ROMA STAFFA	98530
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/98	ANTONIA ISABEL MAZZEO	98477
34		JOSE MARIA PEREZ	31/08/98	JUAN BAUTISTA MURINEDDU	98505
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/98	DOIGLESARIO JUAN CARLOS	98499
40		CARLOS E. ANTONELLI	10/08/98	SAMUEL SUCHAREWSKI y CHAJA DWOJRA WAJNSZELBAUM	98469
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	MARIA ELENA PARENTI	98394
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	CARLOS ALBERTO MIGUEL VILLA	98396
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	ISABEL CHACON DE ROJAS	98490
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/09/98	NELIDA ROGGIERO	98454
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	ELECTRA CHIRINO	98480
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	ARMANDO AGUSTIN DESIRELLO	98481
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/08/98	VAZQUEZ, ISIDRO MANUEL	98528
45		MARISA S. SORINI	3/09/98	REGINA AROCHAS	98446
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/98	NORBERTO OSCAR FRESCHI	98403
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/09/98	OSCAR ARGENTINO SANGUINETTI	98422
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/08/98	FIDEL ANTONIO GARCIA	164499
50	U	JUAN C. INSUA	27/08/98	EVARISTA ARMENIA ESCALZO	98385
51		JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	MERCEDES TARRATS	98431
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	MARIA CARMELA BORZI	98382
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/08/98	BENJAMIN ALBERTO CARBONE	98445
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/98	EUGENIO TURRICELLI	98500
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/98	HORACIO MINGIONE	164487
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/09/98	MACEIRAS EDUARDO y MACEIRAS DE GIL ELENA NORMA	98502
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	SARA SZMAISER	98497
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/09/98	MANUEL JOSE CANTARELL	98498
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/08/98	MARIA VIRGINIA PELOLIO	98466
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/08/98	MANUEL SANTOS	98504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/08/98	MARCELA MABEL ALVAREZ	98529
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/98	TULIO BORGHETTI	164569
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/09/98	CIMADORO DE ARCURI MARIA ANTONIA y ARCURI ANTONIO	98404
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/08/98	ISOLINA MARIA NIERI	98395
68		PATRICIA BARBIERI	27/08/98	ELODIA PEREZ	98402
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	ELENA CICCIOLI	98447
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/98	ZULEMA JACINTA FUENTES	98485
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/09/98	PATRICIO EDMUNDO GILLIGAN	98471
70	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/09/98	GUMERSINDO ROMERO MENDEZ	98482
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/08/98	ERCILIA MARGARITA CARFAGNA	98491
73		DOLORES MIGUENS	25/08/98	DELIA LANCIERI	98425
73		DOLORES MIGUENS	28/08/98	TERESA LUISA PEROSIO	98488
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/98	BASILIO DAVID VARELA	98492
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/09/98	ALBERTO HERBON	98483
75		MARIA INES LEZAMA	2/09/98	MARIA LUISA FONALLERAS	164538
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/08/98	HUMBERTO VERDI y MARGARITA VICTORIA VERDI	98421
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/98	ENRIQUE OSCAR PIERANGELI	98405
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/08/98	SARA BEATRIZ PODESTA COSTA	164629
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/08/98	AGUSTIN FRANCISCO DE MICHELIS	98432
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/98	GRILLO FRANCISCA	98439
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	MARTHA LELIA SUGRAÑES	98400
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/09/98	JOSE EDUARDO TOMISSICH	98387
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	2/09/98	LORT POST, FRANCISCA	98440
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	CARMEN TERENCIA SILVIA PEREZ, MARIA CELIA CONCEPCION PEREZ, PILAR ISABEL VEGA PEREZ y MARIA ELENA PEREZ	98437
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/09/98	ALBERTO MAURI	98465
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/98	JOSE MANUEL ALVAREZ y NORMA NELIDA GONZALEZ	98496
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/98	JORGE ORLANDO NIGRO	98514
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/98	HUMBERTO GIGLIO	98426
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/09/98	JOSEFA ESTHER GONZALEZ	98489
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/08/98	JUAN JOSE JAIME BILETA	98479
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/98	ECILDA FELIPA GAIANI	98467
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/98	CORVINO NELIDA MARIA	164528
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	DORA INES BARILA	98455
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	1/09/98	HORACIO DESIDERIO LUNA DAVILA	98516

e. 9/9 Nº 160 v. 11/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/GUERRICO, SABINO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 9516/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 28 Nº 1295, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 1421, Parcela 2-d, Matrícula 19-5411, Superficie según título 200 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el escribano Marcos A. Giulitti con fecha 12/12/96 obrante en autos, se trata de una finca en una sola planta compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, con patio al fondo, en estado de conservación regular, todo a diciembre de 1996 y actualmente desocupado. Base: $ 52.500.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas: Rentas Provinciales la suma de $ 8.622,01 al 21/2/97 (fs. 108/114) Municipal la suma de $ 2.162,88 al 10/2/97 (fs. 127/130) y a Obras Sanitarias la suma de $ 2.467,63 al 26/2/97 (fs. 149). No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 12, 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/9 Nº 98.741 v. 10/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SILBERMAN JACOBO ABRAHAM c/VILANOVA RODOLFO VICENTE s/Ej. hip. "exp. nº 103.988/96, que el martillero designado en autos rematará el día 17 de setiembre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, un departamento ubicado en Av. Díaz Vélez 4302/6/8, 7º p. "A", U. F. 15, esq. Pringles en Capital Federal, que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y terraza c/parrilla, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Sup. cubierta m2 41,41 y desc. m2 46,25 con porc. de 4,35%. Desocupado. Deuda expensas $ 7.206,43 al 18/11/97; Aguas Arg. $ 564,10 al 14/5/97; ABL $ 265,15 al 19/5/97. Expensa nov./97 $ 141,70, OSN sin deuda. Base $ 20.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 15 y 16/9/98 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/9 Nº 164.758 v. 10/9/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ, MARIA DOLORES c/DIAZ, TOMAS CARMELO s/División de condominio", Expe. Nro. 102.133/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Córdoba 1696/98/1700, esquina Rodríguez Peña 787/789/91/93/95, UF 5, piso 1. Superficie total 153,39 m2, porcentual 4,15%, Matrícula 14-588/5. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 17, Parcela 23. Este bien, según constancias de fs. 213 vta., se compone de living comedor, pasillo, tres dormitorios, otro dormitorio, tres baños completos, cocina, despensa y lavadero, existiendo otro living y balcón, en buen estado (fs. 387/389). Conforme diligencia agregada en autos, el bien se encuentra desocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 99.142,89 (fs. 267 vta.). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario

quedará incurso en las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 de CP. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 334) por $ 4.764,99 al 04/02/98; por Expensas (fs. 394) por $ 23.162.- al 31/07/98, habiendo debido abonar por agosto 98 la suma de $ 405.-; en Aguas Argentinas (fs. 291) por $ 1.066,51 al 22/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/9 Nº 98.749 v. 10/9/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLDAN ANGELA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente 74.951/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 24 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P. B. de la Capital Federal "ad corpus", el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 480, entre las de F. Moreno y Lagos, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: I; S: B; Q: 39; M: 39-C; P: 14-C Partida 20.233. Matrícula 8058 del Ptdo. de Trenque Lauquen. Se trata de una casa con jardín al frente, techo a dos aguas adelante y losa atrás, consta de living comedor, cocina-comedor diario, dos dormitorios, baño completo, todos los pisos de mosaico granítico y jardín al fondo; tiene luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas envasado, y teléfono a nombre de la demandada. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y se halla ocupada por el Sr. Aldo Martínez, su esposa, la demandada y una hija de 17 años. Deudas: Avda. Gral. O.S.B.A. fs. 56/7 al 28/7/97 no presta servicio de agua y cloaca en él. D.G.R.P.B.A. (Inmobil.) fs. 55 al 12/06/97 $ 46,95 + $ 90,10. Municipalidad de Trenque Lauquen fs. 52 Servicios Urbanos al 2/93, 2/97 $ 958,23 pavimento 03/93 al 06/94-8-9/94 $ 727/62 Gas domic. 1/95 a 6/97 $ 257,70 canc. obra 31 a 48/48 $ 135,00 iluminación 05/97 $ 5,23 Canc. obra 2 a 7/7 $ 31,38 Servicios Sanitarios 05/94 al 01/97 $ 233,03. Sin base. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, Comisión 3%. No procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22/09/98 de 15.30 a 17.00 horas y el 23/09/98 de 10.30 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 9/9 Nº 98.715 v. 10/9/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS - CASTELLI 90, esq. BARTOLOME MITRE 2702/16 c/LOPEZ DE PARDO, MANUELA s/Ejecución Expensas" (Reservado), expediente número 50.431/97 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/42 64/7179, fax 343-5716), subastará el 18 de septiembre de 1998, a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 145, designado como departamento letra "D" del piso 16º, calle Bartolomé Mitre Nos. 2702/04/06/08/16 esquina Castelli Nos. 70/78/90, con entrada por Castelli 90 de esta Capital; superf. 35,03 m2; porc. 0,56%; ptda. inmob. 1.362.644; dominio: F.R. 11-833/145. Se encuentra desocupado y se compone, según lo informado por el martillero a fs. 177 de: living, dormitorio al contrafrente, pasillo de circulación con placard de 2 puertas corredizas, baño y cocina instalados, en regular estado de conservación y cuidado. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 16 y 17 de septiembre de 1998, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad: $ 228.- al 21/10/97, fs. 99; Aguas Argentinas: $ 119,80, al 24/10/97, fs. 96; Obras Sanitarias: sin deuda, al 17/11/97, fs. 104; expensas: $ 2.513,98, al 24/8/98, la del último mes: $ 81,45, fs. 185.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/9 Nº 98.747 v. 10/9/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Victor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BERDASCO DE PEREZ REMEDIOS c/CLERICO FABIANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado). Expte. Nº 87.564/96; que el Martillero Público Alberto Guevich (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 25 de septiembre de 1998 a las 10,50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 15 a 17 hs. El inmueble sito en García del Río 3920/22/24 entre las de Rómulo S. Naón y Estomba U.F. nº 1, Planta Baja y piso 1 de esta ciudad. Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: 16; Sec.: 55; Manz.: 255; Parc.: 1D, Matrícula 16-35963/1. Superficie total 194,11 m2. Porcentual 58 con 15 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por Fabiana Andrea Clerico con D.N.I. Nº 16.893.065. El inmueble se encuentra amueblado, y compuesto por: en la planta baja por un comedor un living, dos dormitorios, un baño, una cocina, un patio con un lavadero; en la planta superior un dormitorio y una terraza. En general el estado de conservación es bueno, no presentando aparentes deterioros visibles. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 71/72 $ 554,55 al 17-11-97. O.S.N. (e/l) s/fs. 76 Partida sin deuda por aplicación de pago al 10-12-97 a A.A.S.A. s/fs. 65 $ 70,12 al 17-11-97. Expensas: s/fs. 87 el consorcio fue intimado a que manifieste si la unidad nº 1 planta baja y primer piso registra deuda por expensas y no contestó. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 9/9 Nº 164.639 v. 10/9/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714 1º, a cargo del Dr. Federico Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DOUMERC OLGA c/AGUILAR FRANCISCO OSCAR (reservado) s/Ej. Hip." exp., Nº 87.795/96, que el martillero designado en autos, rematará el día jueves 17 de setiembre de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, un departamento ubicado en Av. Rivadavia 10.226/28 entre Araujo y Corvalán, U.F. 6 del 2º p. "B" y Unidad Compl. II en P. Baja en Capital Federal. Sup. total m2 71,17 con porc. 5,31% y U. compl. m2 1,09 con porc. 0,07%. Consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños, pequeño lavadero, cocina y baulera. Desocupado y en buen estado de conservación. Deuda exp. $ 2.300 al 21/4/98; ABL $ 2.198,02 al 20/4/98; Aguas Arg. $ 222,37 al 16/4/98. Expensa mayo/98 $ 135. Base $ 55.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de firmarse el boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Pr.). En caso de ser insuficientes los fondos del remate, el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesaren sobre el inmueble, hasta la fecha de toma de posesión. Exhibición días 15 y 16/9/98 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Federico José Quinteros, juez.

e. 9/9 Nº 164.755 v. 10/9/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 comunica por dos días en los autos "CUPITO JORGE ALBERTO c/PERALTA ANTONIO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 81.636/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de setiembre de 1998 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Lamadrid entre Tucumán y Boquerón, de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: XVIII, Sec.: C, Mzna.: 198, Parc.: 3b, Mat.: 14.694 Sup. del terreno: 234,25m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario y consta de cocina comedor, lavadero, patio con construcción sin terminar y pileta, dos dormitorios, baño y frente con construcción sin terminar, todo en regular estado de conservación. Visitar: 17 y 18 del mes de setiembre de 1998 de 10 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada, en pesos equivalente a las sumas que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: fs. 40 Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.009,51 al 16/9/97; fs. 41/3 Mun. Chivilcoy al 4/9/97 $ 866,90 + $ 610,18 + $ 680.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 9/9 Nº 98.742 v. 10/9/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6o. de Capital Federal, en autos: "VACCARO JOSE ANTONIO c/INGANI LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.494/97, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de septiembre de 1998, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vetere 323, entre las de Francisco Portela y Rivera, Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 15, Parcela 4F, Pda. Nº 179.086, Matrícula 40.862. Según constancias obrantes a fs. 103, el mismo se compone de: un pequeño jardín al frente, sobre su parte izquierda tiene una cochera cubierta, y en el interior posee; comedor, dos habitaciones, baño, pequeño lavadero cubierto, cocina amplia, y en los fondos un terreno libre. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser Luis Alberto Ingani, junto a su esposa y dos hijos menores de edad. Superficie, según título 250,75m2. Base pesos veinticinco mil ($ 25.000) a fs. 117. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con A.A. a fs. 57, $ 12,57 al 22/12/97, con Rentas a fs. 83, $ 32,20 y a fs. 85, $ 84,30 al 25/2/98, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 74, $ 207,97 al 9/12/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/9 Nº 98.628 v. 11/9/98

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/ANASTASIO ORLEANS MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 20828, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 2979 entre Flaubert y Río Limay, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, manzana 103, lote 23, parcela 23, matrícula 59486. Superficie del terreno 10mts. de frente por 25mts. de fondo o sea una superficie total de 250m2 Ad Corpus. La propiedad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, quincho cubierto y garage semicubierto. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su Señora e hija en calidad de propietarios. Registra deudas a la Municipalidad de San Miguel a fs. 64 por $ 1.689,21 al 11/8/97; de Rentas a fs. 65 al 2/9/97 por $ 261,62 de Rentas a fs. 58/59 por $ 662,11 y a fs. 54 de Rentas por $ 648,50. Base: $ 46.909,76. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 4%. Sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo dentro de los cinco días de aprobado el remate. el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y demás impuestos existan sobre la propiedad. Se exhibe los días 11 y 14 de septiembre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/9 Nº 98.750 v. 10/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por BANCO EXTERIOR S.A.", Exp. 28.146, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 18 de septiembre de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, Ad-Corpus y Desocupada, una Finca con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en Pcia. de Tucumán, Depto. Burruyacu, localidad La Cruz, Comuna La Ramada, por Ruta 304, aprox. 45 km. de la Ciudad de Tucumán. Matrícula 24.257. Catastro: circunscripción 1, sección K, parcela 49-A. Se trata de una finca de aprox. 200 Has. plantadas con citrus (aprox. 40 Has de limón, resto naranja, mandarina y pomelo), con 2 casillas precarias y un galpón con techo de chapa. Base de Venta $ 435.830, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1,5% cada parte. En caso de corresponder el I.V.A. será pagado por el comprador. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos art. 571 C.P.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las disposiciones del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y la apertura sobre el día anterior al as 10,30 hs. en el Tribunal, debiendo consultarse en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Adeuda a D.G.R. Tucumán $ 4.778.68 al 15/4/97 (fs. 14) y a Comuna de La Ramada $ 1.390,95 al 10/12/97, Fs. 42 (del año 1992 hasta 3/97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 11 a 14 hs., en Ruta 304 aprox. 45 km. de Ciudad de Tucumán, yendo hacia el norte sobre mano izquierda, cartel que dice "Prohibido Pasar Propiedad Privada Banco Exterior del Uruguay S.A.".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 Nº 164.628 v. 14/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CRUZ, CARLOS HECTOR s/Quiebra", Expte. 69.319, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de septiembre de 1998 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes que a continuación se menciona, en el estado en que se encuentran y exhiben: Videocaseteras Sansui, Noblex, Scott; televisores Sanyo, Sansui, Philips; equipo de música Panasonic con bafles; una biblioteca de madera con libros; un aparador de algarrobo con estantes, cajones y puertas; dos sillones; mesa para televisor; mesa bar; mesa ratona; etc. Hay catálogo. Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gastos de retiro y traslado a cargo de los compradores; la entrega a convenir con el martillero. Habiéndoselos exhibido no se admitirá reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición:

días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 10 a 13 horas, en calle Altolaguirre 2201, Piso 4º, letra "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.283 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COGGI, JUAN MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 169.405), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo L1620/45, año 1995, motor Nº 372.951-10-151925, chasis Nº 386.017-12-106.796, Dominio AEE 449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca Nº 1470, Cap. Fed. Base: U$S 10.246,50. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4.397,03 al 16/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/9 Nº 98.745 v. 10/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER S.A. c/GONZALEZ, CARLOS H. s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.998/96 y Causa Nº 29.120, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el 24 de Septiembre de 1998 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Perdiguero 2330 entre 2350A y portón s/Nº, en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Designado catastralmente como Circ. 4, Secc. N, Manzana 38, Parcela 31, Matrícula 22.825, Superficie 227,37 M2, según título de fs. 113. Ocupado por el Señor Carlos Hugo González, su Sra. y sus tres hijos menores de edad. La venta se realizará al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 60.420,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC. y 104.5 del reglamento del fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma las cuales serán admitidas hasta el 23 de septiembre de 1998 a las 12 horas, realizándose en audiencia pública a las 12,30 hs. del mismo día, en la que se procederá a la apertura de las que pudieran recibirse a la cual el martillero deberá concurrir personalmente a efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta, que deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Adeuda a Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.522,60 (fs. 116), a la Dirección Provincial de Rentas $ 1.240,12 al 5/2/98 (fs. 117). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 22 de septiembre de 1998 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/9 Nº 98.685 v. 10/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/ALLIMONAKIS, CARLOS MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.460), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa City D, año 1996, motor Nº 168448, chasis Nº WOLOOOO78T4426675, Dominio BBQ 814, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 6.400. - Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.224,45 al 15/7/98 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se habrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 Nº 98.744 v. 11/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en el Palacio de Tribunales, piso 7 de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de Capital, en el Boletín Judicial de la Pcia. de B. A. y en el Diario "Clarín" de Capital, por tres (3) días en el Diario "La Nación" de Capital y por dos (2) días en "El Semanario" de Baradero Pcia. de B. A. Exp.: 21.364, que en los autos caratulados: "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822 rematará el día martes 22 de setiembre de 1998, a partir de las 10,30 horas en el salón de ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida: A saber: un terreno y nueve chalets americanos en Baradero frente al aeroclub. Un terreno de 22,2874 ha. lindante a los chalets y que termina en forma de barranca con límite en el Río Baradero, con frente a la calle Colombres, camino Alsina frente al Aero-club de Baradero cuya Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D. Manzana: 68, Parcela: 4 A). Base: $ 30.000. Luego con una sup. de 2,7252 ha. alambradas en su perímetro y con dos entradas y cabina de guardia dan acceso a una calle interna con un parquizado importante donde predominan coníferas en toda su extensión en buen estado de conservación (pese a su falta de mantenimiento) una rotonda central alrededor de la cual gira la calle interna asfaltada en buenas condiciones de las que se desprenden accesos individuales, para cada uno de los chalets tipo americanos, con techo plano de losa, frente de ladrillos a la vista, postigones de madera carpintería metálica, instalaciones de agua caliente y fría, instalaciones de gas y teléfono. Los chalets se encuentran sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo al reglamento de Copropiedad y administración con sectores independientes de propiedad exclusiva y cosas y espacios y ambientes de uso común. Chalet Nº 1: ocupa una sup. aprox. de 125 mts2 cubierto y semicubierto. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Arrollo, sin ningún comprobante que lo acredite. Consta: living-comedor, tres dormitorios con placards. Embutidos, habitación de servicio, tres baños galería cubierta con tres puertas al exterior y una antigüedad estimada de 25 años. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección: D, Manzana: 68, Parcela 4B), Sub-parcela 00-01. Partida: 295. Base: 14.000. Chalet Nº 2: Tiene las mismas modalidades que el Nº 1 la misma sup. y se encuentra desocupado sub-parcela 00-02. Partida 17413 Base: $ 14.000. Chalet Nº 3: Tiene las mismas comodidades que el Nº 2 la misma sup. se encuentra desocupado sub-parcela 00-03. Partida 17414. Base: $ 14.000. Chalet Nº 4: Tiene una sup. de 145 m2. Desocupado: Living-comedor cinco dormitorios, habitación de servicio, tres baños, galería cubierta, sub-parcela 00-04, Partida Nº 17415. Base: $ 18.000. Chalet Nº 5, posee las mismas comodidades que los Nº 1 - 2 - 3 y la misma superficie, desocupado: Sub-parcela 00-05. Partida 17416. Base: 14.000. Chalet Nº 6, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5. Desocupado: Sub-parcela 00-06, Partida Nº 17417. Base: $ 14.000. Chalet Nº 7, tiene las mismas comodidades y sup. que los Nº 1 - 2 - 3 - 5 - 6 se encuentra ocupado por el Sr. Victor Mazuchelli y su grupo familiar como inquilino. Sub-parcela 00-07, Partida 17418. Base: $ 18.000. Chalet Nº 8. Tiene las mismas comodidades y superficie que los anteriores. Desocupado: Sub-parcela 00-08, Partida 17419. Base: $ 16.000. Chalet Nº 9. Tiene las mismas condiciones y superficie que los anteriores. Se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Rachelli de Ferraris y su grupo fliar. como inquilino. Subparcela 00-09. Partida: Nº 17420. Base: $ 18.000. Las siguientes condiciones: Seña: 30 %, comisión: 3 %, Sellado de ley al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. La exhibición se realizará los días 17 - 18 - 19 de setiembre de 1998 de 15 a 18 horas en el predio de Chalets sobre la calle Colombres frente al Aero-Club de Baradero. Hay carteles indicadores y en los catálogos se acompaña el plano del camino a llegar.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/9 Nº 243.853 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 46, a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1840, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THRIOCAR S.A. c/SIMON ALFREDO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" (Expediente No. 18931/96), que el martillero Héctor José Gatto rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 14.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hernandarias 1124, Piso 2º, Unidad Funcional 11, entre Olavarría y Lamadrid, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 4, Sección 10, manzana 75, parcela 10 d, partida impuesto inmobiliario No. 1.609.457, inscripción de dominio: Matrícula 4-23-11. Consta de living comedor de 4,50 por 3 metros, dormitorio de 3 por 3 metros, cocina y baño instalados, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 57,44 metros cuadrados. Porcentual: 7,55%. Registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal $ 240 al 14.3.97, Aguas Argentinas: $ 18,56 al 29.1.97; Obras Sanitarias: $ 170,01 al 21.4.97; Expensas $ 719,90 al 20.3.97. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 2.843. Seña: 10% - Comisión: 3% El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo indicará en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo M. Murúa y su familia. Hácese saber que hasta las 9 y 30 horas del día inmediatamente anterior al de la subasta se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en la sede del Juzgado a las 12 horas de ese mismo día. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de septiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/9 Nº 98.754 v. 10/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos, "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles del depósito de Chivilcoy" (exp. 29.669) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de setiembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben en San Sebastián, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires en la planta UTSSA (nueva) ubicada por Ruta 5 hasta desvío Gorostiaga a San Sebastián, a 20 km. antes de Chivilcoy, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., y en la planta UTSSA (vieja) a 3 km de la anterior y que se exhiben el día 12 de setiembre de 1998 de 10 a 13 hs. Los bienes a subastar son: 1 Desnatadora Autodeslodante Asfalaval, 1 Homogeneizadora Gaulin, 1 Depósito de amoniáco tubo recibidor, 2 Condensadores Tubulares, 2 Motores Corradi, 2 Bombas S y L Wan con motor, 1 Bomba con motor, 1 Compresor Creamar y Package, 4 Tableros eléctricos, 1 Depósito de Glucosa vertical, 1 Tanque enfriador de 2000 lts. acero inox. 1 Tanque de 700 lts. acero inox. 6 llaves sanitarias troncocónicas 2" diam., 4 Tanques (2 de 2000 lts. y 2 de 3700 lts), 1 Tanque enfriador acero inox. Alfa labal Astra, 1 Tanque enfriador 500 lts. acero inox (Haica), 2 Bombas de agua con motor, 2 Bombas sumergibles, 1 Reductor, 1 Caja térmica de camión con equipo térmico, 1 tanque térmico de 20.000 lts., 1 Compresor de aire Worthintong con motor, 1 Compresor Sinfa con motor, 1 Tanque térmico 20.000 lts., 1 Tanque de fibra de 5.000 lts, 1 Radiador de 1 forzador sin ventil., 1 Electroventilador Gatti motor Serueni, 2 Bombas de agua sin motor, 1 Ventilador con motor de caldera, 1 Motobombeador Super, 1 Termotanque Columbia, 2 Compresores Masperde, 1 Equipo de frío para camión Camaño, 6 Forzadores de 2 ventiladores (1 equipo sin ventiladores y 1 equipo sin 1 ventilador), 1 Forzador de 2 ventiladores Valcarcel, 1 Equipo c/radiador, compresor y 1 ventilador sin motor, 1 Forzador de 3 ventiladores. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base en Block: $ 35.000 Comisión; 10%. El IVA no estará incluido en el precio el que deberá ser abonado por el comprador. Para el supuesto de fracaso de la subasta, los bienes saldrán sin base, con excepción de los que se indica con las siguientes bases: 1 Desnatadora autodeslodante Alfalaval $ 13.300, 1 Homogeneizadora Gaulin $ 2.670, 2 Condensadores Tubulares $ 1070, 4 Tanques (2 de 2000 lts. y 2 de 3700 lts.) $ 800, 2 Bombas sumergibles $ 940, 1 Tanque térmico de 20.0-0 lts. $ 1.330 y 1 Tanque Térmico de 20.000 lts. $ 1.330. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/9 Nº 98.743 v. 10/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 2 comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ ALBERTO JOAQUIN c/MORONE, EDGARDO y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expediente 66300, que el martillero Hugo R. González Fischer, con domicilio en Av. Santa Fe 882, Pso. 10 "C" Capital Federal, rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 10.20 horas, en la Coorporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en Mar del Plata, Bosque Peralta Ramos, construido en el lote 15 de la manzana 131, con frente a la calle Los Querandíes entre Yanquetruz y Caupolican, que mide 15 metros de frente por 30 metros de fondo, superficie total 450 metros cuadrados. Superficie construida 68,60 metros cuadrados. La edificación consta de una casa estilo americano, con dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño. Adeuda por servicios de Impuestos Municipales $ 75,76; Rentas Inmobiliario Pcia. de Bs. As. $ 1495,18 y por instalación de línea de gas que pasa frente al lote $ 780,00. Base inicial $ 60.000,00. No habiendo postores, de inmediato saldrá con nueva base de $ 45.000,00. No habiendo postores, el acto procesal no se interrumpirá y se ofrecerá sin base y a un mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado, libre de inquilinos e intrusos. El saldo del precio el Comprador deberá abonarlo dentro de los cinco (5) días de aprobado el Remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 9/9 Nº 164.722 v. 10/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 74 a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 piso 11º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RATTO, LAURA CECILIA c/INSTITUTO PARA LA NUEVA GENERACION ASOCIACION CIVIL y Otro s/Cobro de Salarios", que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 16 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Una fotocopiadora marca "Mita" DC 213 RE funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30% Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 11, 14 y 15 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 9/9 Nº 244.279 v. 10/9/98